

Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Administracion Central, calle del Baño, núm. 1, 3.0

Madrid S de Noviembre de 1860.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Num. 17.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores: Sres. Amador de los Rios (José)

Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino Albuerne (José). Andrade Corvo (Joao de). Andrade Ferreyra (J. M.) Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sres. Avila (A. J.)
Almeida Aburquerque (L.)
Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de) A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile

Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo) Bordallo (F. M). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M) Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.) Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.) Canalejas (Francisco de P. Canete (Manuel.) Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo) Castilho (Antonio F. de Coelho de Magalhaes (J.E.)

Sres, Cesar Machado (Julio). Castro (M Fernandez). Canovas del Castillo (A) Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpaneho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de) Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la) Eulate (Manuel). Estévanez Calderon (S.) Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem).

Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º) Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.) Gomes d'Amonin. Goni (Facundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial.) Graells (Pedro.) Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.) Janer (Florencio) Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto).

| Sres. Fernandez y Gonzalez, | Sres. Larrañaga (G. Romero). | Sres. Olavarria (Eugenio). | Lastarria (J. U.) | Oliveira Marreca (Anto-Lastarria (J. U.) Lasala (Manuel) Latino Coelho (J. M.) Lemos (Joao de) Lobo (Miguel), Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.) Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.) Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º) Navarro (Cárlos) Ochoa (Eugenio).

Oliveira Marreca (Ant^o) D'Oliveira Pimentel (J. M.) Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel) Palacio (Manuel del). Palmeirin (L. A.) Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.) Paula Madrazo (Fr.º de) Pasaron y Lastra (Ramon) Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.) Rebello da Silva (L. A.) Ribot y Fontseré (Ant.º) Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodrigues Sampayo (A.) Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant).

Sres. Rosa Gonzalez (J. de la) Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Samper (José Maria). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º) Segovia (Antonio María). Serpa Pimentel (A. de). Torres (Jose de). Trueba (Antonio.) Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano (Ed.º) Viedma (J. A.) B. Vicuña Mackenna.

Revista extranjera, por M.—España y Venezuela, por D. Eduardo Asquerino.—Premios à la Virtud, por D. J. L. y M.—Sobre el sistema monetario que debe regir en España, por D. Miguel Lobo.—Sueltos.—Polémica sobre el poder temporal del Papa, por D. Emilio Castelar.—Nuevo arancel francés, por D. José Joaquin de Mora.—Memoria de la isla de Cuba (continuacion), por el Exemo. Sr. D. José de la Concha.—Revista de Portugal, por D. A. P. Lopes de Mendonça.—Exposiciones agricolas de Valencia, Alicante y Reus, por D. José Lesen y Moreno.—Comedia griega, (conclusion), por D. Antonio M. Fabié.—La Herencia de Cervantes, por D. Luis Mariano de Larra.—Sueltos.—El Progreso, traduccion de Victor Hugo, (poesía), por D. Mariano Carreras y Gonzalez.—El mercado del Alba, (poesía), por D. Juan A. Viedma.—Meditacion, (poesía), por M. I. Hope.—La antigua hada, (poesía), por D. Guillermo Matta.—Veladas poéticas de D. Ventura Ruiz de Aguilera, por D. D. M. Rayon.—Sueltos.—Suecsos de Italia.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMERICA.

REVISTA EXTRANGERA.

El 21 del pasado mes de octubre, publicó la Gaceta Segun ella, no podrá ejercerse el poder legislativo sin la participacion del Cousejo del imperio y de las Dietas provinciales. Estas serán las que nombren los consejeros en número de ciento. La negociacion de empréstitos, la conversion de la deuda pública, la enagenacion de las fincas de dominio público, son atribuciones del Consejo. Las cuestiones de contabilidad, monedas, numerario, crédito, bancos de circulacion, correos, telégrafos y ferro-carriles, no podrán ser tratadas sino de concierto con aquella corporacion. Las diversas naciones ó grupos que componen el imperio, serán administradas por sus dietas respectivas. En ellas deberán ser representadas todas las clases y todos los intereses. Hungria recobra su autonomía, y el uso de su idioma en los ramos de justicia y administracion. Se abrirá la universidad de Pesth. Queda abolida la exencion de tributos de la nobleza. La dieta húngara se convocará lo mas pronto posible, y entonces será cuando se celebre la coronacion del Emperador como Rey de Hungría. Las otras disposiciones de que se hace mencion en la Gaceta, ni son importantes, como las ya citadas, ni están explicadas con bastante claridad para que podamos calificarlas con probabilidad de acierto. Además, en el rescripto imperial se aplazan resoluciones graves que han de servir para la ejecucion de las enunciadas, y que pueden alterar el espiritu en que parecen concebidas, de modo, que lo que hasta ahora se ha dado á luz sobre esta transicion del régimen absoluto al constitucional, no suministra bastantes datos para formar un concepto general y sistemático de su mérito bajo el punto de vista mas en armonía con los sentimientos de independencia y libertad, hoy predomimantes en las sociedades cultas.

Sin embargo, suponiendo que el emperador de Austria está procediendo de buena fé y sinceramente resuelto á observar la nueva legislación política que otorga á sus pueblos, en el documento que la inicia se adoptan principios acordes con las mas sanas doctrinas y que encierran vigorosos gérmenes de progreso. Desde luego queda virtualmente abolido aquel famoso concordato que ponia casi todas las facultades de la autoridad pública en manos del clero católico; que ofrecia alicientes poderosos á la intolerancia y al fanatismo y que pulverizaba la gran obra de José II. El ministerio de los cultos es uno de los suprimidos; el conde de Thun, negociador y presunto autor del concordato, perseguidor de los liberales y oráculo del neo-catolicismo, queda excluido del gabinete. Es indudable que el Consejo del imperio, las Dietas de las provincias y el Parlamento de Hungría consumarán la obra, anulando todas las disposiciones que, á la sombra del concordato, se habían tomado para transformar aquellos pueblos en esclavos de la córte de Roma. El emperador Francisco José ha dado un gran chasco á sus antiguos admiradores; á los que, como la Esperanza y la Regeneración, lo ponian en las nubes, cuando abria las puertas á la persecucion contra todos los que no doblaban la cabeza ante las miras inquisitoriales del arzobispo de Viena.

A primera vista la nueva constitucion austriaca pare-ce fundada en derechos históricos y exigencias locales, en lugar de aquella uniformidad legislativa, generalmente adoptada en las constituciones modernas, y que conduce en la práctica al despotismo de la centralizacion. Los pueblos y razas que la conquista, la diplomacia y la casualidad han colocado bajo el cetro de la casa de Hapsburgo, no desean formar una nacion única. La representacion general homogénea, propuesta por la minoría del Consejo, y felizmente rechazada por el partido húngaro, habria estado en perpétua lucha con las Dietas, y especialmente con las de Bohemia y Hungria. El Consejo imperial, aunque muchos de sus miembros son nombrados directamente por la corona, es incomparablemente mas respetable y ofrece mas garantías de acierto y de independencia que ese fantasma de Cuerpo legislativo, que en Francia se dice producto del sufragio universal. Una gran parte de sus miembros reciben sus mandatos de las dietas respectivas de los Estados, lo cual nos parece una combinacion juiciosa de los dos principios vitales de toda constitucion monárquica: el elemento popular y el aristocrático.

Con extrañeza hemos visto que un diario progresista de esta capital reprueba el fraccionamiento del voto nacional en otros tantos grupos cuantos son los Estados que forman en su conjunto el Imperio Austriaco. ¿Es posible que no nos sea dado extirpar de nuestras ideas

y de nuestros hábitos el influjo de nuestros vecinos? ¿No basta que este influjo se haga sentir en las modas, en las diversiones, en el lenguaje y en la literatura, sino que tambien ha de imperar en nuestro modo de calificar las instituciones de otros pueblos? Que los franceses, extra-ños de un todo á las distinciones provinciales desde los tiempos de Richelieu, se adhieran al principio de uniformidad, ó mas bien de unificación que ha sobrevivido á todas sus revoluciones y que no ha tenido menos vigor bajo el régimen de Robespierre que bajo el de Cárlos X, se entiende sin dificultad. Hace siglos que desaparecieron del mapa político Bretaña, Borgoña, Aquitania, Normandía y el Delfinado; pero no ha cabido la misma suerte al Tirol, á Estiria, á Carintia, á la Galitzia, á la Croacia, á la Transilvania, á los Estados germano-aus-triacos, á la Iliria, á la Hungría ni á la Bohemia. Cada una de estas fracciones, que han ido poco á poco agre-gándose al que fué ducado de Austria, conserva su idioma, sus tradiciones, sus relaciones sociales, su division de clases y gerarquías; y someter todas estas peculiaridades á un solo agente central, en que se absorbiese la accion individual de tan diversas familias, sería empresa tan insensata como la de cultivar bajo el mismo método las plantas que sirven para el alimento del hombre: lo mismo las oleaginosas que las cereales; lo mismo las frutales que las tuberculosas. Por regla general, y dejando aparte el caso especial de que vamos tratando, la libertad está mas segura en muchas manos que en una sola. El divide et impera tiene mas de una interpretacion, y es digno de observarse que el número plural se presenta siempre en la historia, cuando trata de enérgicas resistencias á la opresion. El poder de los persas se estre-lló en las repúblicas griegas del Peloponeso; el de los tiranos de Suiza ante los Cantones; el de Felipe II, en los Paises Bajos y el de Jorge III en las llamadas Colonias Inglesas.

El restablecimiento de la constitucion húngara es el artículo mas importante de la nueva Carta. Habrá un parlamento y en él, como en todos los actos públicos del reino, se hará uso del idioma magiar. El emperador, mirado siempre por los húngaros como usurpador de la corona, intenta regularizar su título, por medio de una solemne coronacion, en cuyo acto tendrá que jurar fidelidad á la constitucion antigua, como han hecho todos sus antepasados. Convendria à la paz de Europa que los nobles y el pueblo aceptasen sin nuevas exigencias esta concesion tardia de sus derechos. No faltarán descontentos dispuestos á sembrar desconfianzas entre el monarca y la nacion; no faltara quien insinue que las concesiones imperiales son obra del fraude y muestras aparentes de generosidad, bajo las cuales se ocultan intenciones reaccionarias. No hay duda que las han arrancado una necesidad imperiosa y el fundado temor de irresistibles turbulencias: pero los húngaros no están en el caso de los desvalidos napolitanos, expuestos á las ven-ganzas de un despotismo implacable, con la cooperacion de un clero inquisitorial y fanático. La nacion que, despojada por largo tiempo de todas sus franquicias, ha tenido bastante decision y energia para imponer una humillacion al gobierno central, puede estar segura de que sus jefes y representantes no permitirán nuevas irrupciones en el campo de su independencia y de sus libertades. Francisco José ha hecho todo cuanto ha estado de su parte, para establecer un nivel igual de servidumbre en todas las razas de sus súbditos. La nueva constitucion prueba que el experimento no ha salido á su gusto. Los pueblos libres deben aprender á enfrenar sus resentimientos personales, cuando los intereses públicos lo exigen. Además, no es imposible que, despues de los yerros políticos de su juventud, adoctrinado por la experiencia, se hava resuelto á despojarse de las preocupaciones creadas en su alma por una educacion jesuítica

Se ha indicado el temor de que, agradecidas las provincias austriacas al gobierno que con tanta benignidad las trata, se presten á cuantos sacrificios se les exijan para suministrar nuevos elementos á la guerra de Italia. Estos temores nos parecen infundados: desde luego porque los consejos y los parlamentos no se muestran nunca tan belicosos como los monarcas absolutos, y no es probable que el nuevo Consejo del Imperio de principio á sus reformas, sobrecargando á la nacion con una deuda como la que se necesitaria para sostener una guerra indefinidamente prolongada. Los húngaros, aunque excelentes militares, y muy dados á los ejercicios beli-cos, no podrán olvidar que la restauración de sus fueros se debe en gran parte á los triunfos de Garibaldi, y à la fundacion del reino de Italia. El Emperador mismo, cualquiera que sea su intencion secreta acerca del cumplimiento de sus nuevos compromisos, no puede desconocer que la guerra exterior pone en grave peligro la buena reputacion que su reciente conducta le ha grangeado, y que si los puebles á quienes acaba de favorecer llegasen à sospechar que, en cambio de este beneficio, se les arrancaban penosos esfuerzos y cargas insoportables, no tardarían en llamarse á engaño y en considerarse victimas de una torpe superchería.

De todos modos, con lo que sabemos hasta ahora de la nueva organizacion del imperio austriaco, tenemos lo bastante para felicitar à la parte sensata del liberalismo europeo por el inmenso triunfo que han obtenido sus dogmas, y para vaticinar que, dentro de pocos años, Paris, San Petersburgo y Constantinopla serán los únicos baluartes del poder arbitrario en la parte mas civilizada

¿Qué podemos decir de la breve entrevista de los monarcas en Varsovia, sino que no damos la menor importancia á las interpretaciones que ha inspirado á los periódicos nacionales y extranjeros? ¿Quién puede creer que, habiendo tomado aquellos personajes las mas exquisitas precauciones para rodearse del mas impenetrable misterio, se hayan divulgado sus planes y los objetos de sus conferencias, á los pocos dias de haberse separado? Pero si no es posible ni aun siquiera conjeturar lo que ha de salir de aquella augusta asamblea, no es tan difficil adivinar lo que no ha entrado ni podido entrar en las cabezas de los que en ella han tomado parte. No han pensado, por ejemplo, en galvanizar el cadáver de la Santa Alianza, ni en renovar los atentados que á su sombra cometió, en 1815, la diplomacia europea, hoy que los pueblos escarmentados han llegado à tener la conciencia de su poder, y están dando tan severas lec-ciones á sus opresores. No han pensado en comprimir el movimiento italiano, ni en despojar al rey de Cerdeña del título mas elevado que le confieren espontáneamente veinte millones de seres humanos, redimidos por su triunfante espada de una servidumbre tan aflictiva como ignominiosa, cuando los dos gobiernos mas fuertes del mundo han prohibido á todos los otros la intervencion en los negocios de aquella península. No han pensado en fortificar el carcomido principio de legitimidad, in-ventado por el mas corrompido de los hombres públicos, para colocarlo en oposicion, y con él hacer frente al partido contrario, al de la voluntad nacional, que con tanta energía está desarrollándose en la raza civilizadora por excelencia; en la que fué cuna del estado social de Europa, de su legislacion y de la mayor parte de sus instituciones. Tampoco podemos estar de acuerdo con los periodistas franceses y con algunos de Lóndres que consideran la reunion de soberanos en Varsovia bajo un punto de vista pueril y ridiculo, fundándose en la idea de que el aspecto en general de los negocios políticos les ha hecho desistir de los planes de reaccion que iban à discutir en aquella entrevista.

No tenemos en alto concepto las dotes intelectuales de los dos Emperadores, ni la firmeza de carácter del regente de Prusia, pero seria preciso suponer en los tres potentados menos sentido comun y menos dósis de amor propio que la que generalmente vemos en la gran mayoria de los hombres, para creerlos capaces de haber dado un paso tan ruidoso y significativo, sin ir preparados á tomar grandes resoluciones y á trazar un plan de conducta análogo á las graves circunstancias de la época y favorable a sus miras é intereses. En medio de las oscuridades con que se presenta este enigma á los que tienen empeño en descifrarlo, á nadie puede ocultarse que el peligro comun á los grandes Estados del Norte está en la politica francesa y en el medio millon de bayonetas en que se apoya. El espíritu de conquista que predomina en aquel gabinete y que parece impregnado en el ejercito y en la nacion entera por un lado, y, por otro, el fomento que se ha dado allí á una revolucion tan vasta como la que ha hecho brotar un reino poderoso de un conjunto de Estados casi insignificantes

hasta ahora en la politica europea, son perpétuas amenazas à la independencia y à la seguridad de todos los tronos. ¿Es acaso extraño que á vista de esta perspectiva de eventualidades se despierten recelos, se prevean ataques y desórdenes y se aperciban los medios de hacerles frente? Una circunstancia que ha hecho mucho ruido en el mundo y cuya coincidencia con la reunion de Varsovia es demasiado oportuna para atribuirla á una mera casualidad, puede dar algun vislumbre de probabilidad à la idea que acabamos de exponer. Aludimos à un articulo recientemente publicado en el Constitutionnel de París, cuyo origen no puede ser desconocido, y que revela la intencion bien positiva de favorecer y reconocer como legitima la obra de Victor Manuel y de Garibaldi. Excluido Luis Napoleon de la junta en que es verosimil que quisiese tomar parte; bien persuadido de que en ella nada se sancionaria que le fuese agradable, y no queriendo aparecer intimidado por lo que pasaba, ni desapercibido para lo futuro, natural es que hiciese alarde de estos sentimientos, y que no se resignase à una inferioridad tan agena á su carácter como impropia del puesto que ocupa. Luis Napoleon no estaba en el secreto de la reunion; pero sabia, como sabiamos todos, que nada podia salir de ella que estuviese en armonía con sus designios. Monarca absoluto en lo interior del imperio, representa fuera de sus limites un principio contrario á la monarquía absoluta. No está en el órden de las cosas humanas que los derechos en que funda la legitimidad de su elevacion sean aceptados sin repugnancia por los que perderian los suyos si aquellos prevaleciesen. El artículo á que nos referimos tiene, pues, un sentido que disipa toda incertidumbre sobre las intenciones del gobierno imperial con respecto á Italia. Despojado de todo eufonismo y de toda precaucion oratoria, significa un reto á las potencias que piensen en intimidar al imperio ó en disminuir su preponderancia y su voto decisivo en el arreglo de los negocios politicos del mundo. Las circunstancias han ido impulsando al Emperador hasta ponerlo á la cabeza del liberalismo europeo. El dia en que se desvie de aquel sendero, será el de su perdicion.

Es cierto que los compromisos que lo ligan, como protector de las libertades públicas de la gran familia italiana, pugnan con sus instintos monárquicos y con la inviolabilidad de que le es forzoso resistir á su trono y á su dinastía. Bajo este punto de vista, puede asegurarse que se ha colocado en una falsa posicion, de que resultan medidas incompatibles entre si, y que han llegado á excitar sospechas de falta de sinceridad y franqueza en su conducta. Sirva de ejemplo su manejo de los negocios de Roma. Sobradas pruebas se han dado al mundo de sus intenciones con respecto al poder temporal del Papa. Sin dar asenso à la sospecha de un resentimiento profundo por haberse reusado Su Santidad á la ceremonia de la coronacion, es demasiado transparente el designio de la secularizacion de la gran capital, como lo fué al principio el de la translacion del sólio pontificio á Jerusalen. Sustituyose despues à este plan el de reducir el dominio papal al Vaticano y un jardin, y últimamente, hemos visto que 18,000 franceses ocupan el reducido patrimonio de San Pedro, y estorban la identificacion de aquel territorio con el reino de Italia, que no es ya una quimera, sino una individualidad política, que estuvo fuera de las previsiones, del primitivo autor de estos movimientos. Pero Francia es una nacion católica; su clero y su episcopado dominan en la conciencia de la mayoria, y algunas condescendencias exijen los sentimientos religiosos que en tan sólidos fundamentos se apoyan.

Como desenlace de tantas complicaciones, se ha echado á volar la idea de un congreso, idea que sonrie á los monarcas del Norte, y que han rechazado hasta ahora Inglaterra y Austria. Con mayor vehemencia la rechazan los pueblos, severamente escarmentados de los males que han surgido siempre de semejantes asambleas. ¿Cómo han de depositar ellos sus destinos en ma nos de la diplomacia despues de las muestras de vigor que están dando las nacionalidades? ¿No se desbarata con esta sola palabra la jurisdiccion que tantas veces se han arrogado los gobiernos fuertes, y la autoridad que han ejercido, distribuyendo á su grado territorios, adjudicándolos á favoritos, transformando la Geografía y desatendiendo los lazos que crean la Genealogía, la tradicion y la Religion y el lenguaje? No se han borrado de la memoria de la generación presente la anexión de Noruega á Suecia, la de Bélgica á Holanda, la dilaceracion de la Confederacion Germanica, la destruccion de Polonia y de la república de Venecia, obras todas de Congresos, en que han predominado las simpatías, los ódios y los intereses de los que en ellos han tomado parte. Y á estas maniobras, à estas aglomeraciones y distribuciones facticias se ha dado el nombre magestuoso de Derecho Público! No: el Derecho Público, bajo su aspecto legal, se funda en el Derecho Natural y en prácticas universalmente adoptadas por las naciones cristianas. Como ciencia, creada por Grocio, y engrandecida por los trabajos de Puffendorf, Martenne, Kent, Bello y otros escritores distinguidos, perderia sus derechos á tan solemne denominacion, si sus axiomas y doctrinas estuviesen expuestas á variar, á medida que varian las miras de los gobiernos. El Derecho Público, en el sentido que le dan los enemigos de la libertad, es un frágil artefacto que desaparece ante la fuerza de las circunstancias, como sucedió en la separacion de Bélgica y Holanda, y como está sucediendo en el triunfo de la causa italiana.

Que esta causa se consolida cada dia con mas garantias de afianzamiento y duracion, es una verdad que no cesan de confirmar los hechos. La unanimidad del voto público en Nápoles y Sicilia, las continuas protestas del Austria de mantenerse en una actitud defensiva, la indiferencia con que miran la suerte de los monarcas destronados los que han sido hasta ahora dueños de las naciones, y por último, las recientes victorias del rey de

Cerdeña y de Garibaldi, que ponen en los mas apremiantes apuros á la córte de Gaeta, y que quizás la habrán ahuventado á la hora en que esto escribimos, no dejan una sombra de duda sobre el éxito de la contienda. Hay ademas otras dos consideraciones no menos favorables á la empresa libertadora que, por su gravedad y tras-cendencia, son dignas de especial mencion. La una se refiere al desacierto, al vértigo en que parece haber caido el gobierno que el cardenal Antonelli preside. Durante la última quincena del pasado mes de octubre, aquel gabinete ha sido un campo de Agramante, en que han luchado encarnizadamente dos facciones, capitaneada la una por aquel ministro, y la otra por el prelado Merode. Este último personaje, à quien se atribuyen relaciones secretas con el gobierno de las Tullerias, se declaró con el mas tenaz empeño en favor de la evacuacion de Roma por la córte pontificia, y ya se lisonjeaba con el consentimiento del Papa, cuando acudió su adversario, y, poniendo en uso el influjo irresistible que siempre ha ejercido en el ánimo del augusto anciano, desbarató de un golpe el designio que probablemente habia tenido origen à muchas leguas del Tibre. No es menos impropio de un repúblico elevado á tan alta categoria, la maniobra que se revela en la correspondencia á que ha dado lugar un despacho comunicado al general Lamoriciere, dándole la seguridad de que el gobierno francés se opondria, por la fuerza de las armas, á la invasion del territorio pontificio por las tropas piamontesas. Apoyábase esta noticia en una nota del embajador francés en Roma, Mr. de Gammont, el cual ha desmentido solemnemente haberse servido de las palabras subrayadas. Resulta de todo una falsificación, y la indicación irrefutable de la mano que la cometió.

La segunda consideración favorable á la buena causa, y que hemos reservado para la última de las que comprende la precedente enumeración, se refiere a la noble conducta observada, en medio de esta gran crisis, por la nación inglesa y por el gobierno de la reina Vietoria. Hállase concretada en la nota de Lord John Russell á su plenipotenciario cerca de la corte de Cerdeña. Sus palabras no pueden ser mas terminantes ni mas honorificas al gobierno que capitanea la causa de la libertad en el mundo civilizado. Las copiamos como dignas de consignarse en los anales del progreso de las ideas grandes y generosas:

«El gobierno inglés no ve inconveniente en declarar que los pueblos de la Italia meridional tenian grandes razones para resistir à sus gobiernos, y por eso el gabinete inglés no puede censurar al rey de Cerdeña por haber prestado auxilio y asistencia à esos pueblos.

El gobierno inglés no halla razon suficiente para la severa censura manifestada por Austria, Francia, Prusia y Rusia, contra el rey de Cerdeña, y prefiere volver la vista hácia el espectáculo que presenta un pueblo ocupado en reconquistar su libertad, contando con las simpatías de toda la Europa.»

ESPAÑA Y VENEZUELA.

Solo podemos añadir hoy à los documentos publicados en nuestro último número, algunos párrafos de un discurso que el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano pronunció en el Senado, referentes á nuestra cuestion con Venezuela y Méjico, y la contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Además, han visto la luz pública una desventurada carta que diez y nueve mal aconse-jados españoles dirigen à D. Fermin Toro en contestacion á otra de dicho señor, cuyo contenido no conocemos, y un escrito, amenazando al ministro de España en Venezuela, cuya calificacion dejamos á nuestros lectores. Debemos hacer mencion, si hemos de ser narradores fieles, de un artículo que el Sr. Lobo publicó el dia 5 en La Epoca, cuya redaccion, por medio de uno de sus individuos, ha manifestado que no adopta por completo ni las ideas, ni mucho menos las frases contenidas en dicho artículo: nosotros, que nos ocuparemos tambien de este trabajo, así como de todo cuanto se publique que se relacione con esta cuestion, no podemos menos de manifestar hoy que nos hallamos en completo desacuerdo con casi todas sus apreciaciones.

Un incidente nos falta apuntar, aunque por su insignificancia tal vez estamos relevados de consignarlo en nuestras columnas. En casa de un particular se ha celebrado en la noche del 5 del corriente una reunion de cinco ó seis individuos de la prensa, y los Sres. Goñi, Couto, y no sabemos si algunos mas, pues La Epoca, al dar cuenta de esta junta, habla de publicistas cuyos nombres no han llegado todavía hasta nosotros. La Correspondencia, en su número del dia 6, dá cuenta de la reunion en los términos siguientes:

«Es exacto, como dice La Epoca, que para anoche á las ocho estaban convocados los directores de los periódicos politicos de Madrid en casa del Sr. D. Javier Mendoza, para oir las esplicaciones que se proponia dar el señor ministro de Venezuela D. Fermin Toro, sobre los sucesos de aquella República. Segun nuestros informes, creemos poder añadir que algunos directores de periódicos no asistieron á la convocatoria.»

El mismo periódico añade en su número de ayer:

«A la invitacion dirigida à los directores de los periódicos políticos de Madrid, para una reunion en casa del Sr. Mendoza, à fin de oir las explicaciones del Sr. Toro, ministro de Venezuela, sobre los sucesos ocurridos en aquella república, dejaron de asistir los directores de La Iberia, El Clamor, El Diario Español, La Verdad, El Leon Español, La Esperanza, La Regeneracion, El Pensamiento Español, El Reino y La Correspondencia.»

Efectivamente, ninguno de esos periódicos estuvieron representados, ni algunos otros, pues la Correspondencia se ha olvidado de La Union Nacional, La Cronica de Ambos Mundos y La América.

En Las Novedades de ayer 7, leemos la siguiente aclaracion que con el mayor gusto reproducimos á conti-

«Anteanoche tuvo lugar la reunion de periodistas invitados á oir las explicaciones que el Sr. Toro, ministro de Venezuela, pensaba dar sobre los aconfecimientos que han producido la ruptura de las relaciones diplomáticas entre aquella república

y nuestra patria.

Habló el Sr. Toro, y su discurso, como era de esperar, fué todo él encaminado á la defensa de su país, y á manifestar que el gobierno de Venezuela estaba dispuesto á hacer cuanto fuera compatible con su dignidad y decoro para llegar á un arreglo pacifico y amistoso.

Aqui pondríamos fin á estas líneas, si no tuviéramos que deshacer una notable equivocacion cometida por La Epoca, al reseñar larga y extensamente la reunion citada.

Dice nuestro trascordado colega, hablando, no de la discusion motivada por el discurso del Sr. Toro, sino de las observaciones hechas por algunos de los concurrentes:

«El Sr. Mendoza concretó la cuestion preguntando si la prensa española allí representada juzgaba era excesiva la demanda de indemnizacion por los daños y perjuicios causados por los facciosos á sus súbditos españoles.

A esta pregunta, tan directa y terminante, contestaron afirmativa-mente los Sres. Velasco, Diaz Quintero y Palacios, en nombre de los pe-riódicos Las Novedades, El Púeblo y La Discusion.»

Esto no es exacto: ni el redactor de Las Novedades, que asistió à la reunion, se llama Velasco, ni contestó afirmativamente à la pregunta como La Epoca tan de lijero asegura. Sucedió cabalmente todo lo contrario: nuestro compañero de redaccion al formular el Sr. Mendoza su pregunta, fue el que hizo observar que alli habiamos sido invilados para oir explicaciones, no para emitir opinion ninguna, para lo cual el ni estaba ni creia que los demás señores alli presentes estuvieran autorizados.

Esperamos que La Epoca rectificará este su error cometi-do involuntariamente, y rogamos a aquellos de nuestros cole-gas que copien los párrafos citados, que reproduzcan tambien las anteriores lineas.

Nosotros, aunque no hemos asistido ni asistiremos à esas reuniones, procuraremos no imitar nunca la conducta innoble del *Independiente* de Caracas, y estamos dispuestos, como toda la prensa española, á publicar cuantos documentos y noticias puedan ilustrar la cuestion. Antes de celebrarse esa reunion, conociamos el documento y el hecho, en que, segun La Epoca, se apoyó principalmente el Sr. D. Fermin Toro, Ministro Plenipotenciario de Venezuela. Si no se presentan otros documentos de mas importancia que la carta que mas abajo insertamos de los diez y nueve españoles, no creemos que las gestiones del diplomático venezolano alcancen el resultado que se promete. El hecho tiene una explicacion muy lógica: dice el autor de la reseña que publica La Epoca, «que no obstante haber invitado nuestro ministro, el Sr. Romea, á los españoles á que abandonasen el territorio venezolano, y haber puesto con este fin dos buques á su disposicion, no han llegado á seis los que han pasado á bordo de estos buques, aun en los instantes supremos en que el rompimiento de las relaciones diplomáticas podia hacerles temer una sobrescitacion DEL ODIO POPULAR.»

Dejando aparte por ahora lo del odio popular, solo diremos que si no hubiera coincidido con el rompimiento de nuestras relaciones la llegada de algunos buques de guerra à la Guaira, de seguro hubieran continuado los atropellos y asesinatos. Y ya que tan en relieve se quiere poner ese hecho, justo será que no olvidemos otros que le quitan toda esa importancia que se le quiere dar. Pues, ¿acaso no se asilaron ya a centenares en la isla de Santo Domingo casi todos los españoles que se encontraban en aptitud de abandonar el inhospitalario suelo venezolano?

Reproducimos la parte que se refiere à nuestras cuestiones pendientes con Méjico y Venezuela, del discurso que en el Senado pronunció hace pocos dias el señor Alcalá Galiano.

«No sucede lo mismo con la cuestion de Méjico. Señores, no sé por que enviamos alli un embajador, cosa que no hace ninguna otra nacion. Por desgracía, el Gobierno de la República, que no estaba acostumbrado, ni aun en su estado normal, á ver persona tan caracterizada como un embajador representando á las mayores naciones de Europa, apenas existia al llegar el nuestro, y éste se ha encontrado con dos Presidentes, teniendo que pactar con uno y entregar las cre-denciales à otro, encontrándonos que hay alli un embajador, pero no un Gobierno, y que la representacion de S. M. se halla al lado de un poder que se va desvaneciendo como una sombra. Esto se hizo por un principio de nepotismo, por favorecer à un hombre de mucho mérito, sin duda, à un digno indivíduo de esta alta Cámara, cuya conducta no aplaudo siempre, pero cuyo saber reconozco. Se hizo para favorecer á un individuo, y en cambio en la Gran Bretaña no tenemos mas que un simple ministro que, adornando su pecho con la insigne Orden del Toison de Oro, no representa al Gobierno de España mas que como Ministro Plenipotenciario.

Ya que á aquel individuo quísiese enviársele á Méjico, hubiérasele revestido de un cargo de menos importancia que el de embajador. Pero esto valdria poco, si las consecuencias hubieran sido las que se prometieron los que hicieron ese nombramiento. Pero lejos de ser así, lo desusado de la embajada ha dado pretexto para que un Gobierno artero, ambicioso, enemigo de España, que mira con celos cualquier paso, ya sea nuestro o de otras naciones, en aquellos países, que profesa la política de Monroe, que niega á las potencias euro-peas el derecho de mezclarse en las cuestiones americanas, como si esto fuera posible, haya tomado, repito, ese pretexto del carácter de embajador de nuestro enviado, para suponernos designios que no tenemos, ó para pretestar lo que nos supone, y quiera el cielo que de esto no surja algun desastre.»

A esos dos párrafos contéstó como sigue con otros dos el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«Ha hablado S. S. de Méjico, y nos ha dicho que hay allí

un embajador de mas.

La politica del gobierno en ese punto, señores, tiene dos fases: la de no permitir que en la América se insulte ni se agravie el pabellon español, y procurar defender los intereses de los españoles que alli residen. Siempre que estos intereses, siempre que el decoro del gobierno español lo exijan, nosotros obligaremos à Méjico como á Venezuela, como á cualquiera OTRA DE LAS NACIONES QUE SE HAN CONSTITUIDO DE LAS QUE FUERON

NUESTRAS ANTIGUAS COLONIAS, Á DAR LAS SATISFACCIONES QUE SEAN JUSTAS. Pero al mismo tiempo, nosotros procuramos siempre darle buenos consejos, y procuramos en cierto modo influir moralmente en cuanto sea posible, no en favor de este ó del otro Presidente, no en favor de esta ó de la otra República, sino para que lleguen á buen fin sus desavenencias, y se consiga la prosperidad de aquellos paises, y al mismo tiempo para que puedan estar respetados como se debe los intereses de los

españoles que habitan en esas Repúblicas. Es indudable que de todas las naciones de América formadas de nuestras colonias, la mas importante es Méjico. Pues bien: el gobierno quiso mandar á ella una persona, de cnyo talento S. S. mismo ha hecho justos elogios, para ver si era posible contribuir à poner término à los desastres que sufre aquella República. Las circunstancias del embajador hicieron que se le diese ese carácter, cerca, no de este ó del otro Pre-sidente, sino de la República de Méjico: ese fué el motivo para darle ese carácter, y no otro alguno. La Francia misma tiene embajador en Suiza, y sin embargo, no le tiene en otras naciones de primer orden; por consiguiente, lo dicho por S. S. carece de fuerza, puesto que la expresion de embajador es pura cuestion de nombre en que influyen mucho las circunstancias, la respetabilidad de la persona à quien se da ese carácter: por lo demás, no es cuestion de autoridad, toda vez que las mismas funciones ejerce un Ministro Plenipotenciario que un embajador. Se dió, pues, este nombre, repito, al que lo es hoy en Méjico, atendida la calidad, la respetabilidad de su persona, la cual podria mejor que otra velar por la digni-dad del pais y por la seguridad de los intereses españoles, que es el primer móvil del gobierno. Aqui tiene S. S. explicado por qué hay embajador en Méjico.»

Hé aqui el escrito, que pudiéramos llamar de la degollacion, à que nos hemos referido anteriormente.

AL CONSUL DE ESPAÑA.

«Señor: Circula el rumor de que al declarar el gobierno oligarca piratas à los buques federales que se aproximan à los mares de Venezuela, vos estais dispuesto à lanzar contra ellos el buque de guerra español que está en el puerto de la Guarra. No os conocemos, señor; no sabemos qué especie de hom-bre sois; ni sereis capaz de desconocer la legitimidad de la guerra que hacemos á los tiranos; ni sois tan vulgar que nos creais bandidos, como llamándonos con el nombre que les cuadra han tratado de hacernos aparecer esos infames; ni sereis bastante estúpido para tratar como pirata, á despecho del derecho de gentes, à un buque que no «ha ejecutado con vioplencia en alta mar un robo ó depredacion sin autoridad legi-»tima.» (A. Bello): sino que conforme à las mejores reglas de la guerra, ataca á un gobierno altamente criminal, impopular violento. Y por esto dudamos si tal absurdo será cierto, y queremos preveniros para este caso.

Hasta hoy, señor, no hemos los liberales atacado sino á aquellos canarios que, prescindiendo de la neutralidad, han omado una parte activa en la contienda, ya haciendo patrullas, ya allanando el hogar doméstico, ya sirviendo en el ejército, ya, en fin, asesinando á los venezolanos, como Baleron Hernandez y otros muchos. Mantened por cierto, señor cónsul, que si vos de alguna manera, indirecta que sea, prestais algun auxilio à esa horda de asesinos, que se llaman constitucionales, ni vos, ni ningun español, ni canario, podrán contar con la vida; TODOS SEREIS DEGOLLADOS SIN MISERICOR-DIA, y será la vuestra la primera cabeza que caiga como señal de venganza. Vuestra nacion es fuerte, pero es justa, y reconocerá nuestra razon. Y vos debeis saber que los liberales estamos dispuestos à todo, y todo lo que sea necesario hacer en la esfera del derecho para recuperar los fueros del pueblo venezolano; y nos sobra razon, nos sobra justicia para cortaros la cabeza, si de alguna manera nos haceis la guerra. Estudiad vuestros deberes y atribuciones como cónsul, y no los traspa-seis, si quereis tener segura vuestra vida. Harto ofendidos estamos de muchos súbditos de España; mas todavia respeta-remos á los que han permanecido neutrales. Pero ¡ay de todos si el representante de la nacion española intenta atacarnos! ¡Morireis, desdichados, si, morireis! Oligarcas: la calidad de venezolamos puede mereceros aun

un resto de elemencia: mas si os coligais con los extranjeros, ni vuestros hijos hallaran piedad.

Caracas, 22 de junio de 1860. »

Dice así la malhadada carta de los diez y nueve, y varios mas: ¿quiénes son esos varios? ¿Para cuando guardan esos señores sus ilustres nombres?

«Sr. D. Fermin Toro. Muy señor nuestro: Contestamos con la mayor satisfaccion la carta de Vd. de esta fecha, sobre los puntos siguientes:

1.º Es muy cierto que todos los súbditos de S. M. Católica, entre los cuales nos contamos nosotros, tanto canarios como peninsulares, gozan en Venezuela de toda la proteccion que conceden las leyes y de todas las ventajas que ofrece el pais, sin distincion alguna de los venezolanos: que en el trato social tampoco hay diferencia, que adquieren pro-piedades, ejercen industria y forman familias como en su pro-pio pais; y que á tal punto llega el comercio y contacto por la comunidad de origen, ideas, religion, lengua y hábitos con los naturales, que puede decirse que no son considerados como extranieros.

Que es evidente que los sufrimientos y el sacrificio mismo de algunos de los súbditos españoles en las actuales circunstancias en que el pais se ha visto lleno de facciones, debe atribuirse, no à ódios nacionales, ni à ningun motivo particular que las escitase contra los súbditos españoles, sino á las causas generales que por desgracia han obrado y de que han sido victimas millares de venezolanos.

Que seria sumamente injusto atribuir á ningena falta del gobierno los padecimientos de los españoles y canarios, pues sus esfuerzos han sido constantes por reprimir las facciones, y la proteccion que, en circunstancias tan difíciles, ha podido prestar, la ha extendido sin distincion de nacionales y

Que creemos que seria una verdadera calamidad para el pais, y mas especialmente para los súbditos españoles residentes en él, cualquiera cuestion internacional que pudiera producir desavenencias entre los gobiernos de España, y de Venezuela, pues están persuadidos que esto sí podria escular pasiones que hoy no existen y enemistades que costaria mucho destruir, cuando en su buena inteligencia los males que sufrimos desaparecerian tan pronto como se restablezca la tranquilidad pública, que es de esperarse no tardará. - Somos de Vd. afectisimos seguros servidores.—Caracas, setiembre de 1860.—Martin J. Larralde.—Domingo Sanchez.—Antonio Sanchez.—José M. Delgado.—José Setuain.—Pedro Udoriz. -José Ignacio Inchaurte.-Miguel Zaldarriaga.-Simon Rodriguez .- Lorenzo Martinez .- Genaro Legórburu .- Tiburcio Rodriguez.-Pedro Salas.-Anselmo Salas.- Juan Ignacio

Clizalde.-Juan Bautista Elizalde.- Martin Urrutia.- Tibureio Aguirre, José Maria Nuñez, y varios mas.

Con las notas diplomáticas, las exposiciones de los españoles, publicadas ya, y otra que dirigieron al Congreso en mayo último con gran número de firmas, que todavia no se ha publicado, y á mas con las noticias que nos suministre el señor Don Eduardo Romea, nuestro Encargado de Negocios, que, segun saben cuantos se ocupan de esta cuestion, debe llegar dentro de pocos dias, podremos formar, si no lo hemos formado ya, un juicio exacto de este lamentable asunto.

No estará demas, entretanto, añadir que Francia ha resuelto, segun nuestras noticias, seguir, respecto á las reclamaciones que tiene pendientes con Venezuela, la misma conducta que España, obrando de acuerdo con

Solo nos falta añadir á estos ligeros apuntes, que cuanto en La America se ha escrito sobre esta cuestion, ha salido de la humilde pluma de su director

EDUARDO AASQUERINO.

PREMIOS A LA VIRTUD.

La Sociedad Económica Matritense que desde 1775 se desvela por realizar su magnifico lema Socorre enseñando, que tantas conquistas ha logrado en la esfera moral de nuestros adelantos, y que tanto aprecio ha sabido captarse de los Amigos del Pais, hoy nos sorprende con otra nueva institucion que indudablemente será tan fecunda en resultados como lo fué la Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo y continúa siéndolo el Ateneo Científico y Literario; creaciones de una importancia y alcance incalculable, que ya bendicen las generaciones presentes y enaltecerán las veni-

Estos son los dos grandes faros que iluminan el difícil ca-mino de nuestra vida; estas son las dos lumbreras que entre tantos otros triunfos conseguidos por la Sociedad Económica Matritense, brillan en medio de la oscuridad que esparce la ignorancia en la clase inferior, é ilustran el entendimiento de las clases media y acomodada. Las escuelas de parvulos y las catedras del Ateneo, son un sistema completo y perfecto de instruccion que prepara noble y santamente el corazon de la infancia á la virtud, la bondad y el estudio para recibir en la adolescencia las luminosas doctrinas que difunde la ilustracion desde la cátedra, á fin de que aquella preciosa semilla fructifique lozana en un campo convenientemente preparado á recibirla.

La institucion de los premios à la virtud, cuya misión é importancia conocen ya suficientemente nuestros lectores y nos releva de enaltecerla, hace ya algunos años que producia benéficos resultados en Barcelona. Este instructivo ejemplo tuvo bien pronto imitadores, y Jerez, Valencia y algunas otras provincias, adjudicaron premios á los individuos de las clases numerosas que mas se habian distinguido por su virtud, y con el alma llena de satisfaccion vimos en medio de la corrupcion, egoismo é hipocresia que vicia nuestra sociedad, que habia séres tan virtuosos y heróicos que se privaban hasta de lo necesario para su sustento, por disminuir la desgracia de sus semejantes; séres queridos para quienes no basta la civica corona romana y á quienes hoy el mundo, á pesar de sus vicios, no puede menos de enaltecer, elevándolos un monumento de admiracion; porque la sociedad misma se horroriza de los males que le sobrevendrian, si desapareciese de ella la virtud, y el corazon que sufre se complace en hallar una ocasion en que sean recompensados los sufrimientos de tantos años, la desgracia quizá de toda una vida.

Cuando este impulso propio de la civilizacion se habia hecho sentir en algunas de nuestras capitales, era imposible que Madrid mirase impasible ese signo de verdadero adelanto, y la Sociedad Económica Matritense que cnida por medio de su celosa é ilustrada Junta de Damas de Honor y Mérito de los infelices abandonados por el crimen ó la desgracia desde el momento de nacer, que los acoje y educa cuando han salido de la lactancia y los proporciona instruccion en las escuelas que ha creado, no podia menos de premiar á los que han andado siempre por el camino de la virtud; porque esta, aunque

hija del cielo, necesita en la tierra de un apoyo. El dia 1.º de setiembre último, presentó à la corporacion de que nos ocupamos, su celoso y distinguido socio D. Pedro Felipe Monlau, una razonada proposicion, solicicitando con su acostumbrada maestría, el establecimiento en Madrid de la institucion de los Premios à la virtud. Con cuánto entusiasmo acogería la Sociedad Económica Matritense este magnifico pensamiento, lo probará el que en dos meses ha examinado y discutido el dictamen de la comision nombrada para redactarle, aprobando las siguientes

Bases para la adjudicacion de premios à la virtud.

1.2 La Sociedad Económica Matritense de Amigos del Pais instituye premios à la virtud anuales, que consistirán en dinero, medallas ú otras distinciones honoríficas, segun se especificará en el programa de cada año. A estos premios, costeados por la Sociedad, se agregarán los

que puedan obtenerse invitando á las autoridades, corporaciones y personas distinguidas por su clase, riqueza y buenos sentimientos.

3.ª Con igual objeto, y prévia la aprobacion de S. M. en su caso, podrá la Sociedad Económica Matritense aceptar las mandas, legados, fundaciones ó donativos que las personas piadosas destinan para pre-

mios de la misma clase. Los actos de virtud premiables serán los referentes á la bondad y dulzura de corazon, à la constancia en el bien obrar, al arrojo para salvar al projimo la vida ó de un grave peligro, à la piedad filial, à la fidelidad y moralidad en el servicio doméstico y otros aná-

logos.

5.ª Los premios se concederán, sin distincion de personas ni clases, al que ponga en práctica en la provincia de Madrid ó fuera de ella, con tal que en la de Madrid esté domiciliado, cualquiera de los actos citados

Los premios pecuniarios, ó en valores materiales, se entienden especialmente destinados para personas de escasos medios de subsistencia 6.ª La opcion à los premios se gestionará siempre por tercera persona, sin que sea necesario el consentimiento del interesado.

7.ª Adjudicará los premios un Jurado presidido por el director de la Sociedad Económica Matritense, y compuesto de diez y seis sócios, residentes, con un censor especial, elegidos todos en igual forma que los individuos de las comisiones permanentes de dicha Sociedad.

El Jurado, al constituirse, elegirá por si un secretario de su seno. 8.ª El Jurado se distribuirá en comisiones para la instruccion del expediente de cada caso ó acto de virtud, tomando al efecto todas los informes necesarios, haciendo las comprobaciones indispensables, y procediendo siempre con justo rigor en sus deliberaciones.

Para la debida instruccion de los expedientes de que se trata, el Ju-

rado reclamará, en los casos que lo requieran, la cooperacion de la Junta de Damas de Honor y Mérito y de los demás individuos de la So-

9.ª No se hará declaracion alguna sin que en el respectivo expediente conste el dictamen escrito y razonado del censor especial.

Toda declaración de premio ó accessit deberá reunir en su favor las dos terceras partes de votos del Jurado.

Antes de disolverse este, formará un proyecto de programa para los

premios del año siguiente.

10. El resultado de los trabajos y declaraciones del Jurado se comunicará á la Sociedad Económica antes del 15 del mes de diciembre de cada año, y enterada la corporacion, dispondrá lo necesario para la adjudicación de los premios de aquel año y el anuncio del programa para los del siguiente.

los del siguiente.

11. La distribucion de los premios se verificará el 23 de enero de cada año, dias de S. A. R. el Sermo. Sr. Principe de Asturias D. Alfonso Francisco Pelayo, en Junta pública y lo mas solemne posible.

En ella se leerá un resúmen impreso de las acciones virtuosas pre-miadas; se entregarán los premios á los interesados; se anunciará el programa para el año inmediato, y se publicarán los nombres de los indi-viduos del Jurado. Así estos, como el censor especial, serán elegidos por la Sociedad en una de las primeras juntas ordinarias del mes de enero

de cada año.

12. El Jurado podrá proponer, y la Sociedad Econômica Matritense aprobar, el aumento de premios y la adjudicacion de accessits no ofrecidos en el programa, si así lo permite el estado de los fondos, ó lo requiere el número de acciones verdaderamente dignas de recompensa

Tambien podrá el Jurado distribuir los premios entre dos ó mas in-

dividuos cuando así lo aconseje la equidad. Igualmente podrá acordar la distribucion ó inversion, total ó parcial. del importe de los premios en muebles, ropas ó imposicion en la Caja de ahorros á nombre de los interesados, segun los casos y circuns-

13. Cuando un hecho virtuoso haya sido premiado en determinada 13. Cuando un necho virtuoso haya sido premiado en determinada persona por alguna autoridad ó corporacion oficial, no se adjudicará de ordinario por la Sociedad Económica á la misma persona y por el mismo hecho el premio por ella anunciado, reservándolo para otro individuo digno de él por idéntico acto; pero el Jurado, cuando hallare motivos y circunstancias especiales, podrá proponer á la Sociedad la aplicacion de su premio al que ya lo hubiere sido premiado en los indicados tárminos.

términos.

14. Las cantidades que resulten sobrantes en cada año por premios no adjudicados, se destinarán, por regla general, á acrecer el fondo de premios para el año inmediato.

ociedad, en cumplimiento de lo prevenido en la base 7.ª, nombró el siguiente

JURADO.

Presidente.

Ilmo. Sr. D. Agustin Pascual.

Individuos.

Ilmo, Sr. D. Nicolás Casas. Sr. D. Francisco Hilarion Bravo. Ilmo, Sr. D. Benito del Collado y Ardanuy. Exemo, Sr. D. Mateo Seoane. Exemo. Sr. Marques del Socorro. Sr. D. Manuel Safont. Sr. D. Wenceslao Gaviña. Ilmo. Sr. D. Antonio Cavanilles. Sr. D. José Magaz Jáime. Sr. D. Mariano Fernandez García. Sr. D. Francisco de Paula Madrazo. Exemo, Sr. D. Cayetano Cardero.

Censor.

Ilmo, Sr. D. Pedro Felipe Monlau.

Secretario.

Sr. D. Pablo Abejon.

Constituido este en los últimos dias del mes anterior, secunda con laudable empeño los deseos manifestados por la Sociedad, de que cuanto antes veamos planteado en Madrid este adelanto, y aprobados ya por la misma los medios de ejecucion propuestos por una comision del Jurado, compuesta de los señores Monlau, Cavanilles, Safont y Madrazo (D. Francisco de Paula) se ocupe sin levantar mano en realizar este pensamiento, tan conveniente en todas partes y necesario en extremo en la capital de España, donde como en todas las

córtes, afluyen gentes de todas condiciones.

Los principales acuerdos últimamente tomados son:

1.º Que la Sociedad Económica Matritense se dirija por medio de diputaciones de su seno y con referentes exposiciones, cuyas minutas se aprobaron, á SS. MM. la Reina y el Rey, y á SS. AA. los Infantes D. Francisco de Paula, D. Sebastian y el Duque de Montpensier, poniendo en su conocimiento el benefico pensamiento de dar premios á la virtud y solicitando su proteccion.

2.º Que se dirijan comunicaciones á los Excelentisimos Señores

Ministros de Fomento y Gobernacion, Gobernador de la provincia, Diputacion provincial y Ayuntamiento de Madrid dándoles conocimiento del proyecto de la Sociedad.

3.º Que al mismo fin, y para que contribuyan á su realizacion, se

Que al mismo fin, y para que contribuyan á su realizacion, se pasen invitaciones á la

Real Academia de Ciencias morales y políticas. Ateneo científico y literario.

Ateneo cientineo y literario.

Sociedades y establecimientos de crédito y ferro-carriles.

Grandes de España de primera clase.

Dignidades de la Milicia, Magistratura y Clero.

Banqueros, propietarios y demás personas á quienes corresponda por su posicion social y sentimientos humanitarios.

4.º Se aprobaron asimismo los demás medios que la comision proponia para la realización del moralizador pensamiento de premiar á la virtud, comprendiéndose en las acciones premiables el amor naterno. en las acciones premiables el amor paterno la piedad filial, la caridad y benevolencia en general, el servicio do-mestico, el valor, arrojo y desinteres en los peligros, y todo oficio de caridad y aun todo deber moral de justicia que por sus circunstancias ó por las de su antor sea meritorio y extraordinario à juicio del Jurado.

Y es de presumir del celo del Jurado, y de los benéficos sentimientos de nuestros reyes, gobierno, autoridades y vecindario, que adquirida la cantidad que la Sociedad se ha propuesto para llevar à cabo su intento, por medio de la suscricion que abrirá al efecto y ya ha empezado á realizarse entre los dignos individuos del Jurado y sócios de la Económica en los poquisimos dias que llevamos de mes, que en el próximo enero se celebre la inauguracion de los Premios à la

El gobierno y las autoridades están interesados en la propagación de estos medios de moralizar al pueblo y á todas las clases en general, porque aumentándose las virtudes privadas son inútiles los medios de represion y confiamos ver muy pronto funcionar y consolidarse una institucion que tanto honra á las provincias donde se ha establecido.

SOBRE EL SISTEMA MONETARIO QUE DEBE REGIR

EN ESPAÑA.

Há poco que un periódico de Madrid, La Epoca, habló de la palpable y urgente necesidad de reformar el sistema monetario que rige en España; proponiendo,como era natural-á renglon seguido, el que creia mas conveniente para sustituirlo.

Consiste, el que propone, en acuñar monedas de oro, de 200, 100, 50 y 20 reales vellon; y de plata de 20, 10,4 y 1 real vellon; fundado en ser 10 la base del sistema decimal. En una palabra, desea reformar el actual, pero dejándolo aislado en cuanto á la nomenclatura, como lo está ahora, del de los demas paises de Europa que han adoptado aquel en todas sus partes.

Sintiendo no estar conformes con el sistema iniciado por el periódico madrileño, vamos á presentar el que

juzgamos mas acertado.

Es indudable, que al establecer la Convencion Nacional el sistema métrico-decimal (1) para los pesos y medidas, no fué su única mira prestar este inmenso servicio á la Francia, sino que tuvo ademas otra mas elevada. La de contribuir à la fraternidad de todos los pueblos; puesto que fundado ese sistema en una base exactísima, cual es la medida justa del radio de la tierra, ó sea la distancia del ecuador al polo (2), tarde ó temprano acabarian todos por adoptarlo.

Asi lo han entendido Belgica, el Piamonte y Parma, paises en que hace bastantes años rige ese sistema; y asi lo hemos entendido tambien nosotros al adoptarlo re-

cientemente.

Mas el sistema métrico-decimal no puede producir todos sus buenos efectos, si no se subordina á él, tanto en sus divisiones, como en sus titulos y pesos, el mone-

De ahi la necesidad absoluta del sistema decimal en la moneda. Y por consiguiente, el pais que adopta el uno, tiene por precision que aceptar el otro.

Es verdad, que en el artículo de La Epoca se trata de la subdivision decimal, por medio de la peseta española; pero con semejante moneda seria imaginaria é il usoria la subdivision, puesto que no representa la unidad de

Es, pues, preciso adoptar, como representante de esa unidad, la moneda que real y verdaderamente sea la base de la subdivision decimal. Esta moneda no es

otra que el Franco. (4)

En efecto, como esa subdivision tiene por divisores el 2 y el 5, del franco se pasa á las monedas de 10 y 100 francos y se desciende al décimo y centésimo de franco. Del mismo modo, y valiéndose de aquellos divisores, esas dos monedas producen las de 2, 5, 20 y 50 francos; al mismo tiempo que la division del décimo y del franco dá las monedas de 2, 5, 20 y 50 céntimos, cuyo fraccionamiento facilita sobremanera las transacciones del

De modo, que de llevarse à cabo-como no puede ménos de suceder-la adopcion del sistema decimal monetario, será preciso adoptar su unidad real y positiva, ó sea el franco. Podria dársele á este, si se quisiera, el nombre de peseta, pero como en España pocos son los que no lo conocen por el suyo propio, no encontramos inconveniente en que se le conservase.

La adopcion del sistema no causará perturbacion alguna en el pais, puesto que la moneda que mas circula y se conoce en el es la de 5 francos, llamada comun-

mente Napoleon.

Así, sin violencia de especie alguna, lograremos la uniformidad, en pesos, medidas y monedas, con el pais con quien tenemos mas relaciones directas: del cual recibimos muchas inspiraciones—no siempre las mejoresy que cada vez ejerce mayor influencia en las costumbres de aquellas de nuestras poblaciones que pueden ya recibir los mas ligeros soplos de la civilizacion moderna. ¿Cuánto no facilita aquella uniformidad, las transacciones comerciales de dos paises? ¿Cuán ventajoso no será, para los que se trasladen de España á Francia y Bélgica, ó de España á Francia, el Piamonte y Parma, y viceversa, llevar siempre una moneda que sea igual en todos

Los caminos de hierro contribuirán poderosamente, tarde ó temprano, á que el sistema métrico decimal sea universal en Europa. Sin él no se comprende, no se entiende del todo la tendencia que esas vias tienen á acercar más y mas los pueblos; bien que todavia las contiendas de estos sean tan desastrosas como al principio de

su establecimiento sedentario.

(1) Este sistema fué establecido en Francia por la ley del 28 germinal (17 de abril de 1795), año 3 º de la república.

(2) Esta distancia, ó lo que es lo mismo, la extension del cuarto de on este objeto midieron el arco de meridiano comprehendido entre Dunkerque y Barcelona, que encontraron ser de 5; 130, 740 toesas francesas; euya cifra, reducida á piés y dividida por 10,000,000, da exactamente el Metro, ó sea la unidad de medidas, igual á la diez millonésima parte del radio de la tierra.

(3) La ley del 18 germinal, año 3.º de la república francesa (7 de abril de 1795), manda que en adelante la Libra se llame Franco. Otra ley del 7 germinal, año 11.º de la república, manda que el Franco, ó sea la unidad monetaria, tenga 5 gramos de plata, cuyas nueve décimas partes han de ser de la fina.

La tolerancia del titulo, bien por exceso o por defecto, es, en Fran-, segun decreto de 22 de mayo de 1849, y desde 1.º de enero de 1850, de 2 milésimas en las monedas de plata, como lo era ya desde la ley del 7 germinal, año 11.º, en las de oro.

He aqui el peso, en gramos, que deben tener la	Pesos.
1 franco	5 gramos. 10 Id.
4 monedas de 5 francos (Napoleones) ó diez de /	100 Id.
155 monedas de oro de 20 francos, ó 40 de pla-	1 kilógramo (a).
Un saco con mil francos en plata ó 200 mo- nedas de 5 francos	5 kilógramos. 6,450 kilógs.

(4) Ya hemos dicho la fecha en que el Franco sustituyó á la Libra. Ahora añadiremos, que esta última fué creada en Francia, hácia el año 800, en el reinado de Carlo-Magno. Pesaba exactamente una libra de doce onzas de plata pura, y se dividia en veinte y cuatro partes, llama-das sueldos. Así subsistió hasta Felipe 1.º, que disminuyó muchisimo la pureza de la plata en los sueldos. Y de tal modo se la fué disminuyendo en adelante, que en 1180 solo valia la Libra una cuarta parte de lo que valió en su origen. En casi todos los reinados se la ha seguido cercenando; asi es, que en tiempo de la República no contenia una septuagé-sima octava parte de la plata que cuando Carlo-Magno.

(a) Como la proporcion entre el oro y la plata, en el sistema monetario frances, es de 15 1 \downarrow 2 à 1, no ha sido posible dar un peso exacto à las monedas de oro.

Debemos, pues, apresurarnos á reformar el sistema monetario; pero en consonancia con el métrico; esto es, sustituyéndolo con el decimal y tomando por base de este el franco. Por lo pronto desapareceria el negocio que todavia se hace con nuestros pesos duros; los cuales, como se sabe, son llevados al vecino imperio, para introducirlos otra vez en España, convertidos en Napo-

MIGUEL LOBO.

RECOMPENSA AL MÉRITO.

En la Redaccion de La América se abre desde hov una suscricion para regalar una corona de oro al distinguido artista español D. Antonio Gisbert, autor del cuadro de LOS COMUNEROS, que reemplace à la medalla de honor que le ha negado el Tribunal de la Ex-

Las cantidades que se recauden se entregarán el domingo 25 del actual à la Comision que los señores suscritores designen, y esta se encargará de la realizacion del pensamiento.

El sitio y hora se anunciarán oportunamente.

La Redaccion de La América solo responde de las cantidades que su Director D. Eduardo Asquerino reciba personalmente, quien, ademas de entregar el correspondiente recibo, publicará los nombres de los señores suscritores y sus respectivas cuotas.

La idea de abrir una suscricion nacional, de que se ocupan algunos periódicos, para comprar con su producto el cuadro de Los Comuneros, y regalarlo al Museo, iniciada por el director de La América, fué acogida, desde luego, con aplauso por los amantes de las bellas artes; pero nuestro director y amigo ha preferido, por creerlo de mas pronta y fácil realizacion, que se costee una corona para el autor del cuadro, que, segun nuestras noticias, se propone adquirir un particular espléndido, protector de las artes, si el gobierno de S. M. no lo compra.

Si el resultado de la suscricion superase nuestras esperanzas, podriamos vol ver al primer pensamiento.

En nuestro próximo número insertaremos un articulo sobre la Exposicion.

Hemos leido con el mayor gusto un importante folleto que nuestro colaborador el inteligente marino Sr. Lobo, ha dado á luz estos dias.

Recomendamos la adquisicion de tan útil trabajo, hoy que todos los españoles nos interesamos tanto por nuestra marina de guerra.

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarria.

(1) Desde el momento que se introdujo en la sociedad la division del trabajo, se conoció lo preciso de las monedas, puesto que desde aquel instante el hombre solo pudo acudir al menor número de sus necesidades, viéndose obligado, para cubrir la mayor parte de ellas, á valerse de otros.

Se calcula considerable el espacio de tiempo trascurrido, desde que se introdujeron los metales preciosos en el comercio, hasta que empeza-ron á usarse como dinero. Poco á poco se fueron conociendo las cualidades peculiares que poseen para el objeto. Cuando se presentaron por primera vez en el mercado, estaban, lo mismo que los demás metales, en barras; y como estos, se trocaban por toda elase de ganado. Andando el tiempo, se convino en la calidad y cantidad del metal que debia darse por los géneros; y que la última de ámbas fuese al peso. Y no es esto una mera conjetura, pues Aristóteles y Plinio nos aseguran, que este era el sistema de cambio para los metales preciosos, establecido en la antigüedad, tanto en Grecia como en Italia.

Antes que se conociese bien el arte de la metalurgia, se hacia uso, para la moneda, de los metales mas comunes. El hierro fué el de la pri-

mitiva de los Lacedemonios, y el cobre el de la de los Romanos. El deterioro que el uso produce en esos metales, unido al rápido adelanto de las artes, y por consiguiente la reduccion de su precio, pronto hicieron que su tamaño fuese muy desproporcionado á su valor para que pudiese continuar sirviendo como dinero. Así es, que si bien el cobre sigue usándose, es en monedas de pequeño tamaño y muy poco

Plinio nos dice, que la primer moneda acuñada en Roma, lo fué en el reinado de Servio Tulio; esto es, unos ciento cincuenta años antes de Jesucristo. El as ó libra de aquel autiguo período contenia una libra romana de cobre (metal usado exclusivamente para las monedas roma nas), y se dividia en doce partes, llamadas uncia. Segun el mismo Plinio, siguió este sistema monetario hasta doscientos cincuenta años ántes de nuestra era, ó sea hasta la primera guerra Púnica, que siendo in-suficientes las rentas del Estado, se trató de hacer frente a esta necesidad, rebajando el peso del as de doce á dos onzas. Sin embargo, como no es probable que un gobierno que había conservado un sistema durante trescientos años, tratase de cambiarlo, disminuyendo de repente v en tan grande escala el valor de la moneda, debe considerarse, mas positivo, que la reduccion fuese progresiva, y que al principiar la guerra Púnica, solo pesase el as dos onzas. Otra nueva reduccion sufrió la moneda durante la segunda guerra

Púnica, (215 años ántes de Jesucristo); pues el peso del as quedó reducido de dos onzas á una sola. La ley llamada Papyriana, por creerla de la época en que Papyro Turdo fué tribuno del pueblo, (175 años antes de Jesucristo), redujo el as a la mitad de su peso; esto es, a media onza; ó sea la vigesimacuarta parte de su valor primitivo. Asi continuó hasta la época de Plinio, y mucho tiempo despues.

La principal moneda de plata, usada por los romanos, durante 600 años, fué acuñada, por primera vez, cinco ántes de la primera guerra Púnica, y recibió el nombre de denarius; dividiéndose, como lo indica este nombre, en diez ases. Pero segun Mr. Greaves, cuyos trabajos é investigaciones sobre las monedas antiguas, son notables, el peso del denarius era jeun lá solo una sélima parte de la cora romana. El del denarius era igual á solo una sélima parte de la onza romana. El denarius sufrió grandisima depreciación, pues con el tiempo se mezeló su plata con hierro, y hasta se han hallado algunos que solo tenian de

su piata con herro, y nasa se ann naveus, acuñada en Roma, lo fue La primera moneda de oro, aureus, acuñada en Roma, lo fue (204 años ántes de Jesucristo), ó sean 62 despues que la de plata. El aureus pesaba 1140 de la libra romana; pero se le fue disminuyendo sucesivamente el peso, y en tiempo de Constantino, solo era 1172 de la libra. Mas tarde se ligó su oro con 116 de plata, y luego se le dividió en veinte y cinco denarius.

Tal fue el sistema monetario antiguo de Roma.
Hemos extractado esta noticia del extenso é interesante artículo. obre el dinero, aparece en la última edicion de la Enciclopedia POLÉMICA SOBRE EL PODER TEMPORAL DEL PAPA.

I.

Los articulos que sobre el poder temporal del Papa hemos escrito, han provocado vivas contestaciones, consecuencia natural de la magnitud del asunto. Dos artículos ha publicado La España, uno La Verdad, cinco La Regencracion, y algunas consideraciones breves, y como por incidencia, La Esperanza, que no deben ser ni omitidas ni menospreciadas en esta controversia. Por su importancia, por su prioridad, por la firma que llevan al pié, por la trascendencia de sus consideraciones y la originalidad de sus argumentos, debemos tomar primero en cuenta los artículos de La España. El señor Catalina, escritor elegante y castizo, de cuya pluma flu-yen con admirable facilidad los conceptos dictados por un gran talento, se distingue por la agudeza de su estilo y la argucia de sus sofismas. Escritor del siglo XIX, y escritor aventajadisimo, parece, sin embargo, un ergotista de aquellos que con frialdad quirúrgica analizaban y descomponian en la escuela los pensamientos, reduciéndoles à los tres términos fatales del silogismo. Y todo su talento polémico, todo su análisis, no han bastado á encontrar una razon decisiva en favor del poder temporal del Papa; y siendo tan enemigo del sentimiento, ha tenido que apelar al sentimiento para defender su idea, y á la ironia para contrastar la idea contraria. Sin embargo, por la buena fe de la polémica, debemos apuntar que el Sr. Catalina ha hecho una declaracion tan honrosa para su corazon como para su talento, á saber: que esta cuestion del poder temporal no es cuestion de dogma, no es cuestion de disciplina; es una cuestion puramente humana, en la cual pueden disentir de la idea del Papa hasta los espiritus mas religiosos. El Sr. Catalina conoce demasiado al que escribe estas lineas, y sabe que las ideas religiosas están de tal suerte vivas en su inteligencia, y arraigadas en su corazon, que necesita prevalerse de todos sus estudios, y mirar siempre con fé el espiritu de su siglo, para no caer en el misticismo á que muchas veces le arrastra la indole de su carácter. Por consiguiente, el que estos artículos escribe, á fuer de cristiano, solo debe compadecer à los que, olvidados del espiritu evangélico que condena la injuria, le llaman enemigo de la religion, cuya influencia se conoce principalmente en la caridad que nos inspiran nuestros semejantes, aun aquellos que nos persiguen y nos calumnian.

II

Nuestra tésis para sostener la incompatibilidad entre el ministerio de Rey y el ministerio de Pontifice, ha consistido en la separacion del poder temporal y el poder espiritual, idea que planteaba el cristianismo como renovacion de la sociedad, como incontrastable antitesis del espiritu de los antiguos tiempos. Pero el Sr. Catalina, como orientalista y profundo conocedor de la literatura rabínica, por huir de esta idea, que es la idea pura del cristianismo, ha caido en el error de considerar el reino de Dios como un reino limitado, materal, circunscrito al tiempo y al espacio; concepcion verdaderamente judia de nuestro ideal religioso, que es católico y divino y tiene su reino escondido tras ese océano de mundos y de soles que llenan los espacios. No podemos comprender cómo el Sr. Catalina puede llamar máxima de Juliano al regnum meum non est de hoc mundo, que es máxima de Jesucristo, que es máxima de toda la Iglesia. ¿Desde cuándo una idea política, como es la idea del poder temporal, vale mas que una máxima del Evangelio? Cuando Jesucristo, próximo ya á su agonía, delante del último trance de aquella vida, eterno ideal del hombre verdaderamente religioso, fué interrogado para que mostrara su reino, dijo que no era de este mundo su reino. Cuando Lucifer quiso tentar su virtud, le mostró la corona de la tierra, y menospreció esa corona. Cuando Pedro quiso defenderle con la espada, le mandó que la envainara, porque para renovar el espiritu no habia necesidad de verter mas sangre que la suya. Si, rey fué Jesucristo; pero tuvo por ejércitos sus apóstoles, por espada su palabra, por cetro una caña, por diadema una corona de espinas, por trono la cruz, trono desde el cual redimió á la doliente humanidad.

Y esto es tan cierto, que la concepcion de un reino limitado, de una autoridad temporal para su Iglesia, nunca pasó por la mente de los apóstoles, de los padres, de los grandes propagadores del dogma. El reino de Dios (Basileya tou Theou) segun San Pablo, fundado por la muerte de Jesucristo, no es el reino que en su grosera sensualidad habian creido los judios, sino un órden su-perior á las leyes de la naturaleza; la vida en la eternidad, la vision perenne de Dios, la metamórfosis de esta nuestra alma, que suspira por lo infinito como desterrada de su patria celestial. Así, los mártires del cristianismo nunca fueron arrastrados á las hogueras porque desconocieran la autoridad de los Césares, porque intentaran una rebelion contra el imperio, pues Plinio los tiene por modelos de mansedumbre y de obediencia, sino porque, hijos del cielo, y adoradores del verdadero Dios, no querian contaminar su alma con la impureza de los idolos. Así, los padres de la Iglesia, ni antes ni despues de que cayera el imperio, pensaron en una autoridad temporal para el Pontifice. La Ciudad de Dios, de San Agustin, no es, no puede ser Roma, sino el cielo. El poder que Osio reclamaba de los hijos de Constantino, ciertamente no era el dominio del mundo, sino el dominio de la conciencia y del espíritu. La autoridad en cuyo nombre obligaba un santo á un emperador, dueño de la tier-ra, á caer de hinojos á las puertas de la Iglesia, pidiendo perdon por haber pasado á cuchillo á los habitantes de una ciudad, no era la autoridad temporal, no; era la autoridad celeste, que no puede ni debe tener mas objeto que el mundo del espíritu. Si la máxima de regnum meum non est de hoc mundo es una máxima de Juliano,

son entonces apóstatas San Pablo, San Agustin, Osio, todos los padres y toda la Iglesia. ¿Puede creer esto el Sr. Catalina? No. Luego su buena fé y su talento le obligarán á reconocer lo falso é infundado de una idea en la cual he insistido por ser de un órden capital para nuestra controversia.

III.

Una de las pruebas mas verdaderas é irrecusables de la falsedad de una causa, es la contradiccion en los argumentos con que la defienden sus mantenedores. El senor Catalina, en el parrafo III de su artículo 1.º dice: «probar la regedad pontificia, no es dogma de fé.» Y en el parrafo VII del mismo artículo, se contradice y exclama: «El poder temporal de la Santa Sede es conveniente, y aun NECESARIO para el desembarazado ejercicio del poder espiritual.» Entendemos por necesario, aquello sin lo cual no puede ser una cosa. Por eso es necesaria al homhre la respiracion, necesario el alimento. Es así que el poder temporal es necesario al poder espiritual; luego el poder espiritual no puede existir sin el poder temporal. Hé aqui reconocido primero como no dogmático el poder espiritual, y elevado despues á la categoria de dogma. Mas á este argumento, contestamos nosotros: era necesario á la unidad del dogma el Pontificado, y Jesus estableció el Pontificado. Pero si era al Pontificado necesario el poder temporal, ¿cómo no estableció Jesus el poder temporal? Ante esta sencilla reflexion caen todos los argumentos de los que quieren probar la necesidad del poder temporal del Pontifice. Además, si toda autoridad espiritual lleva consigo la necesidad de una autoridad temporal, ¿por qué no pide el Sr. Catalina que los obispos sean los jefes civiles de sus diócesis, y los curas los alcaldes de sus parroquias, y constituye así una inmensa teocracia, con la cúspide en Roma, cuyo gran sacerdote debe ser á un tiempo Rey y Pontifice como los Césares romanos? Hé ahi predicado un retroceso en la historia de la humanidad; hé ahí cómo un monárquico ataca por su base sin querer à las monarquías, para sustituirles otro principio de gobierno que solo pudo existir en aquella primera edad en que el hombre, esclavo de sus sentidos, y sujeto á la naturaleza, entregaba la direccion de la sociedad al enviado del cielo, al sacerdote, al

par guerrero, legislador y poeta.

Despues de considerar a dónde llevan al Sr. Catalina sus ideas teocráticas, no nos extraña su extrañeza respecto al paralelo que hicimos entre los Papas con el poder temporal y los Papas sin ese poder funesto. Un pensador de la escuela histórica no debe maravillarse de un argumento puramente histórico. El Papa, sin poder temporal, asiste à las catacumbas à enardecer la fé, à fortificar la esperanza; recoge los cuerpos de los mártires y les da sepultura; habla á los cristianos esparcidos por toda la tierra que, menospreciando la hoguera y el tormento, llevan la palabra de Dios desde las populosas ciudades à los áridos desiertos; ilumina à los doctores, inspira á los apologistas, sostiene á los perseguidos; levanta sus brazos para contener el torrente de los bárbaros , humilla à Alarico , hace retroceder à Atila , convierte al godo del Danubio , al germano del Rhin , al fiero sicambro, al britano, que recuerda los cruentos sacrificios célticos; y al estrépito de Roma que se arrui-na, y á la luz de las hogueras encendidas por las feroces tribus del Norte, en aquel diluvio de sangre y fuego, do se anega la edad clásica, recibe la corona del arte que desde la roca Tarpeya arroja á sus plantas el mundo antiguo espirante, y traza el ideal de la sociedad que va á nacer, iluminada por su idea y bendecida por su pala-bra. Mas así que toma la corona del poder mundano y la ciñe à sus sienes, ¡qué espectáculo tan terrible ofrece al mundo la Roma temporal! Los historiadores eclesiás-ticos de consuno han llamado á esta edad la edad de hierro del Pontificado. La ambicion se levanta donde antes se levantaba la virtud. La intriga penetra en el pa-lacio del siervo de los siervos de Dios. Hombres mundanos que menospreciaron el sacerdocio, mientras el sacerdocio fue la privacion y la lucha, se alzan al sacerdo-cio por cenir corona de reyes. El Papa Formoso es desenterrado y profanado en su cadáver. Las Teodoras y las Marozias quieren convertir en trono de los reyes de Roma sus adulteros lechos, y coronar á sus criminales amantes. Los comisarios imperiales se creen con derecho á nombrar Papas como Anastasio, que despoja de sus sagradas vestiduras á Benedicto III. En vano el Papa Nicolás pretende sostener la dignidad herida del Pontificado. Los señores semi-feudales, como el duque de Espoleto, entran en la ciudad santa al són de sus clarines y levantan á sus parientes al feudo sacerdotal de Roma. Juan VIII, por mezclarse en contiendas de emperadores, agenas a su ministerio divino, debilita su poder, y se convierte en tributario de los sarracenos. Estéban V encuentra completamente despojados de sus alhajas los templos por la codicia de los que gobernaban la ciudad Santa. El Papa Cristóbal es arrojado de su Sede por Sergio, hombre manchado con toda suerte de crimenes. La cadena de los Pontifices, que enlaza toda la historia de la Iglesia , parece como que va á ser cortada por los señores feudales que poseen el castillo de San-Angelo, entregado por un Papa à los tiranos de Roma. Alberico solo nombra cuatro Pontifices à su imagen y semejanza, hasta que caidos todos, entrega las llaves de la Iglesia á su hijo, que apenas contaba 18 años. Un concilio lo depone por simoniaco y carnal, y es luego expulsado; pero vuelve á la cabeza de una banda de árabes y domina á Roma, hasta que le asesina un marido ultrajado por el jóven Papa en su honra. Basta. ¡No es cierto que parece que estamos leyendo una página de la historia de los Césares de Roma? Solo Dios, con su intervencion directa y manifiesta, pudo salvar el Pontificado en los primeros tiempos de poder temporal. Vea, pues, el señor Catalina la consecuencia histórica, inmediata del poder mundano, que tantas ambiciones des-

pertó en la Roma de los mártires y de los santos. Por eso !

volvemos á preguntar : ¿qué tiene que ver la eterna dad, que se llama poder espiritual del catolicismo, con eterna mentira, que se llama poder temporal de los Papa

IV.

En otro de sus párrafos, dice el Sr. Catalina lo siguiente: «Conste, pues, que ni una sola razon alega el Sr. Castelar en defensa de su tésis: descariamos que nos digese cuándo, como y por que el poder temporal del Papa ha sido obstáculo para sus altos fines espirituales. Vamos a dar nuestras razones. Reunidas en una sola persona la dignidad de rey y la dignidad de Papa, era muy dificil que la autoridad humana no se valiese de la autoridad divina para fines mundanos y terrenos. La historia dice que los Papas muchas veces se han valido de su autoridad espiritual para fines políticos. Como las monarquías modernas, al nacer, buscaban un amparo en el manto del Pontifice, à la manera que el niño se refugia en el regazo de su madre, la Iglesia, crecidas esas monarquias, les demandaba el supremo dominio, cual si fueran su propiedad. Y como le negaran todos los reyes esa propiedad, de aqui las excomuniones, los entredichos, que eran en la edad media el azote de los pueblos, peste moral que aislaba á las naciones y las dejaba morir, como á Job, comidas por la lepra en triste soledad. Y en las luchas de reyes, el Papa, al decidirse por uno de los contendientes, excomulgaba á su contrario. Nuestra gloriosa casa de Aragon ofrece de esto esclarecidos ejemplos. Se desaviene con la casa de Anjou Pedro III por la gloriosa emancipacion de Sicilia, y la casa de Anjou acude al Papa, que excomulga à Pedro, y entrega sus reinos à la voracidad de los conquistadores. Los reyes de Francia vienen, precedidos por el legado del Papa, á posesionarse de Aragon. Pero los riscos de Cataluna se animan, los almogavares se despiertan, y los soldados que van à cumplir la sentencia del Papa son rotos en el Collado de las Panizas, en los desfiladeros del Pirineo, en los campos de Gerona. El papa entregaba sus rayos espirituales á la casa de Anjou, porque le reconocia un derecho señorial sobre Sicilia que le habia negado la casa de Aragon. ¿Y no era este un obstáculo para su ministerio espiritual?

Por conservar su poder temporal, el Papa cede en la cuestion de las investiduras, y en el gran primer Concordato abdica parte de sus derechos eclesiásticos. Por conservar su poder temporal, el Papa consiente en la destruccion de los templarios, que eran los ejércitos de la fé en la Edad media. Por conservar el podea temporal, el Papa divide la mitad de su poder eclesiástico con los reyes. Por conservar el poder temporal, el Papa transige con el regalismo de Felipe II, y el galicanismo de Luis XIV. Por conservar el poder temporal, el Papa levanta el juramento á Francisco I, y destruye así la fe de los tratados, y trae el saco de Roma. Por conservar el poder temporal, el Papa consiente en la expulsion de los jesuitas, que habian sido en el Renacimiento lo que fueron los templarios en la Edad media. Por conservar el poder temporal, el Papa tiene que seguir las oscilaciones de la política, y así no es maravilla que los reyes obligaran à Roma à obedecer el ideal del absolutismo, y que murieran aquellas Asambleas cuyo espíritu unia á todos los hombres en la Iglesia, esclava hoy de los gobiernos

y de los reyes.

Por interes hácia la religion, por amor al Pontifice, por puro catolicismo, el Sr. Catalina debia querer que no hubiera caido nunca sobre las alas de la Iglesia el barro de los poderes mundanos, cuyo peso muchas veces ha detenido su eterno vuelo á lo infinito. Si faltára de esto un ejemplo, la historia lo presentaria de grave trascendencia en la persona del mas esclarecido y del mas grande de los Pontifices. No conocemos personalidad histórica mas augusta que la personalidad de Gregorio VII. El levanta el derecho donde solo domina la fuerza; concibe la gigantesca idea de acabar con el fraccionamiento de la Iglesia, que era como herir al feudalismo en la frente; llama à un ideal humanitario, católico, à todos los hombres, no con la voz de los ejércitos, como la antigua Roma, sino con la voz de sus misioneros y de sus sacerdotes; moraliza al clero, levantándolo de las pasiones de la tierra á la contemplacion de Dios; habla à los poderosos en un lenguaje semejante al eco de la tempestad del Sinai; pero como tiene la desgracia de unir á su corona de sacerdote su corona de rey, y de pensar en un dominio material, terreno, y de soñar con un imperio tan dilatado como el imperio romano, muere perseguido, en el destierro, sin ver consumada su obra espiritual y religiosa. ¿Y se atreverá aún el Sr. Catalina á decir que el poder temporal de los Papas no es un obstáculo para su poder espiritual?

Lo cierto es que, despues de proclamada la autoridad temporal, los Pontifices, por razones mundanas y politicas, han padecido, como en los tiempos del imperio, por razones religiosas. Un notabilisimo escritor, cuvos estudios históricos son de la mas alta trascendencia, ha hecho profundas investigaciones sobre las desgracias de los Papas-reves, investigaciones que nosotros, por amor á los conocimientos históricos, hemos comprobado en autores eclesiásticos. Y ¿qué resulta? Argumentos incontestables contra el poder temporal de los Papas. Juan VIII es depuesto de su Sede, no por un Diocleciano, sino por un principe católico; no por simbolizar la fé de Cristo, sino por dar el imperio á Cárlos el Calvo. Adriano III muere fuera de Roma, llamado á Francia para asuntos pura-mente mundanos. Estéban VI sufre dura prision. En el siglo X, el Pontifice Juan de Rávena es ahogado en un calabozo á manos de sus competidores al trono temporal. Benedicto VI muere extrangulado. Benedicto VII no puede contrastar la influencia política de Constantinopla, que proteje á los anti-papas. Juan XIV es envenenado. Juan XVI huye à Toscana. Juan XXI padece en una cárcel tormentos tales hasta su muerte, por la ambicion mundana de un su hermano, que para contarlos, seria preciso

la musa del Dante, y para describirlos, el pincel de Miguel Angel. Leon V, Sérgio III, Gregorio V, Leon VIII ven cómo las olas de las ambiciones mundanas rodean al rey de Roma, y les arrancan de las sienes, no solo sus

coronas, sino hasta sus sagradas tiaras.

En el siglo XI, Benedicto VIII huye á Alemania. Benedicto IX y Juan XIX son arrojados varias veces de su trono por las facciones políticas de Roma. Leon IX cae en poder de los normandos. Victor II está á punto de ser envenenado en su cáliz. Gregorio VII, el gran Gregorio VII, espira perseguido, sin ver en el último trance el sagrado cielo de Roma. Urbano II se refugia en Francia. Pascual II ve su manto pontificio rasgado entre las manos de Enrique V. En el siguiente siglo, Lúcio II muere de una pedrada en la sien, herido por los patricios romanos, sublevados contra su autoridad temporal. Gelasio II huye de los agentes imperiales que le persiguen hasta el pié del altar, y muere en Francia, rendido bajo el peso de sus grandes dolores. Inocencio II cae en poder de Rugiero, que le fuerza à confirmarle el título de rev de Sicilia. Eugenio III y Alejandro III van errantes, como pudieran ir los primeros Papas en tiempo de los emperadores paganos. Lúcio III es arrojado de Roma y muere en Verona. En el siglo XIII, Gregorio IX, Celestino IV, Inocente IV, Gregorio X y otros muchos, di-cen cuánta fue la autoridad temporal del Pontífice. No hablemos del cautiverio de Babilonia como se ha llamado al cautiverio de Avignon. No hablemos de la guerra contra los albigenses, cruzada mas bien mundana que religiosa. No hablemos de que acaso Clemente VII hubiera podido con otra política detener los progresos de los protestantes y ahogar en su cuna el cisma de Inglaterra. No hablemos de que los mas grandes concilios se han celebrado fuera de los Estados romanos, porque los Estados romanos de ninguna suerte podian asegurar su independencia. Lo cierto es que si el Papa necesita de un poder temporal para el libre ejercicio de su poder espiritual, es preciso que alcance un imperio inmenso, colosal, bastante à garantir su independencia religiosa. Esos pequeños Estados no le han valido ni la dignidad de rey, ni la paz de sacerdote. En el siglo IX, la política del Papa es instrumento de los francos; desde el siglo X al XIII, del imperio germánico; en el siglo XIV, de los franceses; en el siglo XVI, de Cárlos V y Felipe II; en el siglo XVII, de Luis XIV; en el siglo XVIII, oscila entre Francia y Austria, y en nuestro siglo, los Papas solo han sido partidarios de la Santa Alianza, si se esceptúa el vértigo liberal de Pio IX. ¿Y aún defenderá el Sr. Catalina la necesidad del poder temporal para el libre ejer-cicio del poder espiritual; el poder temporal, que ha desgastado muchas fuerzas morales del catolicismo?

Y no solo la religion católica gastó muchas fuerzas morales en las contiendas políticas, sino que gastó tambien muchas fuerzas intelectuales en aquellas luchas sobre el poder material de los Papas. Mientras Grego-rio VII é Inocencio III y Bonifacio VIII sostenian que en lo temporal y terreno eran sucesores de los Césares, y dueños de todas las coronas de la tierra, sobre las cuales tenian el supremo dominio, pensadores como San Bernardo, Hugo de San Victor, el Dante, Ockam contrastaban tal idea, levantando otra autoridad distinta de la autoridad pontificia en la tierra. ¡Triste controversia que hubiera dado opimos frutos, si en vez de tener tan mezquino objeto se hubiera espaciado en las altas y luminosas esferas de la teología y de la metafísica! Y al mismo tiempo, esa autoridad temporal de los Papas, tan invasora durante la Edad media, obligó á las monarquias en su gran período de organizacion, necesario sin duda para la unidad de las naciones, á combatir á Roma. Así los principes protestantes encontraron la mitad del camino allanado por los principes católicos, y Lutero pudo contar con que habian sido hasta cierto punto sus predecesores Dante, Bocaccio, el arcipreste de Hita, Petrarca, y el mismo Savonarola. ¿Y no es un obstáculo el poder temporal para el libre ejercicio del poder espiritual? He presentado la verdad desnuda, refiriendo la historia del rey, y respetando la sagrada autoridad

Papa.

Hablemos de la cuestion de Italia y concluyamos. El señor Catalina extraña que deseemos con tanto anhelo la unidad italiana. Nosotros deseamos con el mismo anhelo la unidad de todas las naciones. No queremos morirnos sin ver esta tierra patria, que tanto amamos, unida, con los Pirineos por corona y los dos mares por al-fombra. Queremos la unidad de Francia, la unidad de Alemania; la unidad griega, con su asiento en Constantinopla; la resurreccion de Hungria y de Polonia. Queremos las naciones unidas para que se salve su libertad y se realice el sagrado principio de su autonomia. Queremos muy especialmente la unidad de Italia, nuestra madre; de Italia, que nos ha dado la inspiracion de su genio; de Italia, eterna Ifigenia coronada de rosas, que han sacrificado todos los despotas á su ambicion y a sus pasiones. No podemos olvidar que nuestros almogavares emanciparon á Sicilia; que las naves genovesas redimieron à Almeria; que Garcilaso libó en las flores de los campos itálicos la miel de sus versos, y Cervantes aprendió en la cadenciosa habla italiana el ritmo de su prosa; que esa Venecia, hoy esclava, enterrada viva en las algas de sus mares, salvó con nosotros la civilizacion cristiana en las hirvientes aguas de Lepanto. No hay espectáculo mas triste que un pueblo entregado al extranjero. No hay sacrificio que no debamos á la patria. Nadie sabe mejor que los hijos de aquellos cántabros que morian en la cruz por no ir esclavos á Roma, de aquellos españoles que se enterraban en los muros de Zaragoza y de Gerona por no ir esclavos á Francia. É Italia no podrá ser independiente mientras no sea una, é Italia no podrá ser una mientras el Papa sea señor temporal de Roma Los extranjeros, fuerza es decirlo, han entrado en Italia por la brecha de Roma. El Papa ha tenido que sacrificar Ita-

lia á todas las naciones y entregarles sus despojos. Estéban II llamó á los francos contra los lombardos. Juan XII á los alemanes contra los italianos, Bonifacio VII á los griegos contra los alemanes, Clemente VII á los franceses contra los españoles, Pio II á los turcos contra todos los principes de Europa. Ayer Pío IX tuvo que llamar cuatro naciones contra Roma, y hoy Pio IX es prisionero del ejército que le devolvió Roma. Todas las naciones han llegado á la unidad, porque su centro ha sido libre. Cuantas veces los italianos han querido fundar su Italia, se han encontrado con la sombra del poder temporal que se levantaba en Roma. Yo creo que el Sr. Catalina, jóven inteligente, pensador y escritor esclarecido, debe amar la libertad de las naciones. No puedo creer en la vejez prematura de su lozano é iluminado espíritu.

VI.

Concluyamos. No quiero hacer alarde inútil de sentimientos religiosos. Creo que en la soledad y en el recogimiento se debe invocar à Dios más que en las columnas de los periódicos. Respeto las personas, pero abomino á los escritores que han creido convertir sus redac-ciones en concilios ecuménicos. Cuando los leo, me acuerdo de Porfirio y de Jamblico, y noto con extrañeza que todos son Julianos de la escuela liberal. Ignoro cómo puede creer el pais que sean consecuentes en su inconsecuencia. Yo de mi sé decir, que amo profundamente el cristianismo por sentimiento, por conviccion, y que creo, al revés de los luteranos y de los neo-católicos, que la gran justificacion del hombre está en sus obras y en sus acciones. Y como creo en las obras, no injurio, no calumnio, no llamo á mis adversarios enmigos del catolicismo. Pues qué, ¿puede darse una enemiga mayor contra el catolicismo que lanzarlo todos los dias desde lo alto de la tribuna y de la prensa como un rayo político, é incomunicar á la generacion liberal con la fé y con la Iglesia? El cristianismo se conoce en la tolerancia, en el amor, en la caridad, en nuestras leyes civiles, basadas en la igualdad, en la revolucion moderna, que ha elevado la justicia y el derecho sobre la frente de los pueblos y sobre la corona de los reyes. El cristianismo se conoce en esa generacion que se adelanta, moral, austera, pronta à sacrificarse por el bien y por la libertad. Esa generacion cree que, destruido el poder temporal, ya agonizante, reconciliadas la fé y la razon, la libertad y la Iglesia, la virtud de la religion será más eficaz, y empezará el reino de Dios sobre la tierra, de Dios, que es la verdad y la justicia.

EMILIO CASTELAR.

EL NUEVO ARANCEL FRANCÉS.

Por mas increible que parezca, tenemos datos fidedignos para poder asegurar que el reciente tratado de comercio entre Inglaterra y Francia es sumamente impopular en este último pais. Se concibe que lo desaprueben los fundidores de hierro y los fabricantes de to-da clase de telas, acostumbrados desde los tiempos de Luis XIV à saborear las delicias del privilegio y del monopolio; se concibe igual repugnancia de parte del mun-do oficinesco, cuyas facultades de vejar á los importadores y viajeros quedan grandemente disminuidas por las disposiciones de aquel convenio: pero no se concibe que la generalidad de los franceses se declare contra un acto de legislacion fiscal que empieza á romper trabas, engrandecer mercados, multiplicar los cambios y ensanchar la esfera de los consumos. Digase cuanto se quiera contra el liberalismo económico, ya que por esta locu-cion se entiende el sistema de la libertad de comercio, sus mas testarudos adversarios no pueden negar que el inmediato efecto de su aplicacion práctica es la baratura de los precios, ventaja que alcanza á todas las clases de la sociedad y que tan eficazmente contribuye al bienestar de las familias. ¿Cual es el origen de ese edificante espiritu de abnegacion con que una gran parte de la po-blacion del vecino imperio refunfuña cuando tan palpable beneficio se le confiere? Vamos á decirlo, escudados con la autoridad de un juicioso observador, que diserta en periódicos de Lóndres sobre este curioso problema. Es opinion muy propagada en las clases medias de aquella nacion que toda concesion hecha por su gobierno á la franquicia mercantil es un obsequio, una condescendencia, una especie de regalo que Francia hace á la Gran Bretaña, de cuyo ingenioso principio se deduce natural-mente, que con el tratado de comercio se ha querido sobornar à los ingleses para que dejen pasar sin protesta ni reconvencion la anexion de la Saboya y de Niza al imperio francés. Quizás podrá atribuirse en gran parte esta interpretacion á la politico-manía que predomina en nuestros vecinos: dolencia epidémica de que el régimen imperial va curándolos poco á poco.

Pero, aparte de la política, el descontento de que hablamos admite otra explicacion que obra en la opinion pública con mas latitud y se extiende á mayor número de individuos. En Francia, la industria manufacturera no está, por punto general, y con muy raras ex-cepciones, particularmente en el ramo de tejidos, tan adelantada como en Inglaterra. Pocas son las fábricas francesas que se aprovechan de los grandes descubrimientos químicos y mecánicos hechos en estos dos últimos siglos, y cuya aplicacion ha dado tan merecida ce-lebridad á los productos de Manchester, Birminghan y Leeds, y es preciso que así sea, atento á que los grandes focos de actividad industrial de Alsacia y Normandía, y, hasta cierto punto, los de los departamentos del Norte, no son tanto centros manufactureros, en el sentido que á esta voz se dá en Inglaterra, como depósitos de una industria desparramada en las localidades circunvecinas. Solo una parte de las operaciones que requieren los tejidos de lana y algodon se desempeña por medio de la maquinaria movida por el vapor. Todo lo demás es fru-

to del trabajo manual, que se practica en las villas y aldeas, donde no hay casa ni choza que no tenga su telar ó su rueda de hilar. Nada prueba tanto la mala condi-cion y el defecto principal de la industria francesa, como su sujecion á esta elaboracion necesariamente imperfecta v tardia. Es sabido que la mas saludable combinacion del trabajo aislado del individuo, con el trabajo cooperador centralizado en vastos establecimientos, consiste en que las operaciones mas finas y delicadas, las que más tino y paciencia requieren, se desempeñen á la mano, mientras que los tejidos mas groseros salen por millones de varas de colosales mecanismos, servidos por centenares de operarios bien disciplinados é inteligentes. Pero en los departamentos industriales de Francia, son justamente los géneros mas baratos y ordinarios los que pro-vienen del esfuerzo muscular del hombre. Los que se emplean en este modo de ganar la vida son al mismo tiempo dueños de pequeños terrenos que cultivan con sus manos y con la cooperacion de su familia, y seria dificil, si no imposible, arrancarlos á sus hogares y á sus mezquinas labores, dado que se fundasen establecimientos en grande escala y que cesase el mercado abierto actualmente á sus tejidos y á sus hilazas. Estas fundaciones serian la consecuencia natural de un sistema de aduanas liberal y generoso, porque, de sus resultas se acumularian los capitales y se despertaria el espíritu de empresa y de emulacion, cesando de una vez las relaciones que actualmente existen entre el comprador empresario de la ciudad, y el tejedor y el hilandero del campo. Sigue-se de aqui que la transicion repentina que podria surgir de un cambio de legislacion fiscal, segun lo desean los libre-cambistas, y segun lo inicia el tratado con Inglaterra, forzosamente ocasionaria una crisis en la distribucion del trabajo y de la riqueza, con privaciones y molestias para una numerosa clase de la poblacion. Pero, por dolorosa que sea la infliccion de estos ma-

les parciales y transitorios, es indispensable pasar por ellos cuando se promueven grandes adelantos en toda especie de empresa humana, y si fuéramos á detenernos en el camino del progreso y de las mejoras por el temor de dejar sin ocupacion á los que la tienen en un estado de atraso y de ignorancia, jamás saldriamos de este nivel; jamás desarrollariamos esa propension á lo bueno que forma uno de los mas nobles y mas útiles dones con que nos ha favorecido la Providencia. Los mas admirables descubrimientos de las ciencias exactas y naturales, no servirian mas que de recreo, y de ningun uso serian en nuestro bienestar doméstico, ni en la riqueza de las naciones. En prueba de esta doctrina, se ha citado mil veces el ejemplo de la invencion de la imprenta, de cuyas resultas cesaron en su trabajo los innumerables copistas que suministraban libros á todas las bibliotecas y librerías de Europa. Estos casos se repiten con frecuencia en la época en que vivimos. Delante de los ferrocarriles desaparecen las diligencias, como delante de estas desaparecieron los coches de colleras; la fotografia va destronando aceleradamente los retratos á pincel; no se vende tanta plata labrada en el dia, como antes de descubrirse el electro-magnetismo, y de estas vicisitudes podriamos citar millares. En todas estas transiciones no puede negarse que hay clases, que hay intereses que padecen, empresas que se paralizan, establecimientos que se cierran: pero gana la sociedad en su conjunto, ganan los consumidores, gana la riqueza pública, y, lo que es mas, multiplicandose los ocupaciones y los medios de aplicar las fuerzas humanas, pronto encuentran medios de subsistir en nuevas labores, los mismos á quienes perjudicó el invento. Mas brazos se emplean en la conduccion y elaboracion de mercancias, en una linea dada de caminos de hierro, que cuando la conduccion se hacia por arrieros y galeras. En las naciones en que se ha generalizado aquel medio de locomocion, hay mas diligencias y otros vehiculos para el uso de los pueblos próximos á las estaciones, que cuando las grandes líneas estaban exclusivamente servidas por fuerza animal. Desde que el célebre barbero inglés Arkwright inventó la máquina de hilar, perfeccionada despues con el amaño que los ingleses llaman self-acting, el producto del trabajo de un hombre solo ha subido de 1 á cerca de 600. Este exceso de materia elaborada necesita brazos que la transporten, que la conviertan en artefactos útiles y propios à la satisfaccion de nuestros pedidos; que los distribuyan en los mercados; que los almacenen, que los vendan al menudeo, resultando de todo este movimiento una suma de operaciones lucrativas, de familias empleadas, y de riqueza circulante muy superior á la que daba de si el mismo ramo de industria antes que el invento le hubiese dado impulso y ensanchado su esfera de acti-

Donde quiera que los hombres no se han familiarizado con estos principios, bien obvios por cierto como simples dictados del sentido comun, predominan una disposicion favorable à lo que existe, y el miedo de que sea peor lo que pueda existir. Se deplora la suerte de los que ven disminuir las ganancias que el privilegio les asegura, y no se toman en cuenta la ociosidad y la pobreza á que están condenados los que no participan de la misma ventaja; es como si pusiesemos en paralelo el número de mayorales y postillones que deja cesantes la instalacion de un ferro-carril, con el de ingenieros, artesanos, oficinistas de diversas categorías que en su servicio se emplean: el capital de la diligencia suprimida con el que la linea ha puesto en movimiento, y el número de viajeros que se empaquetan en un carruaje estrecho y vetusto con el que transporta una larga cáfila de wagones. Si viésemos rayar el venturoso dia de la abolición de los estancos, más bien se fijaria la atencion del público en las víctimas inmediatas de aquella medida que en los incalculables beneficios que esparciria en toda

Esta clase de Economía Política sentimental y lacrimosa no es por cierto la que ha de hacer felices à las generaciones futuras. La verdadera Economía Política considera el conjunto y no la individualidad de los hombres; extiende sus miras mas allá del estrecho círculo de lo presente, y no cree degradar al ser humano, tomándolo como objeto de sus estudios, ó simplemente como agente de produccion y de consumo. ¿Es acaso esta ciencia la única que pone al hombre en un punto de vista peculiar, dejando aparte las otras dotes y prerogativas que pertenecen á otros ramos del saber humano? Qué es el hombre à los ojos del fisiólogo sino un ser organizado? ¿Qué es á los del artista sino un modelo? Y así como la Fisiología contribuye á descubrir y aliviar sus dolencias y el arte à hermosear su suerte en esta vida, así la Economia Política le enseña las verdaderas leyes cuya observancia fecunda su trabajo y asegura su bienestar.

Estas verdades han penetrado por fin en la legislacion francesa, á despecho de los obstáculos que le oponen, por un lado, la preocupacion, y, por otro, el interés de los monopolistas. El tráfico libre es ya una verdad en Francia. Consideraciones que á nadie se ocultan, estorban que se aplique con toda la latitud reclamada por las necesidades de los consumidores, por los adelantos de la ciencia y por el temple de las ideas dominantes en nuestro siglo: pero en una nacion tan inteligente y tan ilustrada, y en que han escrito y enseñado Say, Chevalier y Bastiat, es imposible que se perpetue la resistencia à mejoras cuyas consecuencias se extienden y amplian con tanto vigor y con tan indefinida elasticidad.

Y que la Francia necesita una medida grande y regeneradora que la aparte del errado sendero que le abrieron la reformas de Colbert, es una verdad que todos sus buenos economistas reconocen. La Francia industrial produce mucho; sus artefactos nos deslumbran por el gusto exquisito y por la elegancia de las formas y de la ejecucion: pero bajo el sistema de rigor y de exclusivismo que, desde la época citada, ha gobernado la creacion de su riqueza pública, es evidente que no ha podido dar á sus trabajos fabriles todo el ensanche que podia esperarse de las felices aptitudes de sus habitantes. Entre muchos ejemplos que podriamos citar en apoyo de nuestro aserto, baste referirnos à la opinion del eminente Chevalier sobre la industria del hierro, en su pais. En Francia, desde que se ha privado del hierro, por medio de un derecho de importacion exorbitante, la produccion ha crecido notablemente: pero ha sido con capitales que se habrian empleado con mucha mayor utilidad aplicados à otras fabricaciones. Basta observar el mecanismo de los cambios internacionales, para saber que una nacion no importa generos extranjeros, sino con la condicion de exportar los suyos. Los productos no se pagan sino con productos: esto no es doctrina; es consecuencia de hechos irrefragables. El oro y la plata no intervienen en los cambios internacionales, sino como términos de comparacion para el equilibrio de los valores, ó como picos para saldo de cuentas. Si Francia importase cien millones de kilógramos de hierro, exportaria igual cantidad de mercancias nacionales. De aqui resultaria un aumento de trabajo en algunos de sus ramos de industria. ¿Y cuáles serian los ramos que por este medio prosperarian? Sin duda aquellos en que sobresalimos; aquellos en que una cantidad determinada de trabajo y de capitales da los mejores resultados; aquellos en que los objetos obtenidos por la actividad de una cantidad determinada de brazos y de dinero, representan en el mercado general del mundo la mayor suma de va-

El sistema protector ha recibido, pues, la primer piedra que ha de derrumbarlo, alli justamente donde habia fijado su baluarte, y donde se apoyaba en una posesion inmemorial y en grandes y en poderosos intereses; en esa nacion ilustradisima, ingeniosa y sagaz que tan eficazmente impera en la opinion pública de Europa, no ya por sus deplorables instituciones civiles y administrativas, ni por su política invasora y turbulenta: sino por su idioma, por su literatura, por la viveza y amabi-lidad de su temple, y hasta por su posicion geográfica, que la constituye centro de las naciones occidentales del continente, y la pone en inmediato contacto con las mas laboriosas é importantes de entre ellas. Así es que á su influio y á su ejemplo se ha debido en gran parte el largo predominio del sistema protector en los gobiernos de Europa. Sus defensores en España, Italia y Alemania, se han escudado siempre con aquel gran modelo, y los aranceles franceses han servido de tipo universal, como, en otros ramos, sus modas, sus dramas, sus festines v sus reglamentos y prácticas administrativas.

El iniciador de un régimen fiscal opuesto al que vió establecido cuando subió al poder, ha conferido, pues, un gran beneficio á la nacion, arrancándola de las trabas vergonzosas que encadenaban sus facultades inventivas y su espíritu de actividad y de especulacion. A los ojos de los amigos del verdadero progreso, este es el mejor y mas honorifico rasgo de su vida pública, y lo que dá mas seguridad de la bondad de los principios que van à regir su conducta en esta materia, es la docilidad con que se presta à los consejos de los ilustres Cobden y Chevalier, cuyos eminentes servicios en favor de las sanas doctrinas económicas les han adquirido tan merecida reputacion. Es verdad que la reforma intentada procede con lentitud y timidez; que alguras de las mejoras que comprende se aplazan á un término de cuatro años que la baja de derechos en algunos artículos no es bastante considerable para que pueda resultar de ella un gran aumento en las importaciones. Pero no es de extranar que el que no vaciló en destruir la republica y en arrancar à la Francia todas sus libertades, esquive una lucha frente à frente con los sostenedores del privilegio y del monopolio. Desde la caida del primer Napoleon, los manufactureros franceses se han erigido en poder influyente, con el que los gobiernos han tenido que capi-

tular, en tales términos, que, dueños casi exclusivos de las elecciones para la Cámara de los diputados, ha sido preciso entenderse con ellos para obtener una mayoria. El temor de ofenderlos ha hecho que los ministros hayan retirado proposiciones de reformas económicas favorables al desarrollo de la riqueza pública. Citareremos, como ejemplo de estas condescendencias, la proyectada union aduanera con Bélgica, medida que no fueron parte à realizar el empeño de Luis Felipe y la elocuencia de Guízot. Como estos hombres tienen á su devocion vastas clientelas, es natural que el gobierno refrene sus tendencias reformadoras, temeroso de añadir nuevos combustibles al mal estar de que todas las clases de la sociedad se resienten. Estas consideraciones pueden impedir que la nacion francesa goce, tan pronto como seria de desear, las ventajas que el tratado les aseguraria en mas felices circunstancias.

Hay otra que probablemente obrará en el mismo sentido, y cuya accion no se limita á la Francia, sino que se comunica à las naciones que trafican con ella. La realizacion de las miras que los autores del tratado se proponen, se funda en la hipótesis de la conservacion de la paz de Europa, y el gobierno imperial está haciendo todo lo posible por desarraigar esta esperanza y por mantener los ánimos de propios y extraños en conti-nuos temores de nuevos disturbios en la política del mundo civilizado. ¿Cómo han de lanzarse los especuladores á grandes empresas, en medio de tantos rumores, de inminentes hostilidades, de complicaciones diplomáticas y de planes de engrandecimientos territoriales? En realidad no puede negarse que existe una estrecha co-nexion entre la aficion de los franceses al régimen proteccionista, y el curso ordinario de la politica extranjera de su gabinete. En uno y en otro terreno nunca se pierde de vista la posibilidad de la guerra, y ante la perspectiva de esta inminente eventualidad un arancel restrictivo tiene á lo menos la ventaja negativa de quitar todo aliciente á especulaciones arriesgadas. Quizás el embrollo politico que oscurece hoy el horizonte de Europa no es del todo desagradable á una considerable parte de la poblacion francesa. Quizás de ese caos puede salir la guerra, y una guerra tiene irresistibles atractivos para una nacion tan valiente y belicosa. Todavia viven los que pueden acordarse del reinado de Luis Felipe, cuando, como observa un distinguido publicista, «el cargo mas terrible que le hacia la oposicion se fundaba en que el influjo de la Francia era vergonzosamente insignificante, y esto se decia en presencia de un gran ejército, de una escuadra respetable, y de la deferencia con que todos los gabinetes miraban al fundador de la dinastía de Orleans. La verdad es que, en opinion de muchos franceses, para que Francia sea influyente es preciso que sea temida.»

Con estas propensiones del espiritu público, ni la industria ni el comercio de aquella nacion alcanzarán jamás aquel engrandecimiento à que tantas condiciones especiales y ventajosas están convidándola.

José Joaquin de Mora.

MEMORIA

del Excmo. Sr. D. José de la Concha, último Capitan general de la Isla de Cuba.

(Continuacion.)

Idénticas disposiciones han sido dictadas en el ramo de beneficencia, á fin de acomodarle al mismo sistema, y de llevar à su seno el mismo órden. Hánse clasificado ademas sus establecimientos en generales y municipales, pasando los primeros con sus considerables rentas al presupuesto de la Isla, y quedando los segundos al cargo de los municipios. Háse dotado al pais de un establecimiento de dementes en sustitucion del antiguo y mezquino que existia, y cuya construccion, hecha de nueva planta y con arreglo á los adelantos de la ciencia y à la indole de estos climas, se ostenta casi concluido en el Potrero Ferro, no lejos del correccional de vagos, cuyos penitenciados se aplican à las faenas auxiliares de su clasificacion, y en los mismos terrenos donde ha de erigirse la escuela de agricultura; que à los tres establecimientos hay medio de aplicar aquel extenso fundo del Estado, adquirido á poco de mi llegada á la Isla con los sobrantes del entonces escentralizado fondo de emancicipados. Hánse asimismo tomado las disposiciones necesarias para que los pueblos que carecian de establecimientos de esta clase, que deben considerarse indispensables, provean à su creacion, siquiera sea de una manera provisional. Y para que en su ereccion se siga un método constante, así como para asentar la gestion y administracion del ramo sobre bases sólidas, se ha formulado y propuesto al gobierno de S. M. un proyecto de decreto orgánico, calcado sobre las bases de la lev v reglamento de beneficencia de la Península.

Para terminar el cuadro de las disposiciones importantes adoptadas ó propuestas durante mi mando, á fin de completar la organizacion de la administracion pública, debo citar à V. E. los dos decretos de 21 de diciembre de 1854, uno de los cuales planteó en la Isla el pago de multas en papel sellado, con gran ventaja de la mo-ralidad administrativa y del Erario público; y el otro fijó las reglas á que debia sujetarse la imposicion de las mismas multas y detenciones cuando se efectuare gubernativamente, antes sin otro limite que la discrecion de las autoridades, y por dicha disposicion concretadas á un máximum determinado, segun la gerarquía de aquellas, y reformables por la autoridad inmediatamente superior, por medio de recursos determinados, que constituyen en favor de los particulares nuevas y convencionales garantías. Citaré tambien á V. E. la nueva ordenanza de emancipados que formé, y la série de medidas adoptadas para llevar à este importantísimo servicio la claridad, la moralidad, la humanidad y el orden; disposiciones todas de que me ocupo en la memoria parti-

cular del mismo ramo. Y haré mencion, por último, del proyecto de reglamento sobre establecimientos insalubres, peligrosos é incómodos, que el desarrollo reciproco y simultáneo de la poblacion y de la industria en algunas de las capitales de la Isla, y la lucha que de ella nace entre los derechos privados y los intereses del ve-cindario, me hizo creer indispensable formar, como medio de conciliar unos y otros y dar solucion á dichas

XI.

Todas estas disposiciones y proyectos constituyen un sistema completo de administracion interior, por el cual me propuse organizar en esta Isla un poder administrativo, fuerte en su constitucion, independiente en su marcha, y regularmente limitado en sus atribuciones; una administracion ordenada y moral; una vida local á la altura de las necesidades de la Isla; un gobierno, en su-ma, capaz de ejercer una accion bienhechora y fecunda

en el pais.

Podria hacérseme cargo de que he querido reglamentarlo todo y hacer demasiadas innovaciones. A esto puedo contestar fácilmente; y no me detendré en escoger entre las muchísimas razones que se presentan en mi favor. Yo creia antes de ser honrado por primera vez por S. M. con el importante gobierno de esta parte de la española monarquia, y continúo creyendo ahora, que no puede permanecer estacionaria la administración de ningun pais, sin que se perjudiquen à la vez los intereses de los particulares y los del Estado. He creido y continúo crevendo, que la paralizacion administrativa ha sido demasiado larga en Cuba; que es indispensable imprimirla un vigoroso impulso, à fin de llegar cuanto antes al nivel de las naciones que no han detenido su marcha y que disfrutan todas las ventajas de un bien cualculado progreso. Esta doctrina, la reconocen en términos absolutos, todos los estadistas; y las leyes administrativas que han votado las Córtes y sancionado la Reina de España desde 1854 hasta la fecha, prueban que los hombres de Estado españoles la han reconocido y aplicado.

Yo encontré la administracion de la Isla de Cuba, administracion que habia recibido un vigoroso impulso, en el primer cuarto del siglo, completamente estacionaria; y de aquí nació mi deseo de que se realizaran cuanto antes importantísimas reformas. Pero no se apoderó de mi un espíritu aventurero que me impulsara á ensayar sistemas ni a consignar utopias. Yo habia aprendido en nuestra legislacion de Indias, en ese código que hace honor á España, pero que se cita en unas ocasiones sin comprender su espíritu, y sin tomar en cuenta en otras que distintas necesidades reclaman diferentes leyes; yo habia aprendido, repito, que los monarcas españoles y su Consejo de Indias habian tenido muy buen cuidado de trasplantar al Nuevo Mundo todas las buenas leyes que se daban para Castilla, sin otras diferencias que las que hacia absolutamente indispensables un estado social distinto. Por mi parte no he hecho sino seguir tan respetable ejemplo; y siempre que en la falta absoluta de disposiciones del gobierno de S. M. en una materia dada he creido deber proponerle una medida, ó dictarla por mi mismo, he tenido á la vista las últimas leyes y reglamentos que rigen en la Peninsula, y los he aplicado ó propuesto su aplicacion con las modificaciones que he considerado necesarias atendida la indole del pais.

Y si se ataca este sistema de organizacion ó reglamentario bajo el punto de vista de ser contrario à los hábitos del pais, y à la indole y manera de ser de su poblacion, yo dire que esto es completamente infundado. Jamás y en ninguna época ha dejado el poder público en Cuba, de expedir reglamentos para el servicio público, mas ó menos perfectos, mas ó menos acomodados á las necesidades de aquel. ¿Que es el bando de gobernacion dado por el general Valdes? ¿Qué, la instruccion de pedáneos del mismo? ¿Qué, la instruccion del general Roncali? ¿Qué, una gran parte de los autos acordados de la Audiencia Pretorial? ¿Qué, otra série de disposiciones que constituian en Cuba un régimen legal seguido y acatado, si bien atrasado é incompleto? Ninguna otra poblacion está por otro lado mas necesitada del impulso y la iniciativa del gobierno que la que constituye la poblacion cubana. Poco dada la masa propietaria á los asuntos agenos al cuidado y fomento de su capital, que por la indole del pais ocupa toda su atencion; absorbidas las clases mercantiles por el espíritu de especulacion que en ella se desarrolla, y por el trabajo que su curso natural lleva consigo, no están en aptitud de buscar dentro de sus propios recursos el modo de suplir el vacío de un régimen organizado. Están habituados á acudir al gobierno por todo y para todo. Gustan que todo aquello que es ageno á su negocio se les dé hecho, siendo la tutela del gobierno, en su mas lata acepcion, un hecho reconocido y aceptado. Si al encontrar las cosas en este estado he tratado de continuar el mismo sistema; si al introducir la organizacion, la moralidad, la garantía, la cultura, el servicio y la comodidad del público, he errado en la forma, V. E. y la opinion lo apreciarán; pero jamás podrá decirse con justicia que he introducido un sistema opuesto á las tradicciones del pais, á los hábitos y álos intereses de la poblacion.

El respeto mas sincero á estos me ha guiado siempre que he llevado la organizacion y la reforma á los ramos de la administracion pública, y de ello he procurado dar pruebas positivas. En diferentes ocasiones, tratándose de reglamentos que podian afectar los intereses inmediatos y el bienestar de los habitantes del pais, tales como las ordenanzas municipales y rurales, y el reglamento de caminos vecinales, he consultado la opinion pública, y la de las corporaciones, que dada la organizacion de la Isla, podian representar mejor sus verdaderos intereses. Los proyectos de estas disposiciones fueron publicados en la Gaceta y entregados á la discusion de los ayuntamientos, corporaciones especiales, y del público en masa.

⁽¹⁾ Examen du système commercial connu sous le nom de système pro-tecteur par Mr. Michel Chevalier.

Prueba clara de que lejos de asistir de parte del gobierno la pretension de imponer al pais reglamentos por el solo afan de formarlos, iba guiado por el sincero deseo de

satisfacer sus verdaderas necesidades.

Séame permitido, Excmo. Señor, antes de concluir esta Memoria hacer una reseña de la crisis económica, que cayendo sobre esta capital á mediados de 1857, estuvo à punto de ofrecer un grave escollo à la marcha regular de la prosperidad de la Isla, constituyendo uno de los mas graves y laboriosos períodos de mi adminis-

Las frecuentes alarmas porque habia pasado el pais desde 1848, inspirando sérios recelos para su inmediato porvenir, dieron por resultado la poca estimacion de la propiedad inmueble, que se hizo muy dificil de enagenar, y la permanencia del alto interés del dinero. En semejante situacion, y no obstante la riqueza positiva del suelo y el desarrollo del comercio, no debe extrañarse que no se hubiera pensado sériamente en la formacion de sociedades de crédito que solo existian en corto número y con escaso capital. La causa que he determinado fué desapareciendo á medida que una buena situacion política disipó gradualmente los temores. A la incertidumbre sucedió la confianza; y los primeros signos exteriores de este feliz cambio fueron la baja en el interés del dinero, y un rápido aumento en el valor de las fincas rústicas y urbanas, cuya enagenacion se hizo mas

Este cambio se fué verificando desde mediados de 1855, pecos meses despues de haber decretado S. M. la creacion del Banco Español de la Habana con el carácter de Banco de Emision y Descuentos; y asi únicamente se explica el casi general retraimiento que se notó al abrirse anteriormente la suscricion para reunir el capital de dicho Banco, y la rapidez con que despues se llenó este. Con la formacion de dicho Banco coincidió la de la sociedad titulada Caja Comercial, sucediéndola despues la que se amplió con un aumento de capital unida á los almacenes de Regla; y á esta siguió el Banco de San José, tambien unido á los almacenes de su

Los altos precios de los azúcares en las zafras de 1855 à 1856, y 1856 à 1857, hicieron que entraran en la Isla grandes sumas de numerario; y aunque se destinó una gran parte à las sociedades de ferro-carriles, almacenes y otras de la misma naturaleza, se pensó al mismo tiempo en la formacion de nuevas sociedades de crédito. agricolas y para otros objetos; y en los últimos meses de 1856 y primeros de 1857, se abrieron suscriciones para cinco ó seis, cuyo capital reunido no bajaba de diez ó doce millones de pesos. Cumpliendo lo preceptuado en las reales disposiciones relativas à la formacion de sociedades anónimas, pasaron sus respectivos expedientes á informe de las corporaciones que debian emitirlo; y oido el voto consultivo del Real Acuerdo, las aprobé de conformidad con lo consultado, sin hacer en ello mas que cumplir extrictamente las prescripciones de la ley.

La formacion de estas primeras sociedades se encontraba perfectamente en armonia con las necesidades del pais, y los capitales que representaban sus acciones no eran excesivos se si tiene en cuenta el aumento de la riqueza é importacion de numerario; siendo, por consiguiente, recibido con asentimiento general. Pronto en la Habana, à ejemplo de lo que acontece en todas las capitales de Europa y principales ciudades de la vecina Union, el espíritu de asociacion se convirtió en fiebre de especulación; y esta empezó á aplicarse á las acciones de las sociedades anónimas, no ya solo à las constituidas, sino à las simplemente proyectadas, hasta el punto de que tan luego como se hacia en la primera junta preparatoria la distribucion de las acciones, quedaban enagenadas con un 10, un 15 ó un 20 por 100 de prima sobre el valor

nominal de las acciones.

Como si no fuera bastante el inmoderado deseo de improvisar grandes ganancias, vino à darle violento impulso una circunstancia que era una novedad para la Isla. El interés del dinero, que en las épocas mas bonancibles no bajaba de un 12 por 100 anual, y que en las azarosas subia hasta el 18 y 24, lo cual retraia á la mayor parte de entrar en especulaciones aventuradas, bajó en los últimos meses de 1856 y primeros de 1857 al 2 y 112 por 100; dando por resultado que envilecido el valor del numerario, lo arriesgaban sus poseedores en las empresas mas peligrosas, á la menor probabilidad que se les ofrecia de un cuantioso beneficio. Esta gran baja del interés no se debió empero únicamente á la abundancia de numerario: provino en parte de la poca meditada competencia que se hicieron los establecimientos de crédito, sin tener en cuenta que iban á crear un gran conflicto, con perjuicio de los intereses de sus accionistas, y no menos de los generales del pais, variando de improviso sus condiciones mercantiles, y provocando una gran reaccion, y la transicion de un estado de ciega confianza á otro de desconfianza irreflexiva.

La facilidad y la premura con que se negociaban las acciones y el lucro que de ellas se obtenia, dieron lugar à que desde enero à fines de julio de 1857, se constituyeran, suscribieran y proyectáran en la Habana, mas de cien sociedades anónimas y comanditarias, cuyos espedientes seguian los trámites que anteriormente he referido, sin que las corporaciones consultadas vaciláran en declararlas de utilidad pública; primera condicion que debian tener con arreglo à la ley para poder cons-tituirse. El alto guarismo del capital suscrito, y mas que este mismo guarismo, la venta y reventa de acciones que iban sobrecargando la plaza con una escesiva masa de papel, efecto de los pagares que se otorgaban para tales operaciones, llamaron mi atencion; y comprendi la necesidad de poner coto à un juego de bolsa, que debia dar funestisimos resultados; pero al mismo tiempo conoci todos los inconvenientes que habia de te-

ner cualquier medida suspensiva, tanto mayores, cuanto que los hombres de negocios consideraban como una gran conquista la Real Cédula sobre sociedades anónimas, que daba à los gobernadores capitanes generales la facultad de aprobarlas definitivamente, una vez llenados los trámites prescritos, sin necesidad de esperar la suprema sancion del gobierno de S. M. Queriendo permanecer todo lo posible dentro de la ley y no lastimar ningun género de intereses, y al mismo tiempo poner coto al mal, previne en 2 de junio al Intendente general de la isla, que diera las órdenes convenientes para que los corredores del Colegio de la Habana concretasen las cotizaciones sobre acciones de empresas industriales y de crédito, á las ya registradas y constituidas con arreglo à la ley. El interés particular hizo ineficaz esta medida; siendo tal la pendiente en que se colocó, que no obstante haberse prohibido la publicacion en los periódicos de anuncios de sociedades, cuya formacion era dudosa per ser objeto contrario à la legislacion vigente, o por necesitar su explotacion de concesion prévia; y por mas que en circular de 6 de julio se previno «que en lo sucesivo no se permitiese abrir suscricion » para la constitucion de sociedades anónimas sin prévio »permiso del gobierno superior civil, por lo tocante al departamento oriental, y del gobernador del oriental » para las que debian radicar en el; » las solicitudes que se presentaron de golpe fueron tantas, que en un solo número de la Gaceta, aparecieron desestimadas noventa y tres, sin contarse en este guarismo muchas negadas de antemano, y otras cuya negativa apareció en los números posteriores.

Estas resoluciones no alcanzaron á ser un dique bastante eficaz para detener el torrente; y convencido de que cada dia eran mayores sus extragos, tomé en 51 de julio del ya citado año, ctra medida mas grave, cual fue la de renunciar à las facultades que me concedia el art. 17 de la Real Cédula de 21 de noviembre de 1853, sometiendo, para lo sucesivo, à la aprobacion definitiva del gobierno de S. M., la constitucion de las sociedades anónimas y comanditarias por acciones en proyecto, cuyo capital escediese de 500,000 pesos; reservándome la aprobacion plena de estas últimas en el solo caso de que fueren declaradas de notoria utilidad pública por el Tribunal de Comercio, la Real Junta de Fomento y el Real Acuerdo; reserva que hice con el objeto de facilitar la pronta formación de alguna sociedad, que por circunstancias especiales mereciera aquella distincion ó en beneficio general conviniere que principiase á funcionar cuanto antes. Esta grave resolucion fue aprobada por S. M. en Real orden de 8 de setiembre, reservandose determinar «las modificaciones que el desarrollo y estado actual de las necesidades mercantiles de la »Isla, exigen en el Real decreto vigente sobre compa-Ȗías comerciales.»

No pretendo ahora detenerme á defender las medidas que llevo citadas. Su defensa está en el asentimiento de la Isla, que no pudo menos de aplaudirlas pasados los primeros momentos en que mas ó ménos alto hablaban los intereses individuales, casi siempre opuestos entre si; y en la sancion que, lejos de los sucesos y desapasio-nadamente, la confirió el gobierno de S. M., quitando así el grave peso de responsabilidad legal á la autoridad que tenia la honra de representarla en esta importante provincia de la española monarquia.

Accidentes de distinto género, aunque intimamente enlazados con la formacion de las sociedades anónimas y el violento juego de sus acciones, me obligaron á dictar varias resoluciones, entre las que merece especial mencion la publicada en 8 de agosto despues de oido el voto consultivo del Real Acuerdo, emitido en la misma fecha, y de entera conformidad con el. Declaraba el artículo 1.º desaprobadas todas las sociedades anónimas en proyecto, que no hubieran obtenido la autorización del gobierno superior civil antes del decreto de 31 de julio; y en su consecuencia, anuladas todas las sucriciones abiertas para formar dichas sociedades. Decretábase en el art. 2.0, que los interesados en las citadas sociedades, que insistieran en su formacion, deberian sujetarse á los trámites prescritos en la Real Cedula de 29 de noviembre de 1853, circular de 6 de julio y resolucion de 31 del mismo mes de 1857. El art. 3.º hacia las convenientes escepciones en favor de las sociedades anónimas proyectadas para la construccion de ferro-carriles, las cuales debian quedar sujetas á sus trámites especiales.

Se me ha hecho un cargo, (debo aquí consignarlo por mas infundado que sea) porque en la Gaceta de 11 de agosto, dos dias despuesde haberse publicado la resolucion á que acabo de referirme, apareció una nota fe-chada el dia anterior, y autorizada por el secretario del gobierno superior civil, declarando que no estaban comprendidas en el decreto del 8, doce sociedades que se nombraban «por haber corrido todos sus trámites y estar aprobadas por este gobierno con anterioridad à la resolucion de 51 de julio.» Son tan terminantes las palabras que dejo copiadas, y era de tan pública notoriedad, que dichas companias habian corrido todos sus trámites mereciendo favorables informes del Tribunal de Comercio, de la Real Junta de Fomento, del Real Acuerdo, y por último, la aprobacion del gobierno de la Isla consignada en sus respectivos expedientes y no publicada por las necesarias dilaciones de oficina en épocas de acumulacion de negocios y cuestiones de gravedad, que no se concibe cómo aquel cargo ha podido aparecer a algunos con visos de buena fé. En semejante situacion vo no debia ni podia rasgar mi firma, y confundir con todas las sociedades no autorizadas y que estaban corriendo tramites, las que ya los habian completado y obtenido definitiva autorizacion. Tal modo de proceder hubiera sido indigno de la buena fé, y hasta de la rigorosa legalidad de que he procurado revestir todos mis actos; porque un gobierno no puede ni debe hacer lo que seguramente repugnaria á la conciencia de un hombre recto. No era

posible tampoco, sin incurrir en nota de parcialidad y hasta de injusticia grave, aprobar unas sociedades y desaprobar otras que en identico caso estaban, con tanta mas razon, cuanto que sabiendo sus accionistas y los hombres de negocios que se ocupaban de la compra y venta de acciones, que estaban aprobadas, se habian hecho sobre ellas, transacciones que se hubieran anulado obrando de otro modo con menoscabo de considerables

Las disposiciones que anteceden pusieron coto á la formacion de nuevas sociedades anónimas; pero no pudieron acabar instantáneamente con los conflictos que habian surgido de las multiplicadas transacciones que se habian hecho sobre el papel de las constituidas y aprobadas. Estos conflictos eran mayores por causas agenas à la constitucion de las sociedades, pero que contribuyeron à producir la que se flamó crisis monetaria. Resultaba, en efecto, que muchas sociedades aprobadas no habian llegado à constituirse, y que otras muchas que estaban constituidas, no encontraban medios de realizar de sus accionistas los dividendos pasivos con arreglo á lo prefijado en sus respectivos estatutos. Las exigencias de las direcciones reclamando dichos dividendos apuraban á los accionistas no exentos de otros compromisos; y la falta del puntual pago de aquellas colocaba á las compañías en una situación premiosa, exponiéndolas á perder el todo ó una parte considerable del capital ya realizado. Todos comprendian lo anómalo de la situacion; todos pedian algun remedio, y todos deseaban descargarse de una parte de los compromisos imprudentemente contraidos, para atender con mas desahogo á los demás. En este caso, habiendo oido á la comision de propietarios y comerciantes, que creí convenientes, reunir en 1.º de agosto para proponer al gobierno las medidas conducentes a mejorar la situacion monetaria de la plaza, y consultado el Real Acuerdo, dicté la resolucion de 47 de octubre de 1857, disponiendo la reunion bajo la presidencia de un delegado del gobierno, en juntas generales extraordinarias de los accionistas de las sociedades anónimas aprobadas y no constituidas, y de las que habiéndolo sido, no hubiesen realizado aun todo su capital, á fin de que discutieran y acordaran la continuación ó liquidación de la compañía, el aplazamiento del pago de los dividendos pasivos, ó la nueva forma en que deberian satisfacerse; la reduccion del capital, ó su division en diferentes emisiones; y por último, la fusion con otras sociedades análogas.

Los resultados inmediatos de este decreto, fueron la no constitucion de algunas sociedades aprobadas, la liquidacion de otras ya constituidas, el aplazamiento ó disminucion de los dividendos pasivos, y la fusion de varias que se hubieran perjudicado, ó venido á liquidacion en otro caso. Para llegar á estos últimos resultados tuve que dictar resoluciones particulares que seria prolijo enumerar, y que tenian que luchar con el gravisimo escollo de referirse à intereses diametralmente opuestos entre si; pero que fueron beneficiosas sin duda para la plaza, pues que desde entonces respiró con alguna mas

libertad.

Indicada la existencia en la época á que me refiero de la crisis monetaria, debo decir sobre ella algunas palabras más. He manifestado en otro lugar que en los últimos meses de 1856 y primeros de 1857 habia bajado el interés del dinero hasta el 2 y 1/2 por 100. He manifestado tambien que desde la inauguración del Banco Espanol de la Habana se habian robustecido las cajas de dos ó tres de las pocas sociedades de crédito que existian antes de su creacion, y se habian formado otras nuevas. Las cantidades por depósitos y cuentas corrientes que figuraban en los balances de todos estos Bancos subian á muchos millones de pesos; circulaban ya los billetes del Banco Español; y era tan general la confianza, que casi todo el numerario circulante estaba en las cajas de los citados establecimientos, y cuando se trataba de gruesos pagos solo se cambiaban talones, pasando de unos á otros Bancos las sumas en cuenta corriente ó depósito. Para facilitar estas transacciones tenian los Bancos á su vez cuentas corrientes ó depósitos; y se puede decir que nunca han estado tan eslabonados los intereses de los particulares con los de los Bancos y los de estos entre si, como lo estaban en la Habana á fines de julio de 4857. Esta singular confianza, esta extraordinaria expansion del crédito, este continuo cambio de papel de Banco à Banco sin afectar sensiblemente el numerario de sus cajas, hacia que no se sospechára siquiera que podia existir falta de moneda, à pesar de las fabulosas cantidades que se cruzaban en aquel juego. Esto apenas se esplicaria sino se tuviera presente que en las innumerables ventas y reventas de acciones se habian cruzado infinitamente mas pagarés que metálico; pagarés no siempre garantidos con la responsabilidad de la persona que los expedia, porque el vértigo de la época no daba tiempo a la razon para que calculára con frialdad el alcance de los compromisos y la dificultad de saldarlos. Todo el mundo sabe que en los momentos de una imprudente expansion de crédito es cuando se forman las situaciones económicas mas falsas; y no podia dejar de suceder en la Habana lo que ha sucedido en otras capitales mas acostumbradas á los convulsivos movimientos del espíritu mercantil que domina al siglo diez y nueve. Por mas que todos se ofuscasen con la deslumbradora idea de realizar grandes ganancias; por mas que dieran á la palabra asociacion las virtudes de un talisman para hacer brotar torrentes de oro; por mas que sostuvieran con empeño que el estado de una sociedad recientemente constituida era brillante, y fabulosas las ganancias que debian recibir sus accionistas, siquiera esta sociedad no hubiera hecho otras operaciones que las de adquirir valores á un precio muy superior al de emision, lo cierto es que circulaba por la plaza una gran cantidad de papel que no habia de poder convertirse en numerario à su vencimiento, y que los exhaustos bolsillos de los accionistas no estaban en disposicion de pagar los dividendos pasivos que se les re-

Como la base de situacion tal, era de todo punto fal-sa, bastó un solo incidente para que en veinte y cuatro horas se pasara de la mas ciega confianza al pánico mas asombroso. Un Banco giró contra otro, sin prévio aviso, una gruesa suma que tenia en sus cajas en cuenta corriente ó depósito: este último pagó; pero hizo un contra giro, que no fue atendido. Lo acontecido circuló; se alar-maron los que tenian cantidades en cuenta corriente y depósito, lo mismo que los tenedores de billetes del Banco Español de la Habana; y aunque la situacion de casi todas las compañías de crédito era sólida, y la de algunos de ellos floreciente, como lo demostró la experiencia, agolpáronse á sus puertas los acreedores á retirar cuentas corrientes y depósitos y cambiar billetes; y como ningun establecimiento de esta especie, por fuertes que sean sus reservas, puede satisfacer estas exigencias à la vez, estuvieron á punto de suspender sus pagos el dia 1.º de agosto todos los de la Habana, sin distincion ninguna. à pesar de que cuarenta y ocho horas antes gozaban de una ilimitada confianza.

Cuando se dirigieron á mi autoridad todos los directores é individuos de la Junta de gobierno de las Compañías, la situacion era verdaderamente aflictiva; pero no la juzgué desesperada. Habia deplorado como el que mas la fiebre de expeculacion aventurera que se habia apoderado hasta de los hombres mas timidos; fiebre que no se habia manifestado únicamente en las transacciones sobre acciones, sino tambien en las de azucares que pasaban hasta terceras y cuartas manos, siempre con un precio superior al que tenian en los mercados extranjeros. Conocia el grave compromiso que atraian al crédito de un comercio tan respetable y respetado, especulaciones temerarias: sabia que no faltaba justo motivo para precaverse: pero al mismo tiempo sabia que no habia disminuido la cantidad de numerario, si bien comenzaba á esconderse; y que si renacia la confianza, ó no se exageraba la desconfianza por lo menos, seria posible regularizar la situacion evitando una general bancarrota; porque como he manifestado antes, estaban tan enlazados los intereses de los establecimientos de crédito y de los particulares entre si, que à una quiebra de consideracion debian seguir necesariamente otras muchas.

José de la Concha.

REVISTA DE PORTUGAL.

No hay error económico que mas profundamente afecte à la riqueza pública que la aplicacion de capitales à industrias parásitas y artificiales.

En nuestro país esta tendencia es tanto mas absurda, cuanto que poseemos dilatadas leguas de terreno inculto que podrian ocupar á millares de brazos, aumentando así en grande escala la riqueza nacional y las rentas del Tesoro público.

Si esos millares de colonos que abandonan las islas Azores y las márgenes del Miño, en vez de emigrar al Brasil para convertirse en verdaderos esclavos blancos ó perecer víctimas de la fiebre amarilla, se distribuyeran por nuestras posesiones actuales y en los terrenos que hoy yacen sin cultivo, mediante un vasto sistema de colonizacion, resolveríamos una cuestion social importantisima y fundaríase la base para crear nuevas riquezas.

La única parte del pais que reune condiciones mas acomodables para la industria es el Norte de Portugal, no solo porque el clima se presta mejor á modificar lo penoso del trabajo, sino tambien porque abunda en capitales que no pueden tener aplicacion á la agricultura, puesto que el Miño no mide un palmo de tierra que no esté cultivado.

Portugal carece de los dos principales elementos para fomentar la industria: el hierro y el carbon de piedra que no podemos suplir con otro combustible, porque nuestros bosques son escasos, producen poco y nunca gobierno alguno trató de promover la arborizacion del país.

Hay algunos territorios en que se lucha con tan desventajosas condiciones y donde, sin embargo, prospera la industria; pero en ellos abundan capitales capaces de vencer todos los obstáculos.

En los climas cálidos, además, es sabido que la salud del operario se vé constantemente amenazada por el escesivo calor del sol y las jornadas, y que la energía del hombre desfallece ante los rigores de la naturaleza y de la industria, que reunidas conspiran contra él.

En los Estados del Sur, el Brasil y la América española, la gran industria llegará á ser una verdadera calamidad, porque no solo el clima es allí terrible para los operarios; pero como gozan tal monopolio en los géneros coloniales, seria absurdo retirar los capitales de aplicacion tan fecunda.

La division del trabajo entre las naciones es tan eficaz para su prosperidad económica y el desarrollo progresivo de su produccion natural, como para la paz y la civilizacion de los pueblos, que mútuos intereses tienden à conservar y promover. Las diferencias de razas, de religiones é instituciones ceden ante esa necesidad suprema que las aproxima por la firme alianza del comercio.

La China consiguió producir todos los objetos necesarios à su consumo, y sin embargo, aislándose del mundo, cayó en esa barbarie que los prodigios de su civilizacion, exclusivamente material, no pueden disimular de modo alguno.

Es ley constante de la historia que las naciones viven y prosperan mientras su existencia es útil á la humanidad, y principia su decadencia cuando no pueden satisfacer esta mision, entregándose al abandono de un egoismo inerte. Vasto horizonte se ofreceria al trabajo nacional en las pequeñas industrias y en las facnas propiamente agricolas que utilizan las materias primitivas, multiplicando los capitales entre la clase popular, que es el verdadero nervio del Estado.

El sistema protector, casi prohibitivo, como está planteado entre nosotros, produce dos males, ambos muy funestos y que no amenazan menos á los intereses generales que á la moralidad pública.

En primer lugar, las rentas del Tesoro, no solo disminuyen à causa de la menor importacion, sino tambien merced al contrabando, consecuencia inevitable del derecho escesive; en segundo lugar, el contrabando es por si solo un elemento corruptor que lleva en si mismo el gérmen que pervierte las costumbres públicas, inclina el ánimo al desprecio de las leyes y debilita en el ciudadano el sentimiento de su deber en contribuir para la nacion.

No bastarian páginas para apuntar las infinitas revueltas y motines promovidos por impuestos vejatorios y absurdos, más ó menos semejantes al sistema del jefe salvaje que cortaba el árbol para comer el fruto. Pero citaremos un solo hecho por el cual se comprenderá fácilmente cuántos males han sobrevenido á las sociedades con la ignorancia ó tiranía de los malos gobiernos.

Durante el reinado de Luis XIV el contrabando de sal, exclusivamente, daba por término medio un resultado anual de 5,700 aprehensiones domiciliarias; 2,000 hombres, 800 mujeres y 6,600 muchachos presos; 4,400 caballos y 50 carruajes confiscados y 500 hombres condenados à galeras.

Es evidente que los gastos de fiscalizacion y judiciales, las sumas invertidas en mantener á los sentenciados á galeras, y las que consumieran los hombres, mujeres y niños presos, escederian al lucro producido por el monopolio. Con esto se demuestra que el despotismo, oprimiendo á la poblacion, no solo cometia una accion feroz y cruel, sino que hacia tambien un pésimo negocio.

¡Ojalá atienda la Europa la generosas palabras del ilustre Garibal·'i y se convenzan las naciones cultas de que la reduccion de los ejércitos, es el mayor beneficio que puede hacerse á la humanidad! Así podria resolverse la cuestion social que los revolucionarios de 1848 propusieron cuando la revolucion de febrero.

Abrigamos, empero, una esperanza y es que segun la organización y condiciones actuales de las sociedades modernas, las guerras largas llegarán á ser imposibles, económicamente consideradas, a riesgo de una total ruina.

En el momento de estallar una guerra, bajan forzosamente los fondos y suben los artículos por lo menos una tercera parte de su valor normal; sufre el comercio; el crédito disminuye; las fábricas se cierran, privando de pan á millares de operarios, y las rentas del Estado descienden á un guarismo notablemente inferior. Crecen las necesidades, menguan en mayor escala los recursos; ¿qué nacion, por mas poderosa que sea, puede soportar seis meses tan violenta situacion?

El ministerio que actualmente dirige los negocios públicos nos parece que no disfrutará larga vida, porque entre seis ministros no se encuentra un hombre superior y anda la discordia en el campo de Agramante; los viejos son impotentes para el gobierno; hartas pruebas dieron de su incapacidad; pero hay una generación nueva, educada en las escuelas nacionales y extranjeras, que naturalmente ha de sustituir con ventaja á esas medianias que sucesivamente se reemplazan en el poder.

La liga de las aduanas peninsulares, idea que fué muy bien recibida por la opinion, y cuya defensa tomó en la Revista Contemporánea el distinguido profesor de la Escuela politécnica, Julio Máximo de Oliveira Pimentel, debe servir de base á nuestra regeneracion económica.

Vasto y fecundo se presenta el horizonte de las mejoras que podemos realizar: libertad de comercio, casino profesional, emancipacion de terrenos, fundacion del crédito predial, colonias agrícolas, y en nuestras posesiones de Ultramar pueden trasformarse en breves años nuestros destinos.

Nuestro reconocido poeta, el Sr. Antonio Feliciano do Castillo, está preparando una edicion de los Fastos de Ovidio, que tiene ya muy adelantada, habiendo tenido el feliz pensamiento de distribuir entre los principales escritores portugueses unas notas acerca de la mitología, historia y antigüedades, que darán á la publicacion el carácter de una verdadera enciclopedia.

La Revista Contemporánea, es seguramente nuestro principal periódico literario, redactado por los principales escritores del país. Lleva en cada número un retrato y una estampa, y el rey D. Fernando, el rey artista, ha ofrecido ya para su publicación diversos dibujos de gran mérito, debidos á su ingenioso y correcto lápiz.

Bien puede decirse que en Portugal no existirian las bellas artes sin la proteccion de tan generoso é ilustrado príncipe, artista de corazon y de talento. En sus salones se ven objetos preciosos de todo género; en su gagalería, al par de magníficos lienzos antiguos y modernos de los autores mas famosos, posee tambien obras de tres ó cuatro pintores portugueses, cuyo mérito es incontestable.

Aqui hemos recibido con disgusto la noticia de haber sido prohibida por la censura la novela de nuestro ilustre historiador Alejandro Herculano, Eurico.

La obra, traducida desde el año de 1859, circuló libremente por España en una época en que debia suponerse al pais menos ilustrado. El partido neo-católico no puede perdonar al eminente escritor el haber sacado á luz documentos incontestables que desenmascaran los tenebrosos misterios, no solo del fanatismo en el siglo XVI, menos vulgar de lo que se cree generalmente, sino tambien de la hipocresia y falacia del clero.

Los colaboradores portugueses de La América felicitan al ilustrado poeta amigo suyo D. Eduardo Asqueri-

no, por el reciente triunfo que obtuvo con su nueva pro-

duccion dramática Fausto.

El ejemplo de D. Fernando ha sido imitado por algunos aficionados, moviéndoles á encargar algunos cuadros, lo cual reanimó las artes, que desaparecieron casi por completo en tiempo del absolutismo, y solo por la iniciativa de este rey magnánimo, renacieron en nuestra época.

El ingreso de la actriz Emilia das Neves e Sousa en el teatro de Doña Maria II, vino á reanimar nuestra primera escena, algun tanto abandonada. Esta notable artista, cuyo talento dramático puede compararse al de las primeras de Europa, fué públicamente abrazada per Mad. Ristori, á quien logró entusiasmar, representando el drama Juana la Loca, El Sr. Mendes Leal tradujo para ella la tragedia Judit, de Giacometti, perteneciente al repertorio de la célebre trágica, y el Sr. Rebello da Silva el drama Cárlos VII, de Alejandro Dumas.

Lisboa, relativamente á su poblacion, posee mayor número de espectáculos que otras muchas capitales. Tiene cinco teatros: el Real de San Cárlos; el de Doña Maria II, el de Variedades, el del Gimnasio, y otro en la calle de los Condes, y un Circo ecuestre. Ademas hubo esteverano varias corridas de toros, en que figuraron los hermanos Arjona, cuyos admiradores les obsequiaron con un suntuoso banquete en Malta.

Tambien durante el estio se celebraron algunas fiestas musicales en el Café-concierto, en donde buenos profesores de orquesta ejecutaron composiciones, no solo de los mejores maestros contemporáneos, sino tambien notables piezas de música clásica, de Mozart, Beethoven, Haynd, Mendelshon, etc., con buen éxito y general aceptacion.

A. P. Lopes DE MENDONCA.

EXPOSICIONES AGRICOLAS

DE VALENCIA, ALICANTE Y REUS.

Tomamos hoy la pluma para dar cuenta á los lectores de La América de los palpables y sorprendentes progresos de nuestra agricultura, y la tomamos con tanto mas placer, cuanto que vemos realizada una idea que hace mas de trece años acariciábamos, y por la cual abogábamos en medio de las luchas de los partidos políticos y el desvío general hácia el estudio de las cuestiones económicas. Nosotros sabiamos que el dia que España abandonara el rutinario y pernicioso cultivo que hacia siglos venia practicando, el desarrollo de la produccion, la abundancia de los productos y la hermosura de los frutos, serian el premio del trabajo inteligente, y por eso reclamabamos uno y otro dia y siempre que la ocasion se presentaba propicia, las útiles y gloriosas mejoras que veiamos planteadas en países mas afortunados que el nuestro.

Los infinitos concursos extranjeros que estimulaban la industria agricola y pecuaria, y en que tan noblemente luchaban la inteligencia y el trabajo, aquella, inventando medios de robar à la naturaleza sus misterios, y este, consiguiendo de la materia nuevos y sorprendentes triunfos, nos hicieron desear su planteamiento en España, y haciendo ver á nuestros labradores la importancia y necesidad de la instruccion agricola, les recomendamos la lectura de las obras y periódicos que se ocupaban de los medios de fomentar la agricultura, mientras estimulábamos á los hombres de ciencia se dedicasen á proporcionar al alma del campesino, el alimento intelectual que necesitaba para poder hacer alarde de sus conocimientos y esfuerzos en los concursos ó exposiciones agricolas que pediamos al gobierno.

Como nosotros, algunos mas, prefirieron esta predicacion santa á la tumultuosa que agitaba las pasiones, y llego por fin un dia en que el labrador tuvo libros de enseñanza, escuelas donde aprender y estadios donde ejercitar sus fuer-

Como nosotros, algunos mas, prefirieron esta predicación santa á la tumultuosa que agitaba las pasiones, y llego por fin un dia en que el labrador tuvo libros de enseñanza, escuelas donde aprender y estadios donde ejercitar sus fuerzas. La primera Junta general de Agricultura probó al gobierno que en España se conocian las necesidades de los pueblos y los medios de satisfacerlas, y la creacion de las escuelas agricolas y Juntas provinciales de Agricultura, fueron la consecuencia necesaria de aquel primer paso dado para la prosperidad española, y que á decir verdad, debió haberse repetido

Nosotros mismos presentiamos las fuerzas con que contaba la nacion, creiamos que nuestro cultivo, aunque muy atrasado en comparacion con el de los paises extraños, tenia algo de notable, y cuán acertados ibamos, lo probó la exposicion general de 1857. En aquel magnifico espectáculo, el gobierno, los productores, los hombres de ciencia y los extranjeros, vieron una parte pequeña de lo que poseiamos, y por eso fue pedir inmediatamente la celebracion de otra, porque en aquella no habian figurado muchas de las provincias que podian haber exhibido productos importantes.

Sin que sea nuestro ánimo distraernos del objeto que nos ocupa, mencionaremos solo para probar la importancia de las exposiciones, entre otras las de bellas-artes en Sevilla, la industrial y artística de Barcelona, y las agrónomas de Valladolid, Palencia, etc. etc. En todas ellas el talento ha brillado al lado de la perseverancia y llenando perfectamente su objeto, han sido una preparacion digna de la peninsular-ultramarina que se dispone para 1862.

Circunstancias especiales han hecho que se demore la segunda exposicion general; pero entretanto, las provincias anxiliadas por las Sociedades Económicas, han secundado y se disponen á auxiliar los esfuerzos de la administracion, abriendo esas exposiciones parciales, que no serán tan ricas en productos como las generales; pero que si son de resultadosmas inmediatos para el agricultor, por la circunstancia de poder trasportar los productos con mas facilidad y confianza, y por consiguiente, hallar mas medio de comparacion, siendo ademas un incentivo poderoso y un ensayo útil para las generales

Asi lo han comprendido ya afortunadamente varias provincias, y con especialidad hoy Valencia, Alicante y Reus, celebrando las exposiciones de que nos ocupamos, y de que daremos á nuestros lectores una idea completa, tanto porque el asunto lo merece, cuanto porque en realidad son dignas de fijar la atencion de todo el que aprecie el nombre español y se enorgallezca con las glorias y energandecimiento de su patria.

enorgullezca con las glorias y engrandecimiento de su patria. Empezaremos por la exposición de Valencia en lo que dice relación con la agricultura, asi porque ha sido la primera que se ha abierto, como porque ha sido la que ha terminado, y por lo mismo la que hasta la fecha nos ofrece un cuadro completo de la producción valenciana.

Tan pronto como se supo que la Sociedad Económica de

Amigos del Pais de aquella ciudad habia acordado la celebracion de una exposicion industrial, las autoridades, la prensa y las comisiones, todos coadyuvaron à porfia porque fuese digna del objeto y de la provincia que iba à ser llamada à vin-dicar el honor español, tan malamente ultrajado por los extranjeros. Eligióse para verificarla el edificio del Cármen, donde se halla establecido el Museo y Academia de Nobles artes, y la comision de agricultura invitó á los sócios de número, merito y corresponsales para que presentaran sus productos en la exposición que debia durar del 2 al 10 del pasado.

La Sociedad Económica, que desde 1829 en que celebró su primera exposicion, ha visto siempre secundados sus esfuerzos y conocido cuánto ha progresado el cultivo en la pro-vincia desde la exposición de 1857, en que tanto brillaron sus vinos, sedas, aceites, pasas, arroces, maices y judias, redoblo sus exitaciones á últimos del mes de setiembre, á fin de que en el concurso que abria à la inteligencia y al trabajo, figuraran todos los objetos de su instituto, á saber: educación, música, ciencias, agricultura, artes é industria sedera.

Fijóse, por fin, el dia 4 de octubre para la apertura, y la recepcion de los objetos tuvo lugar del 30 de setiembre al 3 del siguiente, nombrandose una junta calificadora y varias comisiones que recibieran y colocaran los objetos. Numerosos expositores de la ciudad y de la provincia acudieron al llamamiento de la Sociedad, y bien pronto reinó la animacion mas halagüeña en los salones del Cármen.

Llegado el dia 4, la Sociedad Económica verificó la apertura á las doce de la mañana en medio de un concurso numeroso que llenaba la Plaza del Cármen.

La entrada se habia adornado con arcos de ramaje que sostenian los escudos de armas de Valencia y de la Sociedad, entrelazados: tambien se veian atributos propios del lugar en que se hallaban colocados.

En los claustros se habian puesto las colecciones de arboricultura de la señora viuda de Roca, del Botánico y del huerto de Capuchinos: frutas, entre ellas infinitas especies de melocoton, trigos, accites, vinos, de los Sres. Alonso Navarro, Martinez Vallejo, Galan y otros, colocados á derecha é izquierda por la multitud de productos que se habian aglomerado y que obligaron à la comision à disponer nuevos locales donde colocar los que se recibieran. Entre estos productos se hacian notar hermosos boniatos, enormes remolachas y calabazas hasta de seis arrobas y media, y vinos de 30, 60 y hasta

Tambien habia una porcion de objetos de la fábrica de básculas, balanzas y romanas del Sr. Malabouche, y una magnifica coleccion de arroces, procedentes de Jáliva, Almusafes y otros pueblos de la ribera.

Entre los objetos curiosos presentados en la exposicion, se hacia notar una hoja con 50 ó 60 capullos de seda, de simiente mallorquina, criados por D. José Antonio Falcó, en la calle de Murviedro, casa número 10, desde el dia 3 de abril hasta el 24 de mayo.

La particularidad que ofrecian estos capullos era el haberse criado al aire libre, sufriendo todas las variaciones atmosféricas y llegando, á pesar de esto, á su perfecto desarrollo.

El cosechero ha tenido la prevision de anotar las variaciones observadas en la atmósfera durante los dias de vida del

gusano, y son las que siguen:

Abril: del 3 al 7 buen tiempo; del 8 al 15 variable; del 16 al 18 lluvia; 19 viento fuerte; 20 al 22 escarchas; 23 al 25 viento frio; 26 liuvia; 27 al 29 buen tiempo; 30 y 1 de mayo lluvia; 2 buen tiempo; 3 truenos; 4 al 17 buen tiempo; 18 lluvia, y 19 al 24 buen tiempo.

La señora viuda de Roca presentó entre otros muchos, variedos y ricos productos, una preciosa colección de dalias de

riados y ricos productos, una preciosa coleccion de dalias de distintos colores, desde el bianco al de fuego. Entre ellas habia dos de un color amarillo claro que son una preciosidad, no solo por la pureza de la tinta, sino por la finura de las hojas. que las hace semejantes à unas flores artificiales delicadamen-

te hechas. Del mismo establecimiento de la señora viuda de Roca se agregó à esta otra magnifica y completa coleccion de dalias de ochenta y una variedades, palmas y cicadeas, pandamus y dracenas, plantas de estufa, bromeliaceas y piñas, plantas de invernaculo, plantas y arbustos al aire libre, cactos, coniferos, calabazas, bulvos, y cebollas y varias flores, maices, simientes de hortalizas y varias aves, coleccion digna del nombre del establecimiento, pues sin duda es una de las mas completas que podian presentarse en aquella bella y fértil provincia.

D. Agustin Olanier, de Jativa, presentó una coleccion de arroz cosechado por el mismo en campos de su propiedad que ha llamado la atencion en la exposicion pública. El arroz se encuentra, desde que sembrada la simiente en el plantel, nace en espiga, en cascara y en todas las operaciones del blanqueo hasta la quinta pasada. Tambien ha presentado cinco hermosisimas granadas de las mejores castas que se cultivan en dicha ciudad, siendo de notar una que pesa cuatro libras y media, habiendo exhibido el mismo expositor muestras de cáña-

mo y lino. Pero lo que ha llamado especialmente la atencion, ha sido la hermosa coleccion de frutas presentadas por D. Vicente Andreu y Gil, procedente de su feraz huerta de Beniparrell. La abundancia de estas, sus variedades, su magnitud y colores han admirado al público, extasiado ante las disformes naranjas, las ricas granadas, las hermosas manzanas reinetas gris y del Canadá, la franca real, las calvillas blancas, coloradas y moradas: la manzana apio y otras infinitas mas. Pero si esta coleccion ha sido notable, no lo ha sido menos la de peras, entre las que descollaban la gordisima de Inglaterra, la manteca de Montedeoro, la Clamerling y una rica variedad de uvas, azufaifas, nisperos, avelianas y melones que demuestran la gran riqueza que posee Valencia en sus preciosos jardines, entre los que figuran en primera linea los del Sr. Andreu y Gil.

El señor Roca ha presentado veintiocho especies de mazorcas de panizo.

Tambien ha llamado la atencion del público, el magnifico monstruoso ramo presentado por el Sr. D. Juan Bautista Romero, obra de su entendio jardinero Salvador Gariñena.

Sobre un armazon de arrayan en forma de una pila de agua bendita, formaba un circulo exterior una cinta de evoneuus variegata: siguiendo formando el marco ó guarnicion del canastillo del fondo dos órdenes de clavelones amarillos claros y oseuros; contenia otro orden de dalias blancas en la parte superior y blancas y lila en la inferior: la cuarta hilera de flores estaba formada de dalias de color carmesi oscuro y claro; formando la quinta linea superior, dalias de fondo oscuro, listadas de claro de diferentes colores y en la inferior un compuesto de varios colores, descollando las blancas, amarillas, fuego, coloradas, rosa y otras variedades. El centro es de dalias amarillas y el pie del ramo lo formaba un grupo compuesto de ramas de naranja pampelmoouse, flores de amarantos, habrotamus, perpetuas blancas y moradas y dalias de varios colores fondo claro. En el centro estaba colocada la pileta en forma de canastillo. Este, formado de perpétuas blancas y moradas en graciosa simetria con dos asas de lo mismo, sostenia un grupo de frutas compuesto de dos naranjas pampelmoouse, dos

granadas, dos manzanas: cuatro peras y dos racimos de naranjas mandarinas y de miniatura, colocadas con mucha oportunidad. El ramo tendria de alto unos ocho palmos y einco de ancho, y se nos ha asegurado que será fotografiado, complaciendo la comision de exposicion á una dignisima persona que hizo la indicacion.

En la formacion de este ramo habrán entrado aproximadamente 156 clavelones, 242 dalias, siete amarantos, 1.350 perpétuas y algunas otras flores para la composicion.

El ramo de frutas ha sido abundantisimo y presentaba cuanto puede desear el gusto mas delicado.

D. Vicente Andreu presentó diez y siete variedades de uva comestible; dos de azufaifas, una de serbas, una de nueces, una de avellanas, tres de naranjas pampelmoouse, otra de naranjas, otra de naranjas mandarinas, cuatro membrillas de Beniganim y dos membrillos de gran tamaño, tres de nisperos, dos sandías, dos melones amarillos con listas verdes, cinco variedades de bresquillas, dos de pavías blancas, ochenta variedades de manzanas, y ochenta y seis variedades de peras.

D. Salvador Galan lo hizo de treinta y dos variedades de

frutas, conteniendo ciruelas, nisperos reales y ordinarios, azufaifas, acerolas blancas y coloradas, dos variedades de aceitunas, uva, granadas y dos variedades de bresquillas, presentando además treinta y una variedad de manzanas, veinticuatro de peras, una de membrillos, una de chufas, tres de violetas y siete de uvas.

Procedentes del jardin de Capuchinos habia en la exposicion cincuenta y cinco variedades de peras, entre ellas las llamadas Martin seco, manteca negra de Flandes, la germana manchada, la manteca Napoleon, Berri de Bretaña , gloria de Cambrone, Fernando Muster, real de invierno, gorda de Bruselas y la tendral de Aragon.

Dos variedades de manzanas, reineta Duvail y papa

Dos calabazas estropajo, llamadas asi, porque peladas sirven para el objeto que indica su nombre.

Cuarenta variedades de dalias y tres de claveles, cincueny seis de cactos, veintisers de cipreses y pinos, cien de plantas, cincuenta palmeras, entre ellas la palma real, dracenas, cocos olorancia, la aralia guatamalen, clavija latifolia, la vinca rósea, cupresus elegans, aralia trifoliata, strelitia regina en flor.

De D. Francisco Calatayud habia un plátano y dos guaya-

cos con fruto, doce caclos y dos geránios.

El jardin Botánico ha exhibido ochenta plantas, entre ellas la palma real, la cocoloba pubecens, bonapartea gracilis, el mammey, que se encuentra en la isla Española y en la Jamaica, la araucaria biridis, la pimienta negra, la gavinia mangostana de la isla de Java, el laurel alcanfor del Japon y la caoba de la América meridional y de la isla de los Caribes; un árbol procedente de la Guyana que produce leche buena para la alimentacion, ébano de las islas de Ceilan, cocos, y la chamaereops excelsa.

La coleccion de dalias de que ya nos hemos ocupado, fue renovada por la señora viuda de Roca, habiendo tambien presentado piñas ananas maduras, una coleccion de veinte variedades de árboles de ácidos, entre ellos el naranjo pampelmoouse colorado, el limon dulce de la reina, la bergamota y el naranjo de zumo de granada. Ochenta y ocho variedades de hortalizas, otras tantas de flores, setenta y ocho de cebo-

llas, bulvos, tubérculos y raices de flores.

D. Alonso Navarro, de Buñol, ha presentado siete variedades de vino, una de aceite, cinco de algarrobas, veintiuna de uvas vinícolas y comestibles, diez de aceitunas, cinco de nueces, cuatro de trigos, una de cebada, seis de higos frescos, dos de pasas. Algunos racimos de uva pesan cuatro y cinco

D. Lorenzo Yañez envió magnificas muestras de cáñamo cosechado en la huerta de Valencia, partida de la Ollería, vara de la calle de Murviedro. La semilia de que procede es de Torralva, y à la planta solo se le dieron tres riegos, faltandole todavia el cuarto. A pesar de esto, la caña tiene 17 palmos de altura, y el cañamo que ha producido, 13 palmos y medio despues de agramado, y 11 rastrillado. El abono empleado ha sido el estiércol de cuadra y cieno del que resulta de la monda de las acequias.

Entre los varios aceites que se encontraban en la exposicion, habia algunos cuya limpidez, trasparencia y demás buenas cualidades los colocaban en primera linea. Sin perjuicio de volver à ocuparnos de esta importante industria, indicare-

mos hoy algunos que recordamos.

D. Ildefonso Carrascosa, de Buñol, ha presentado una muestra de aceite comun de olivas de la cosecha de 1858; otra de la cosecha de 1857, y aceite de olivas, vírgen, enteramente igual al que se fabrica en Francia y se conoce con el nombre de la ciudad de Aix.

D. Joaquin Carrascosa, canónigo y antiguo catedrático de agricultura, ha presentado aceite de olivas, virgen ó superior, elaborado por primera vez en noviembre de 1859 método de los tan celebrados de Italia.

Es tambien notable la variedad de aceites que ha presentado el señor sócio D. Pascual Maupoey, procedentes de su fábrica situada en la Vuelta del Ruiseñor, a los cuales acompañaba una rica coleccion de granos, frutas, vinos y materias de linte que prueban la asiduidad con que este expositor se dedica à adelantar los importantes ramos de la industria que le merecen predileccion.

Doña Telesfora Biosca, de Fuente la Higuera, presentó en la exposicion escelentes muestras de aceite de olivas, miel de romero, trigos y otros granos y frutos diversos que honran en gran manera á esta expositora. Tambien es notable la magnifica coleccion de frutas europeas y americanas del Sr. Don Juan Martinez Vallejo, y los vinos, ya muy bien reputados, del Sr. Stárico Ruiz, procedentes de su masía del Llano de Cuarte, así como tambien sus frutas, entre las cuales merecen especial mencion varias muestras de pasas de moscatel que compiten con las de Malaga.

El Sr. Stárico es un amante celoso de la agricultura y su afamada masia de la Constancia un modelo de las de su clase. Procedentes de Alberique se presentaron tambien cien gusanos de seda de simiente mallorquina, tercera cosecha, nacidos en 9 de setiembre, próximos á subir á la hoja y en excelente estado, siendo esta una materia que debe llamar muy

sériamente la atencion de nuestros entendidos sericultores. D. Fernando Algarra, presentó dos botellas de aceite, a'.garrobas, higos, uva, aceituna, melocotones y nueces de sus

propiedades de Náquera. D. Vicente Lassala, dos botellas de vino tinto, dos de blanco, dos de aceite y tres hermosas remolachas blancas de

D. Manuel Tio, siete tarros de vino, tres de aceite y uno de vinagre.

Francisco Blat, molinero del de Buena Vista, de Almusafes, muy buenos arroces en cáscara y de dos, tres y euatro pasadas, notables por su excelenle calidad; y otras muestras

D. Mateo Carsi, dos variedades de arroz de dos y cuatro pasadas, el último en especial muy bien elaborado. D. José García y Perez, de Sumacárcel, arroz en cáscara

y blanco de muy buena calidad. Sres. Ferrer y Fausat, un mostruario de arroz blanqueado por un nuevo procedimiento del que tiene privilegio ex-

D. Luis Orellana y Rincon, una coleccion de arroces blanqueados y pulimentados en el kalomilon situado en el molino de Bas, bajo la direccion de D. Federico Estela.

D. Miguel Andrés, de Benisa, treinta variedades de almendras: D. Norberto Piñongo, de Requena, una mata de tri-go negro; y el Sr. D. José María Ferrandis, hermosas espi-gas de maiz cosechadas en secano, en el pueblo de Beni-

marfull. A los claustros seguia la sala de industria donde se veian objetos preciosos, á esta el salon de maquinaria, despues los objetos de escritorio, y por último, la sala de pintura; siendo inútil decir que ha sido tan numerosa la concurrencia, que ha sido preciso aumentar las horas de entrada y prorogar la ex-posicion hasta el 12, no habiendo sido posible dilatarla mas,

por no permitirlo ya el estado de las frutas y plantas delicadas que reclamaban ya el cuidado de los jardineros. Los pueblos que mas se han distinguido por sus productos han sido Turis, Buñol, Chiva, Benifayó, Almusafes, Torrente

y Játiva. Los señores gobernador y capitan general volvieron á visitar la exposicion el 12 por la tarde, y despues de manifestar á los individuos de la Sociedad lo satisfechos que estaban del éxito de sus esfuerzos, les ofrecieron su decidido apoyo, entregándoles el primero algunas cantidades para que se distribuyesen entre los expositores que lo merecieran, manifestándose propicio á admitir cuantas mejoras reclama la provincia encomendada á su cuidado.

Esta es la perspectiva risueña que nos ofrece la produc-cion agrícola de la provincia de Valencia, cuyo cuadro completaremos tan pronto como se adjudiquen los premios, y entonces nos ocuparemos tambien de los pormenores de las de Alicante y Reus, la primera de las cuales promete rivalizar con la de su rica y laboriosa vecina. El laudable y patriótico celo que anima á las Sociedades Económicas y á los cultivadores, debe probar al gobierno lo interesado que está en desarrollar la agricultura, base sólida y fundamental de la riqueza pública, utilizando este celo de los particulares y estimulándole por los medios poderosos de que dispone,

Mas adelante nos ocuparemos de las exposiciones industriales, à fin de que los lectores de La América posean un cuadro completo de las fuerzas productivas de la nacion y de que juzguen de los sorprendentes resultados que ofrecen las exposiciones.

José Lesen v Monene.

COMEDIA GRIEGA.

IV. (Conclusion.)

No eran solo los hombres el blanco de los satiricos dardos de Aristófanes, los habitantes del Olimpo fueron tambien sus héroes, y de la libertad con que los trataba, se infiere claramente que no les tenia en mucho; la comedia titulada las Ranas es una prueba indudable de este aserto; Baco es el protagonista, y le presenta de tal manera, que el esclavo Xantias parece, mas que su servidor, su compañero, y á veces su dueño: verdad es que los caractéres que distinguen á este Dios en las antiguas mitologías son los mas adecuados para convertirle en un bufon grotesco. El argumento de la obra es el siguiente: cansado Baco de ver que no hay en Atenas quien escriba obras dignas de sus fiestas desde la muerte de Eschilo, de Sofocles, de Euripides y de Agaton, se decide á bajar á los infiernos en busca de uno de estos famosos trágicos: para esto se reviste con la piel del leon de Héreules, y se arma con su ponderosa clava: no hay para qué decir cuán extraña figura haria el Dios de la risa y de los placeres, adornado de los atributos de la fuerza y del valor: acontecen en el camino mil peregrinos lances á causa del disfraz; pues como Hércules habia antes descendido à los infiernos y llevado à cabo fechorias mas grandes que las que le hicieron famoso en la tierra, los que habian sido sus victimas, no quieren perder la ocasion de vengarse; pero todo concluye dándose á conocer á su hermano Pluton á quien comunica el objeto que le trae à la mansion de las sombras; este le manifiesta que justamente en aquella sazon anda revuelto el infierno; porque Euripides, que acaba de llegar de la tierra, disputa à Eschilo el trono de la tragedia; Pluton nombra à Baco juez del certamen, y los dos poetas aducen sus títulos a la pree-minencia en el arte: Euripides echa en cara a su competidor que es discipulo de Frinico, y que los medios que emplea, tales como el gran gallo amarillo, el capri-ciervo y otras extravagancias de los tapices persas, solo pueden agradar á espectadores groseros; táchale tambien de ampuloso y afectado, mientras el ha enseñado las reglas mas sutiles dulcificando el estilo. Eschilo no escasea á su rival las calificaciones de impio y de corrompido, alegando como prueba de lo primero, su falta de fé religiosa, y demostrando lo segundo por la inmoralidad de los asuntos que trata, tales como adulterios y otros crimenes; descienden luego á los detalles, acusándose mútuamente de no saber escribir prologos ni conducir fabulas; por último, propone Eschilo que se pesen los versos de am-bos, y por mas que hace Euripides, siempre se inclina el fiel al lado de su rival; solo dos versos de este pesan más que todas las obras del otro; Baco sentencia en favor de Eschilo, se lo lleva á la tierra y pone interinamente en posesion del fro-no á Sófocles. Extraño parecerá este juicio literario á los que saben la gran influencia de Euripides en el progreso del arte dramático, pues los clásicos franceses del siglo de Luis XIV bebieron su inspiracion en las obras de este autor que apreciaban sobre manera, estudiándole con detenimiento, y siendo el modelo que constantemente se propusieron imitar, no faltando quien tache de oscuras y semi-bárbaras las obras de Eschilo, á quien hoy la critica moderna reconoce por verdadero padre y genio superior de la tragedia : debemos decir en descargo de Racine, que solo conoció á Sófocles y á Euripides, objetos de los estudios que siguió bajo la direccion del padre Lancelot, y que el gusto de la época, hijo de la naturaleza de aquel periodo histórico, no podia menos de ser mas favorable al estilo sutil de Euripides que à la enérgica aspereza de los otros trágicos: ademas, la esencia objetiva y emi-nentemente religiosa de las obras de Eschilo era extraña al carácter personal de los tiempos modernos : la lucha entre el estado y la familia, que es el conflicto fundamental de todas sus tragedias, no podria comprenderse en un tiempo en que parecia que la suerte de los individuos provenia unicamente de las acciones, hijas de su libre espontaneidad: pero justamente estos caractéres son los que justifican la alta opinion que hoy tenemos del insigne autor de la Orestiada, pues sus obras

son la encarnacion mas bella y perfecta de la idea categórica que presidia al desenvolvimiento helénico; y véase porqué aunque hemos calificado de apasionada la critica de Aristóteles, no podemos menos de reconocer que es en el fondo justa. Bien quisiéramos entrar en más pormenores acerca de este asunto, pero en esta ocasion nos faltaria espacio para hacerlo, y ademas, un eminente crítico, más conocido en el extranjero que en nuestro pais, á pesar de haber nacido y de vivir en él, ha desenvuelto con notable profundidad las ideas, que solo dejamos apuntadas, en sus estudios sobre los trágicos griegos, publicados en un periódico de esta corte; el notable escritor á que nos referimos, es el Sr. D. Eduardo Mier, cuya competencia en materias literarias, y principalmente en las obras de los griegos y latinos, debia ser á estas horas tan conocida del público, como lo es de los que tienen el gusto de

En el año 393 antes de J. C., segun se infiere de uno de sus pasajes, que alude á la alianza de los atenienses con los de Coriato, la Beocia y la Argolida contra los lacedemonios, se representó la comedia titulada la Asamblea de las mujeres. Si al hablar de los Pájaros dijimos que tal vez la intencion del autor fué burlarse de los utopistas y de la constitucion misma de Atenas, esta hipótesis se convierte en un hecho concreto por lo que respecta á la obra de que vamos á hablar, que es esencialmente una exposicion cómica del comunismo de Platon o del regimen vigente en Esparta, que sin duda alguna sirvió de fundamento á las lucubraciones del gran filósofo. El argumento es como sigue: Proxágora, mujer de Blepiro, convoca á las mujeres para proponerles un plan cuya utilidad, con relacion al sexo, no puede ocultarse à nadie: consiste en presentar una ley en la asamblea, para que sean las mujeres quienes dirijan los negocios públicos, y una vez obtenida esta concesion, se reformarian las demás y se establecerian nuevas y mas perfectas instituciones : para conseguir su objeto, aconseja à sus compañeras que antes que el gallo cante, se escapen de casa de sus maridos disfrazadas con sus varoniles trajes y adornadas con luengas y postizas barbas: una vez juntas, ensayan sus arengas; pero la falta de costumbre les hace cometer muchas torpezas que bastarian à descubrirlas; por lo lanto Proxagora se encarga de defender la ley por tener mas condiciones y energia para salir airosa de su empeño: concertadas en esto, marchan antes que el sol apunte, al Pnix y ocupan toda la plaza: como los maridos no pueden salir porque no encuentran sus vestidos, la ley de Proxagora obliene mayoria, y ella se pone al frente del Esta-do: en seguida dispone que todos los ciudadanos depositen sus bienes en un fondo comun, que se preparen banquetes públicos, que las mujeres accedan a los deseos de todos, y los hijos se crien por cuenta de la república: mas para evitar los conflictos que la comunidad de mujeres pudiera ocasionar, se manda que ningun jóven pueda gozar los favores de otra de su edad sin satisfacer antes los de alguna vieja: despues de presentar en un diálogo lleno de sal cómica todas las objeciones que pueden courrirse relativamente à la comunidad de bienes, nos pinta en otro con vivos colores el desenfreno de la lujuria à que debe dar lugar la horrorosa propiscuidad de los sexos y la grosera y vaga sensualidad del amor, concluyendo la comedia con el himno del coro que se dirige al ban-

Como repetidas veces hemos dicho, la comedia mas conocida de cuantas se conservan de Aristófanes, es el Pluto: por su naturaleza, es decir, por la indole de su asunto, pertenece à la comedia que generalmente se denomina media: no toma en ella parte ningun personaje real, aunque se alude á algunos llamándoles por sus propios nombres: no hay parabasis, y el coro representa un papel muy secundario; verdad es qué hay quienes opinan que se han perdido estos fracmentos, mientras olros afirman que nunca existieron; no sabemos á que opinion deferir, pues si parece raro que solo se hayan perdido los versos que debia recitar el coro, no lo es menos que saliendo este à la escena, tome tan pequeña parte en la representacion. El objeto moral de la obra es hacer resaltar la injusta y desigual reparticion de la riqueza que entonces, como ahora, solia ser patrimonio de los peores, sufriendo los buenos todas las angustias y penalidades de la pobreza, y criticando de paso la sórdida avaricia que tiranizaba el corazon de los atenienses; el argumento, que por cierto está desenvuelto con mas pericia que la que echamos de ver en las demás obras del autor, es como sigue: Chramilo, hombre honrado, y que loca ya el fin de su existencia, ha ido á consultar á Apolo, no por él sino por el bien de su hijo, si seria mas prudente adoptar las costumbres dominantes, o persistir en el sendero de la virtud que siempre conduce à la pobreza; el oraculo le contesta que siga al primero que encuentre al salir del templo, y de este modo se remediarán sus cuitas y nadará en la opulencia: tropieza en efecto à su salida con un ciego haraposo y à pesar de la oposicion de su esclavo Carion, le sigue: obliganle ambos con halagos y amenazas á que revele su nombre; resistese, mas al fin cede y manifiesta que es Pluto; pretende Chramilo llevarle à su casa, y el dios accede aunque con repugnan-cia, porque cada vez que entra en una parte, nota que las cosas no están alli puestas en orden; si visita á un avaro le entierra, y cuando algun amigo llega à pedir un leve socorro, dice que Pluto no ha pasado siquiera por la puerta; si vá à casa de otro, disipa sus favores entre prostitutas y parásitos, y le pone desnudo en la calle. Chramilo protesta que es hompre prudente y reduce al dios à que le acompañe, pero no queriendo aprovecharse solo de sus favores, llama à los la-briegos, sus anliguos compañeros de infortunio, y además se propone curar à Pluto de su ceguera; llegan los ancianos, y despues de muchas dudas, convencidos de lo que pasa, se entregan à los mas vivos trasportes de alegria; à poco, aparece Blepsidemo que ha oido contar en las barberias el insólito enriquecimiento de Chramilo y empieza a sospechar que lo debe á algun hurto ó quizá á un robo violento; pero persuadido de su error quiere intimar con Chramilo para participar de los favores del dios, disponiendose á auxiliar su curacion; llega en esto la pobreza diciendo, que es el mayor absurdo imaginable apartarse de ella, que es madre del trabajo y fuente por lo tanto de todo bien: con singular ingenio defiende sus excelencias, pero todos le vuelven la espalda y marchan al templo de Esculapio para curar la ceguera de Piuto: despues de un intermedio vuelve Carion y cuenta el maravilloso éxilo de la empresa y como el sacerdote que devolvió la vista al dios cegó para siempre á Neoclides, demagogo, á quien acusa de ladron público; la mujer de Chramilo se prepara á recibir con efusiones al dios, que entra á poco saludando al Sol y á la hospitalaria tierra de Palas y de Cecrop. Cumple decir que por efusion se entendia la costumbre de arrojar frutos y vituallas al esclavo recien venido, como señal de la opulencia de la casa, y este debe ser el origen de la frase que aun usamos cuando se acoje alguna cosa ó persona con benevolencia diciendo que la recibimos con efusion. Establecido Pluto en casa de Chramilo, le colma de riquezas: los vasos se llenan de dinero, la vagilla es de plata finisima, y los esclavos juegan à pares o nones con monedas de oro: a poco llega un sicofante lamentándose de su mala suerte; desde que Pluto ha recobra-

do la vista, ha perdido su fortuna; viene luego un ciudadano justo, á ofrecer su traje af dios que le ha hecho rico, segun se acostumbraba en las iniciaciones; por último, aparece una vieja, quejándose de que un mancebo, que antes la cortejaba y á quien ella colmaba de beneficios, la tiene abandonada habiéndole devuelto un regalo, diciéndole por afrenta, «que los de Mileto fueron valientes» adagio que se emplea para significar que una cosa ó persona había perdido sus antiguas cualidades. Por último, todos se disponen à llevar à Pluto à la ciuda-dela de Atenas para ponerle en lugar de Júpiter salvador, que pierde su poder desde el punto en que el dios de la riqueza ha recobrado la vista: esta es, en resumen, la sustancia de la pieza, con mas otros episodios como el de Mercurio y el del sacerdote de Júpiter, que omitimos por brevedad y no por falta de mérito ni de interés.

En nuestro primer artículo digimos que esta era, segun nuestras noticias, la única pieza de Aristófanes que habia sido vertida al castellano; en efecto; el Pbro. Estala publicó dicha traduccion en romance octosilabo, y hemos visto la edicion de Sancha de 1794. Debemos decir en justicia que la versificacion es en este trabajo descuidada y de ordinario floja, pe-ro el original está seguido con exacta fidelidad, salvo aquellos pasajes cuya traduccion no sufririan nuestras costumbres y que unas veces son suprimidos y otras modificados; el texto está enriquecido con notas tomadas en su mayor parte de los antiguos Scholiastas y de comentadores modernos. Pero lo mas notable de esta traduccion, que con la del Edipo de Sófocles anda formando un tomo, es el discurso que sobre cada una de las especies dramáticas precede á dichos trabajos.

Consérvanse todavia por tradicion algunas noticias del Pbro. Estala y hay quien alirma que fué el modelo del D. Antonio que figura en la Comedia nueva de Moratin; algo mas antiguo que este, pertenecia á la pléyada de Salmanticenses que ilustraron en el siglo anterior nuestras letras, y por lo mis-mo pasma el ver la imparcialinad de sus juicios y la elevacion de sus puntos de vista críticos: en los discursos antes citados, sale à la defensa de los antiguos dramáticos españoles; demuestra que el teatro francés debe al nuestro su origen y adelantos; que el gran Corneille le imitó y hasta le tradujo muchas veces; prueba que, de las tres famosas unidades, solo la de accion es natural y necesaria, y, como le eran familiares los autores griegos, aduce en su apoyo la autoridad de estos, que con frecuencia quebrantaban la de lugar y tiempo: refuta al abate Andrés que se empeña sin conocimiento de causa en sobreponer en el arte dramático, el mérito de los latinos al de los griegos; y por último, dice que, siendo este género literario, consecuancia forzosa del estado de la civilizacion y costumbres de los pueblos, las antiguas tragedias y comedias no son adaptables á nuestra época; lástima que el catedrático de San Isidro no haya dejado consignadas sus cpiniones literarias mas por menor; pero basta con lo dicho para conocer que al mismo tiempo, y quizá an-tes que en Alemania, Schelleghel, haciendo justicia á nuestros dramáticos, elevase la crítica á puntos de vista elevados, fundados en consideraciones profundas y filosóficas; un espanol ilustre, aunque hoy poco conocido, se ocupaba en esta ta-rea, lo cual debe atribuirse à la casualidad de haberse dedicado ambos á idénticos estudios, pues aunque sea doloroso, es fuerza confesar que la mayor parte, sino todos los literatos que se han decorado con el nombre de clásicos y llamádose imitadores de los antiguos, no conocian sino de nombre á los poetas griegos, limitando de ordinario su erudicion à las letras latinas y rindiendo ciega adoracion á Horacio, que ha sido para ellos el Júpiter del Olimpo artístico.

Volviendo á nuestro asunto, para dar fin á lo relativo á la comedia griega, y mas particularmente á Aristófanes, diremos que las principales dotes de este autor y las que le han valido el concepto, tal vez injusto, de primer cómico de Grecia, son la belleza de su estilo, de ordinario facil y alguna vez grandilocuente y elevado, como lo demuestra el coro de los iniciados de Elusis en las Ranas; la verdad de sus caracteres y su esencia cómica, en cuyo punto nadie puede ne-garle la supremacía; la facilidad del diálogo, y principalmente el desenfado con que atacaba los hombres y las intistuciones; verdad es que sus críticas no son siempre justas y que la pa-sion es el móvil que con mas frecuencia le guia : las indecencias y chocarrerías de que están sembradas sus obras y el cinismo nauseabundo que en ellas se nota, que han sido y son todavía causa del desprecio en que algunos sábios y eruditos las tienen y de la antipatía que á su autor profesan, son cualidades mas bien de la época que no personales y propias de Aristófanes: todavía en la civilízacion romana reinaba esta licencia de costumbres y, á mas de las comedias, casi todos los líricos de aquella época, aun el mismo Horacio, ofrecen monumentos que claramente lo atestiguan.

Despues de diversos trances, cuando el dominio y la influencia de Esparta destruyeron en Atenas la democracia, tuvo que obrarse y se obró, en efecto, una metamórfosis en la indole de la comedia; apareció entonces la llamada nueva, de la que no se conserva mas que el nombre de sus autores y algunos fragmentos citados por los escritores latinos. Menandro, Apolodoro, Difilo, Alexis, Posidio y Filemon, fueron los que, segun dicho testimonio, alcanzaron mayor fama; los cómicos de Roma los imitaron y tradujeron y aunque las obras que de estos se conservan nos parecen hoy de gran mérito, debieron distar mucho de sus modelos, pues dice Aulo-Gelio, en el lib 2.º cap. 23, que: « Cuando se leen las comedias que nuestros poetas han imitado ó traducido de las griegas de Menandro, Posidio, Apolodro y otros, no nos degradan y hasta nos parecen escritas con elegancia y gracia, pero si se comparan con los originales y se analizan con cuidado pierden todo su mérito y quedan oscurecidas por los modelos que en vano han pretendido copiar. » Este encomio, que no puede ser sospechoso de parcialidad, nos dá á conocer cuán sensible es la pérdida de tan preciadas joyas literarias; pero no siendo posible otra cosa, esperemos à que tal vez la casualidad o la diligencia de los eruditos encuentre en el olvidado rincon de alguna biblioteca algun códice ó palincesto que contenga siquiera una comedia integra de esta especie, para que se pueda formar idea del género; pues todo cuanto se diga y las muchas opiniones que sobre el particular han emitido los retóricos, no pueden menos de ser aventuradas.

Con este ponemos fin á la primera parte de nuestro trabajo, reservandonos ampliarlo y proseguir la historia de la comedia latina y la de los tiempos modernos, para cuando contemos con mas espacio y con otros elementos que ahora nos

ARTONIO M. FABIÉ.

LA HERENCIA DE CERVANTES.

EL LIBRO.

Muchos son los llamados, y pocos los escogidos, dice la Biblia, y pocas cosas dice la Biblia que tengan una aplicación

mas lata, abstracta y hetereogenea. Las ciencias, las artes, la misma industria, encierran un número de llamados, que solo puede compararse con el de los llamados al cielo antes de ser escogidos. Para ser llamado, basta con ser, con existir, con formar parte de la masa comun de las gentes ; para ser escogido, es preciso ántes haber sido llamado.

Los que cada siglo devora ; los que despues de luchar se cansan à la mitad de la jornada ; los pintores que rompen sus pinceles y arrojan la paleta despues de su vigésimo cuadro que nadie conoce; los poetas que, con la imaginacion llena de ideas, rasgan sus manuscritos apenas comenzados; los escultores que en el siglo XVI, despues de crear un San Bruno para alguna hermita, trocaban el cincel por la espada y hallaban en Flandes la muerte del soldado; los que con la ambicion de generales ven caer su ambicion y su cuerpo á la primera bala enemiga en el primer combate, los escritores que en el siglo XIX se hacen Diputados ó Gobernadores de pro-vincia; los que faltos de fé, de suerte, ó de constancia, empezaron à vivir conocidos y mueren oscuros; esos son los

Los que, como Cervantes, arrastran su vida artística ó literaria y la concluyen à través del hambre, la injusticia de los hombres y la ignorancia del vulgo; los que como Colon descubren un mundo y mueren entre cadenas; los que como Galileo gritan al ir al suplicio é pur si muove; los que como Camoens escriben los cantos de un poema en los muros de una carcel; los que tienen hambre y no comen; los que tienen sed y no beben; los que Dios ha hecho libres y la humanidad hace esclavos; los que no desmayan en la miseria; los que resisten à la envidia; los que luchan con la muerte o el olvido; los que secan sus lágrimas y rien; los que extraen de sus piés los abrojos del camino y con los piés ensangrentados

siguen andando;... esos son los escogidos. Hay quien ha dicho que Sapho era la décima musa.

La décima musa es la miseria.

Un amigo mio, hombre de bastante talento, á pesar de ser muy rico, decia una noche en el café, aludiendo à los escritores de nuestra patria y de nuestra época.

Desde que los poetas comen, ya no hay poetas.

¡Horrible idea, que tiene, sin embargo, un fondo de ver-dad aterradora! Parece que la poesía solo sirve para espresar la desgracia; parece que un hombre feliz, en cuanto puede ser feliz un hombre, no puede sentir en su cabeza el germen de ideas, fecundo y productor del genio. Yo no se si esto es cierto, pero puedo decir en defensa de mi amigo, que conozco algun pintor que comenzó su carrera de génio en la miseria, pintando admirables cuadros de historia, y que desde que es rico no hace mas que retratos; que sé de muchos escritores, que habiendo escrito sus primeras obras en el hospital ó la boardilla, se entretienen hoy en escribir artículos de modas ó en despachar espedientes en una oficina del Estado: sé por último que, esceptuando alguno que otro que, como Zorrilla, sigue siendo poeta á tres mil leguas de la madre patria, ó que como Orfila fué una lumbrera de la ciencia lejos de su pais, mientras en España solo hubiera sido médico de cámara; sé por último, decia, que si cualquier extranjero deseára conocer á cuantos mas ó menos llamados han vivido de las letras en este siglo en España, se veria precisado para encontrarlos á traspasar todas las porterias de los ministerios, donde al lado de un espediente sobre presidios, un informe de carreteras, una subasta de bienes del Estado, ó una concesion de minas, veria á los autores del Edipo, de la Historia de España, del Hombre de mundo, de la Rueda de la fortuna, del Reinado de Carlos tercero, de los Amantes de Teruel, de la Historia de los indicesos España, del La Levira de acomestado de la Fernada. judios en España, de La Locura de amor, de las Escenas matritenses, de D. Tomás, del Paraiso perdido, de Sara, de Guzman el bueno, y de tantas otras obras que forman con justicia nuestra literatura contemporánea.

Si por casualidad encontraba á alguno en la calle ó en su casa, seria preciso hacerle notar que aquel ser no era un escritor, sino un cesante dispuesto al primer cambio de ministerio a desempeñar un consulado, ó una plaza de oficial en Fomento, ó un gobierno civil en Toledo ó Guadalajara.

Qué quiere decir esto?

Figaro, uno de los escogidos, y que muriendo á los 27 años, encerro en su tumba coronada de laureles y siemprevivas, la satira que Quevedo al morir habia dejado olvidada sobre su ignorado sepulcro, bacia esta pregunta en los primeros dias de su carrera.

En España ; no se lee por que no se escribe, ó no se escribe que no se lee?

Han pasado treinta años desde que hizo esta pregunta

y España no ha contestado todavía. A Figaro, el primero entre todos los escritores de aquella época, se atreve à contestarle su hijo, el último entre todos

escritores de la suya.

España es el pais donde ménos libros se publican despues de Turquia; de esos pocos que se escriben, se hace una edicion de 500 ejemplares, que suponen tantos lectores como inqu'ilinos puede haber en seis casas de la córte; por cada libro de e sos suele percibir su autor de 1,000 á 1,500 reales, con le que puede comer treinta dias, si no tiene madre ó hijos; si uno de esos libros llega á necesitar segunda edicion, que supone un lector mas que los 500 conocidos, entonces se presenta el editor que compró el libro, y quiere convencer al autor y à la justicia, de que aquel libro le pertenece para siempre por los 1,000 reales tambien consabidos, y la justicia se convence, y el autor se queda sin el libro; y si el autor no se convence, lanto peor para el, que á bien que para nada necesita el editor de su convencimiento.

Pero á pesar de esto, y á pesar de que es tan poco lo que se escribe, todavía es menos lo que se lee, supuesto que no se

lee ni eso poco que se escribe.

De modo que si quinientas personas en España no leen porque no se escribe, otras quinientas no escriben porque no se lee. Es decir, que en España los que escriben y los que leen forman una familia aparte, segregada del resto de los humanos que se entretienen en leerse y en escribirse lo que diez y siete millones de almas ignoran que se escribe y que

Si á mi me tentára el diablo para escribir un libro, que es lo peor para que puede tentar en España, citaria al portal de mi casa á esos quinientos que leen y haciéndoles pagar á la puerta lo que en un tendido de la plaza de los Toros, les leeria mi libro, seguro de haber agotado la primera edicion despues de la lectura, ahorrándome los gastos de la impresion y la prévia censura, cosa que, gracias á Dios, está hoy ya mucho peor que cuando Figaro escribia hace treinta años. En algo hemos de adelantar! Y es preciso convencerse de que en materia de prévia censura hemos progresado.

Supongamos que un ciego exclamara todo el dia: ¡Horribles son los alrededores de Madrid! ¡No hay un árbol! ¡No se vé una huerta! ¡No existe un jardin!—Querido ciego , le preg untariamos, y si hubiera jardines, huertas y flores, ¿podria Vd. verlos? No sea Vd. ciego sobre todo, y si es cierto que los alrededores de Madrid son poco amenos, tal vez encuentre

am rosalito en la fuente Castellana, un almendro en la cuesta del Moro y una dalia en el jardin del Valenciano. Muy poco se escribe, amigo ciego, pero si Vd. es ciego y ni ese poco puede Vd. leerlo, ¿por que se queja Vd. de que no se escribe? ¿Qué á Vd., ciego de nacimiento de los alrededores de París y de la campiña de Londres? ¿Qué á Vd., ciego de costumbre, de los jardines de Nápoles ni de las montañas de Saboya? que a Vd. ciego de intencion, del libro de los cantares de Trueba y de las novelas de Fernan Caballero?

Deje Vd. que en Paris se hagan en siete años tres ediciones de las obras de Figaro y dos de las de Espronceda, á razon de veinte mil ejemplares cada una; deje Vd. que se traduzcan al aleman las novelas de Fernan Caballero y el libro de los cantares de Trueba, deje Vd. en fin que por las tierras en que se lee, lean lo poco que por aqui se escribe y no heche Vd. la culpa à los alrededores esteriles de Madrid, de la ceguera que le obstruye la vista!!

Todas estas reflexiones son mas estériles de lo que Vds. creen, por que han de saber Vds, que ese ciego de que Lablamos tiene otra falta y es... que para colmo de dicha...

tambien es sordo.

¿Luego en España no existe, no puede existir el libro? pregantarán los escritores que lean este artículo, únicos lectores que uno puede prometerse en España, cuando no están

muy ocupados.

El libro, para ser escrito, necesita pensarse antes de escribirse si ha de ser libro. Pensar un libro es cosa que requiere mas tiempo que comprarle, y escribir un fibro es algo mas dificil que leerle. Si el autor del libro es escogido, esto es, si lucha con el hambre y la vence, si desprecia la miseria, si siente dentro de si la voz del destino que le empuja ó la del génio que en él vive, puede empezar un libro, y lo que es aun mas dificil, acabarle. El autor entonces, en otro pais, tiene la seguridad, si el libro es bueno, de que es suyo; de que se agotarán las ediciones que de él se hagan, de que le conocerán en su pais y le traducirán en los agenos, de que su nombre será conocido en Europa y de que si no quiere escribir otro libro, con el producto de aquel puede vivir desahogadamente. En España cuando un autor acaba un libro, de lo único que puede estar seguro... es de haberle acabado. Tambien es cierto que con el se han acabado sus ilusiones, sus recursos, sus esperanzas. Tambien es cierto que tiene que tardar, mas tiempo que en escribirle, en venderle, y no en venderle al público, sino á un Fariseo literario que, denigrando el género, regaleando el precio y comerciando con el hambre, le dá mil reales por la propiedad absoluta de la obra, anunciándole que tira el dinero y que no se venderán seis ejemplares de los quinientos que se tiran.

Nuestro idioma es filosófico sin saberlo. Cuando un libro se imprime, dice su autor: Ya se està tirando. Efectivamente,

escribir un libro no es otra cosa que tirarle.

Sucede a veces, que cuando la cosecha es mala un año ó cuando hay sospecha de motin, lo que sucede a menudo, no se encuentra ni un Fariseo por un ojo de la cara. Sucede otras que hay Fariscos, (conozco à alguno y apelo à mis compane-ros) que sue en pagar en Napoleones lo que ajustaron en Du-

ros, y dicen, «los reales no hacen cuenta.» Y despues de todo, el Farisco suele tener razon. Si algun autor no quiere vender su sangre y se decide á imprimir un libro por cuenta suya, y pide prestado el dinero á cuenta de

ayunos y abstinencias, es mas que probable que al cabo de seis meses se hayan vendido seis ejemplares.

Esto es si el libro es literario; si es científico, entonces...
por regla general, no se acaba de escribir el libro. El mismo autor se cansa de leerle antes de acabarle. Si el libro es una novela, queda el consuelo de venderle por entregas á cinco duros el pliego de impresion, ó de leérsele á la patrona de Luéspedes à cuenta de lo que se le debe; pero si es histórico, filosófico, estetito, crítico o científico... qué editor le compra? qué cristiano le lec? qué español le entiende? Cuando murió Gallardo—la mitad de mis 500 lectores no

saben quién era Gallardo, -los otros 250 saben que ha habido un Picador de ese nombre, el resto de España no sabe que hay Gallardos en el mundo-un crítico muy conocido, escribió

«En Francia, Gallardo hubiera muerto rico: en España no pha dejado el dinero suficiente para pagar su entierro, porque pen España el que escribe, aunque escriba bien, escribe para asus amigos, y en Francia el que escribe, aunque escriba »mal, escribe para la humanidad entera.»

Despues de todo esto, como decia Figaro, haga Vd. un

EL PERIODICO.

Quiere decir que si el que sigue en España la carrera literaria,-he dicho mal al decir carrera literaria, esto no es carrera; cuando mas es trote-si el que sigue el trote literario no puede hacer un libro, se puede refugiar en la prensa y ser periodista, o escribir para un periodico.—¡Ay amigo literato! En España no hay periódicos y va Vd. á verlo.

La prensa política ó es ministerial ó de oposicion. En ambos casos, lo primero que hace falta para sostener un periodico, es una persona que quiera perder su dinero: prueba evidente de que el público no mantiene los periódicos. Hay algunas escepciones, muy pocas, de periódicos que se mantienen à si propios, pero esto es siendo el propietario director al mismo tiempo y arruinándose tarde ó temprano. Como que el publico no da bastante para todo, en este caso escepcional, ni bastante para nada en los casos generales, el sueldo de los redactores de periódicos asciende a ochocientos reales mensuales cuando mas sube, y baja á trescientos veinte reales no cuando mas baja, si no cuando se estaciona, porque luego hay tambien redactores gratis. Por cuatrocientos ó quinientos reales al mes tiene el escritor que hacer diariamente dos ó tres artículos de política exterior, de economia política, de administracion, de estadística, de comercio, de industria, de ciencias, de artes; debe saber historia, filosofía, literatura, sistema decimal, idiomas; necesita conocer à Voltaire, Montesquieu, Luis Blanch, Prud-homme, el fuero juzgo, el código penal, las partidas, el catecismo y la ley de imprenta; desgraciado de él si ostigado por el director, el propietario, ó el que protege el periodico, à dar su voto sobre cualquier materia, confiesa ingenuamente que no la conoce; «; venga otro sábio, dirá el que paga, mientras yo de cuatrocientos reales no han de faltarme redactores!»

Agréguese à esto que la vida periodistica agota las ideas, mata la inspiracion, entumece el espíritu y seca la inteligencia; que ese trabajo intelectual diario, sin tregua, sin descanso, sin limites, consume todos los tesoros de instruccion y criterio reunidos año sobre año y libro sobre libro; que no hay erudicion que baste, ni redactores que sobren para un periódico, y que estos son todo lo escasos que la economía necesita en cada uno; que hay un lapiz encarnado que marca que lo que se ha escrito ya, no se puede escribir; que hay un amo que paga y que quiere que lo que se hace en su casa se haga | ferencia.

à su gusto, y se comprenderá que si es horrible escribir un libro, es mas horrible aun escribir un periódico. El autor de un libro, no tiene mas compromisos que los que contrae consigo mismo: no tiene que esclavizar su idea á las ideas agenas, puede morirse de hambre à su gusto y elegir el veneno que ha de acabar con su existencia; el escritor periodístico tiene que vivir y morir al gusto del prógimo, cortar, achicar y cercenar sus ideas: si las del partido de su periodico le parecen chicas tiene que contentarse con ellas ó renunciar á los cua-

Hay mas aun: despues de pasar diez ó veinte años, vida que alcanzan pocos periódicos, escribiendo sin tregua sobre todo y acerca de todo; despues de haber desperdiciado sus conocimientos, vertido su erudicion, sembrado sus ideas, el escritor periodistico, no tiene ni el consuelo de exclamar, todo eso es mio. - Sus ideas, sus insómnios; sus estudios no son suyos, son del periódico, son del público. Lo que hoy crea manana muere, y sobre la tumba del articulo de hoy es preciso que nazca el artículo de mañana. Proteo constante de la literatura y la política, tiene que cambiar de forma cada dia, de objeto cada hora, de estilo cada minuto. Y todo ese trabajo de años, acumulado, amontonado, perdido, no constituye ni una reputacion, ni una fortuna. Sus artículos sin padre, satisfacen sus necesidades del momento y trás veinte años de luchas estériles, polémicas inútiles y doctrinas falsas las mas veces, se encuentra el escritor periodistico sin fuerzas para escribir, sin

ideas que verter, sin doctrinas que predicar.

Cuarenta volúmenes podrian formar la enciclopedia de un escritor periodista. Los lectores de periódicos creen que los artículos se escriben solos. La entidad del escritor no existe

en el periodico.

¿cuál es su porvenir? Si triunfa su partido, ser empleado dos años y volver a ser periodista cuando triunfen los otros. Morir ignorado como ha vivido y no dejar de su existencia, sino la gacetilla con que los demás periódicos anuncia-

rán al público su muerte.

¡Oh tú Emilio Girardin, director de La Presse que vives millonario, y lo que es mas, célebre por haber sido periodista! 10h tú Journal des Debats, que cuentas con treinta redactores de pingües sueldos y doscientos mil suscritores! ¡Oh tú Times que pagas por un articulo literario veinteicinco libras esterlinas! ¿Qué sabeis lo que es ser periodistas, qué sabeis lo que es un periódico? Vosotros que vendeis treinta mil números de vuestras ediciones de la noche solo en los Boulevards y en los teatros: vosotros, temidos, respetados y conocidos, vosotros, que no necesitais mas que ser periodistas para ser célebres y ricos, daos una vuelta por la Puerta del Sol, paraos en la columna mingitoria de la calle de la Montera y vereis pasar à todos los redactores de nuestros periódicos políticos, oscuros, desconocidos, ignorados, sin que su carruaje os llene de polvo, sin que su nombre llegue à vuestros oidos.

Y despues de esto, como decia Figaro, sea Vd. perio-

EL DRAMA. Hoy el drama es el sainete de la literatura.

Por lo mismo que el teatro da mas dinero y mas nombre: por lo mismo que casi todos nuestros escritores son autores dramáticos, por lo mismo que en el teatro está el autor mas cerca del público, y que aqui hay tanta hambre de público como de dinero, al teatro acude todo el mundo. El que escribió el libro y no pudo venderle, el que escribió el periódico y no tuvo fuerzas para continuarle, el que como poeta lírico no encontro editor para sus poesias, el que como novelista no encontro público para sus novelas, todos se acogen al teatro como la tabla salvadora de su naufragio literario.

No creais, compañeros mios, que os voy á pintar el estado de nuestro teatro. A los que nos importa ya le conocemos: à los que no le conocen, maldito lo que les importa.

Ni autores, ni actores, ni critica, ni público. Nosotros, que tenemos que vivir para hoy, escribimos aprisa y nos contentamos con ese hoy, seguros de que manana, ni escribiendo aprisa, habrá quien se pare á escucharnos. Los actores, victimas de ellos mismos, luchan en vano aisladamente, más por matar á sus compañeros, que por salvarse à si mismos; la critica, que mal recompensada y peor entendida, ve en unos y otros la ruina del arte, se hace adus-ta, severa y parcial, a fuerza de ser estéril; el público, que no ve comedias, ni actores, ni critica, abandona á la critica, á los actores y á los autores, y va al Circo de Price ó á la plaza de los toros; y en tanto el Teatro muere y el arte sucumbe y nosotros... vamos á la oficina. Despues de todo esto, como decia Fígaro, haga Vd. co-

¿Y es posible aun, que los escritores scan en España enemigos? ¿Y es posible que hermanos en la miseria, en el desaliento, en el triunfo, no tengamos unos para otros cariño, Dicen las gentes que nuestra poca union nace de la envidia. ¿Y que hay que envidiar en este pais liliputiense donde el que mas consigue es comer y no pedir prestado? ¿A quién vamos á envidiar? ¿Quién es el mas célebre? ¿quién el mas rico? ¿quién el mas afortunado? Si el novelista, como el autor dramático, como el critico, como el periodista, viven apenas y á penas viven; si somos nosotros el público de nosotros mismos, y podemos asegurar que la publicacion de un libro ó el estreno de una comedia no son mas que una lectura en familia; si nuestra celebridad comienza en el Suizo y cuando mas llega á la Iberia, si nuestra fortuna consiste en tener editores que nos presten y sastres que nos fien za quién envidiamos? zá quién tememos?

Herederos de Cervantes, en talento alguno, en firmeza varios, en infortunio todos, ¿por qué no tendemos siempre nuestras manos al que como cada uno de nosotros lucha y se agita en este circulo de hierro que nos rodea y que se llama España?

¡Oh, pensadlo bien, los que vivis, ó mejor dieho, morís de las artes y las letras, -pensémoslo todos! Aquel que hoy consigue llamar un poco la atencion de sus quinientos lectores, ese que come hoy, no ha tenido lectores ó no ha co-mido ayer, no tendrá público ó no comerá mañana. Ese éxito, que hoy tal vez envidiais, significa cien noches sin sueño, cien tardes sin capa, cien dias sin pan! En vez de buscar defectos en esas obras nacidas easi todas ellas al lado de un tintero de barro y de una vela de sebo, tended la mano á vuestro hermano que ha sufrido al acabarla lo que vosotros al comenzar las vuestras! Dejad á ese público oscuro y de natural exigente que despedace las creaciones agenas, siquiera por lo abundantemente que las paga, y no despedaceis vosotros las que à costa de tantos sacrificios y con tan poco premio se concluyen!

¿Qué son las vuestras, sino hermanas gemelas, de las que criticais con tanta rudeza? Todas tienen el padre seco y avellanado de Cervantes, todas han nacido en la misma patria, se han desarrollado al mismo sol, morirán ante la misma indi-

El periódico que nace y muere el mismo dia, el drama que nace el viernes para morir el lunes, el libro que nace en setiembre y morira en enero, deben ser á nuestros ojos, sagrados y respetables, mientras no tengan vida propia y dura-dera que pueda hacerlos responsables de su mérito. En tanto que el escritor en España tenga que ser universal para vivir, y ni aun asi pueda vivir con holgura, no puede ni debe exigirsele por nadie que sea profundo, que sea grande, que sea imperecedero.

Quédese para las naciones que premian el talento exigir que los frutos de este sean sazonados y eternos; las que como la nuestra da de comer à los escritores, haciéndolos empleados y obligandoles à que dejen de ser escritores, no debe aspirar mas que á tener muchos llamados, y á que de si-

glo en siglo muera de hambre un escogido.

Las naciones que, como España, traen por casualidad á sn patria los restos de Moratin que descansaban en Paris al lado de los de Moliere y eran por tanto visitados por Europa entera, y ocultan esos restos preciosos en la cueva de una Iglesia sobre una mesa de pino, cuando con cuatro mil reales podia comprarse un nicho en un cementerio, para que el autor del Si de las niñas fuera siquiera visitado por sus her-

manos, no tiene derecho para reclamar grandes hombres. Conténtese con los alrededores de Madrid, el ciego que no solo no los conoce por ser ciego, sino que sin haberlos vis-to nunca, habla mal de ellos.

Despues de todo esto, como decia Figaro, sea Vd. escritor. Luis Mariano de Larra.

Los diarios italianos publican el texto del Memorandum dirigido por el dietador Garibaldi à las potencias de Europa, del cual nos habló el telégrafo, anuciando como un proyecto de Confederacion europea, 6 mas bien un proyecto de paz universal. Este documento, enya autentidad no puede ser puesta en duda, se intitula: Del estado presente de Europa y de lo que podría ser en interés de los gobiernos y de los pue-blos. Dice asi este documento:

«Está al alcance de todas las inteligencias que la Europa no se encuentra en un estado normal y conveniente à sus poblaciones. La Fran-cia, que ocupa sin disputa el primer puesto entre las potencias euro-peas, mantiene sobre las armas 600,000 soldados, una de las prime-ras escuadras del mundo y un número inmenso de empleados para su seguridad interior. La Inglaterra no tiene el mismo número de soldados; pero sí una escuadra superior y quizá un número mayor de em-pleados para la seguridad de sus apartadas posesiones. La Rusia y la Prusia, para mantenerse en equilibrio, necesitan tambien costear in-mensos ejércitos. Los Estados secundarios, aunque no sea mas que por espiritu de imitacion y hacer alarde de fuerza, se ven obligados tenerse proporcionalmente bajo el mismo pie. No hablare del Austria ni del imperio otomano, condenados á derrumbarse para dicha de los desgraciados pueblos á quienes oprimen. Justo es preguntarse el por qué de esta situacion violenta de la Europa. Todos hablan de civilizacion y de progreso. Creo, por el contrario, que, á excepcion del lujo, en nada nos diferenciamos de los hombres primitivos, cuando los hombres se destrozaban entre si para arrebatarse una presa.

Pasamos la vida en amenazarnos continua y reciprocamente, en tanto que Europa, la gran mayoria, no solo de las inteligencias, sino de los hombres de buen juicio, comprende perfectamente que podríamos vivir mejor sin este estado perpetuo de amenazas y de hostilidad de unos contra otros, y sin esa necesidad que parece fatalmente impuesta à los pueblos por algun enemigo secreto é invencible de la humanidad de matarnos mútuamente con tanto arte y refinamiento. Supongamos, por ejemplo, una cosa; que la Europa formase un solo Estado, ¿quién pensaria nunca en perturbarla? ¿Quién soñaria nunca en turbar el reposo de esa soberana del mundo?

Y en esta suposicion, nada de ejército ni de escuadras; los inmensos capitales arrancados casi todos a las necesidades y \hat{a} la miseria de los pueblos para ser prodigados en causas de exterminio , se convertirian, por el contrario, con ventaja del pueblo, en el desarrollo colosal de la industria, en la mejora de los caminos, en la construccion de puentes, en la apertura de canales, en la fundación de establecimientos públicos y en la creación de escuelas que arrebatarian á la miseria y á la ignorancia tantas pobres criaturas que en todos los países del mundo, cualquiera que sen su grado de civilizacion, están conde-nadas por el egoismo del cálculo y de la mala administracion de las clases privilegiadas y poderosas, al embrutecimiento del alma y de la

Pues bien; el planteamiento de las reformas sociales que acabo de bosquejar, no depende mas que de una fuerte y generosa iniciativa. ¡V cuándo la Europa ha presentado mayores probabilidades que añora pa-

ra la realizacion de esos beneficios humanitarios?

Examinemos la situacion. Alejandro II proclama en Rusia la emancipacion de los siervos. Victor Manuel arroja en Italia el cetro sobre el campo de batalla, y expone su vida por la regeneración de una noble raza y de una gran nación. En Inglaterra una reina virtuosa y una nacion generosa y sábia, se asocian con entusiasmo á la causa de las na-cionalidades oprimidas. La Francia, en fin, por la masa de su poblacion concentrada, por el valor de sus soldados y por el reciente prestigio del período mas brillante de su historia militar, está llamada á ser el árbi-tro de la Europa. ¿A quién debe pertenecer la iniciativa de esta grande

obra? Al pais que marcha à la vanguardia de la revolucion. La idea de Confederacion europea, iniciada por el jefe del imperio frances, y que difundiere la tranquilidad y la felicidad en el mundo, ¿no vale mas que todas las combinaciones políticas que agitan y ator-mentan todos los dias á ese pobre pueblo?

A la idea de la atroz destruccion que un solo combate entre las grandes potencias occidentales arrastraria consigo, el que se atreviese 4 dar orden para empeñarlo deberia retroceder de terror, y no habrá proba blemente jamás un hombre bastante tristemente osado para tomar sobre si aquella espantosa responsabilidad. La rivalidad que ha existido entre Francia é Inglaterra desde el siglo XIV hasta nuestros dias, existe todavia; pero hoy, lo consignamos en gloria del progreso humano, es infini-tamente menor hasta tal punto, que una transaccion entre las dos naciones mas grandes de la Europa, transaccion que tuviese por objeto el bien de la humanidad, no puede ser colocada ya en el número de los sueños y de las utópias por los hombres de corazon. De consiguiente, la base de una confederacion europea está naturalmente trazada por la Francia y por la Inglaterra.

Que Francia é luglaterra se tiendan franca y lealmente la mano, y la Italia, la España, el Portugal, la Hungría, la Bélgica, la Suiza, la Grecia y la Rumelia, vendrán ellas tambien, y por decirlo así, instintivamente á agruparse en derredor de aquellas. Finalmente, todas las nacionalidades divididas y oprimidas, las razas eslavas, célticas, germánica, scandinava, comprendiendo en ella la gigantesca Rusia, no querrán permanecer fuera de esa regeneracion política, á la cual les invita el genio del siglo. Bien se que se presenta naturalmente una objeccion en contra del proyecto que precede. ¿Qué va á hacerse de esa innumerable masa de hombres, empleados ahora en los ejércitos y en la marina

La respuesta es fácil. Al mismo tiempo que esas masas fuesen licenciadas, nos veriamos libres de instituciones gravosas y perjudiciales, y el ánimo de los soberanos, menos preocupado en conquistas, en guer-ras y destruccion, se volveria, por el contrario, á la creacion de instituciones útiles y descenderia por el estudio de las generalidades al de

las familias y aun de los individuos. Ademas, por el acrecentamiento de la industria y por la tranquili-Ademas, por el acrecentamento de la industria y por la tranquilidad del comercio, la marina mercante reclamaria inmediatamente de la militar toda la parte activa, y el número incalculable de las obras creadas por la paz, por la asociación y por la tranquilidad, absorbería toda esa población armada, aun cuando fuese el doble de lo que es en la actualidad. No siendo ya la guerra casi posible, vendrian á ser inúles los ejércitos. Pero lo que no seria inútil es mantener al pueblo en sus hábitos guerreros y generosos por medio de milicias nacionales dis-puestas á reprimir los desórdenes y toda ambicion que intentase infrin-

Deseo ardientemente que mis palabras lleguen á conocimiento de aquellos á quienes Dios ha confiado la santa mision de hacer el bien, y lo harán seguramente prefiriendo á una grandeza falsa y efimera la verdadora grandeza. La que tione en bese con la como de mecanocimiento de la conocimiento de la verdadera grandeza, la que tiene su base en el amor y en el reconocimiento de los pueblos.—Garibaldi.

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavannia.

EL PROGRESO

TRADUCCION DE VICTOR HUGO.

Por áridos desiertos, incultos arenales, en larga caravana, eon incansable afán, Errantes los espiritus, viajeros eternales, sembrando las ideas sobre la tierra van.

Costumbres, hechos, leyes, en rápido proceso arrastran por do quiera que aciertan á pasar, Y en este santo viaje, que Dios llama progreso, andar es su destino, andar, andar, andar.

Tal vez por la fatiga y el sueño acometidos, siempre el oido atento al mas leve rumor, Detiénense un instante sedientos ó rendidos; mas á partir al punto tornan con nuevo ardor.

En marcha!... en marcha!... y vierais, cruzando llano y montes, cual llamanse y se acuden por no quedarse atras; Sucedense comarcas y climas y horizontes, y ellos andando siempre, ay! sin llegar jamás.

En pós de si las letras, las ciencias y las artes; á cada etapa un guia encuentran por dó quier: Moisés, Sócrates, Cristo, Newton, Colon, Descartes, uno tras otro, ante ellos se ven aparecer.

Y cuanto mas caminan, más crece su esperanza; ni abismos los detienen, ni ceden al temor; Presta la fé à sus pechos indomita pujanza, y gritales un angel valor!... valor!... valor!...

Intrépidos sondean regiones ignoradas, la bruma desparece por donde quier que van, Del término del viaje no apartan sus miradas, fijos en él los ojos con indecible afan.

Ved!... punto luminoso en medio la llanura, estrella rutilante que alumbrará á otra edad; La dicha en el trabajo, la paz en la ventura, la universal concordia, la santa Libertad.

Tal es para la ilustre piadosa caravana, del mundo en que sin tregua agitase el confin; El ideal supremo

de toda ciencia humana, último non plus ultra, Meca del hombre, en fin.

11.

La luz muere en las sombras, y una áspera colina que soledad inmensa circunda en derredor, Cuyo horizonte lúgubre el sol ya no ilumina, ni un arbol interrumpe ni un césped, ni una flor:

para tomar reposo; enciende sus hogueras, sus tiendas alza alli: Es ya la noche. —¡Gloria al Todopoderoso! Cansados peregrinos, dormid en paz, dormid!

La caravana asalta

Mas no, que de vosotros todo en redor despierta; no, no, que en el espacio se oye siniestro són. ¡Alerta, peregrinos! legion sagrada, alerta! que, oculta entre las sombras,

acecha la traicion. Es la hora en que el pasado, que os mira como presa de sus rapaces garras ya próxima á escapar, Saliendo de repente

de entre la sombra espesa, la ilustre caravana procurará asaltar.

Mirad!... á la luz tibia, que el cielo azul refleja, el agorero buho, el bárbaro chacal, El repugnante mono, la astuta comadreja, la rata abyecta y súcia, la zorra desleal;

La sanguinaria hiena de refinado olfato que amaga y despues huye con clandicante pié;

El tigre carnicero, en cuyo cráneo chato ni aun el menor instinto predominar se vé

Todos, horribles fieras, aves de luto y duelo, bandidos de los bosques, con voz ronca y cruel,

De entre la espesa sombra con que se cubre el suelo, á la radiante hoguera se acercan en tropel.

Tropel informe, horrendo! mil ojos encendidos se ven en las tinieblas aqui y alli vagar; La soledad estalla en fúnebres ahullidos, y silvos espantosos

Pues siempre que el desierto surcan humanas huellas à la hora en que las sombras condensan su crespon,

Y la celeste bóveda esmaltan las estrellas, y su concierto flébil entona la creacion,

se escuchan sin cesar.

El pueblo fiero y ronco que en el desierto habita, dejando de sus cuevas el antro aterrador, Bajo las nubes pálidas

sus miembros ejercita, y acoge al caminante con infernal clamor.

Caos confuso, hediondo, de monstruos y reptiles, que á su apetito inmundo presa buscando van,

Y ahullan, mayan, gruñen, silvan y ladran viles, sus garras afilando con sanguinario afan.

III.

De pronto, todo calla; ruido y tumulto cesa; gritos y quejas roncas estinguense do quier;

Cual ;ay! del moribundo, que en la garganta opresa ahoga la agonia del trance postrimer.

Diriase que buitres, panteras y chacales, abominables seres mónstruos de la Creacion,

Que en esta triste vida son para los mortales lo que en la vida eterna Satan y su legion.

Desde su escelso trono, de rayos circundado, tal vez por un prodigio de su eternal poder,

Dios mismo, ante su aspecto, de su obra avergonzado, en sombras los envuelve que nunca han de romper.

Mudo el desierto yace; sombras y densos velos tan solo el ojo humano distingue en derredor,

Cuando un rugido horrisono, que sube hasta los cielos, retumba en el espacio, inmenso, atronador.

Es el leon, augusto rey de la selva umbria que, del profundo sueño queriendo despertar, Abre sus grandes ojos al declinar el dia, y poderoso exhala su aliento al bostezar.

Mirad!... ya surge y viene, no cual la loba artera que el timido cordero intenta devorar;

Ni cual jaguar, que deja su oculta madriguera, buscando los cadáveres que echó á la playa el mar;

Sino solemne y grave, al que la luna arroja, del cénit suspendida, purisimo arrebol; Que ya hizo á tales rayos Dios su pupila roja,

y dió al leon la luna

y al águila dió el sol. Ya viene del crepúsculo atravesando el velo, marchando en silenciosa profunda distraccion;

Tranquilo y magestuoso bajo el azul del cielo, aspira el aire puro que no halla en su mansion.

Su larga cola agita, y en golpes compasados azota sus hijares 'que laten sin cesar;

Nadie le vé ni siente mover sus piés callados, mas tiemblan las palmeras cabe ellas al pasar.

Y asi es como camina, altivo y prepotente; y asi vendra mañana, como venia ayer;

A la hora en que ya Venus declina al Occidente y su esplendor divino se vé palidecer.

Mas antes de que llegue á la áspera colina, en la movible arena marcando el ancho pié, Antes que ser viviente su forma peregrina, vago fantasma negro; pueda decir que vé;

Solo del noble bruto al soplo poderoso, huye el tropel inmundo à la honda oscuridad; Espira en el espacio todo rumor medroso, y por do quiera reinan silencio y soledad.

Asi cuando de tu antro rompiendo al fin la losa, rasgando de tu noche el funebre capúz, ¡Oh, pueblo! te despiertes en calma magestuosa

y entreabras de la ciencia tus ojos á la luz;

Al anunciarte solo, al vígoroso aliento que prestará á tus lábios tu propia dignidad; Sin aguardar que estalle tu atronador acento. sin afrontar tus iras.

sin contemplar tu faz;

La hipócrita mentira, la estúpida quimera, la intriga tenebrosa, la atroz preocupacion; El mai en todas formas, monstruo, reptil ó fiera, ya fanatismo ciego, ya vil supersticion;

Todos, desde el bandido hasta el sutil ratero, del seide hasta el tirano de Augusto hasta Mandrin, Huirán de tu presencia llenos de espanto fiero, entre la eterna sombra buscando eterno fin.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ,

EL MERCADO DEL ALBA (1).

No es para bobos amor.

Cuando brilla el lucero de la mañana, dejan su hogar alegres las aldeanas. Porque á la villa van å vender los frutos de la campiña.

Llevan corta la saya, largo el cabello, el corpiño ajustado y el talle suelto. Y en las miradas con rústica franqueza muestran las almas.

Al cruzar por los campos cantan las aves, las estrellas se borran, las flores abren: Siembra el labriego, y pueblan los ganados valles y cerros.

Cuando á su paso un mozo del pueblo encuentran, le oyen decir, amuchachas que vais de ventas. Ved que en la villa muchas que à vender entran salen vendidas.»

Sonrien maliciosas las aldeanas, y con aire resuelto siguen su marcha. Diciendo á voces ano llevamos en venta los corazones.n 11.

Plaza de los Mostenses, galan del alba, hablando está de amores á una aldeana. Pasan lacayos y dueñas, y murmuran, «mal parroquiano.»

Dicela que los frutos que en venta tiene los hace mas sabrosos la que los vende.

(1) Del libro inédito, Cuentos de la Villa.

-Que cuantos compran, sienten que no esté en venta la vendedora.

Sonrie la villana con estas frases, y olvida que sus frutos no compra nadie. Pues si álguien viene, se aleja murmurando: ¿quién à quien vende?

Y asi las horas pasan, y del mercado se retiran las dueñas y los lacayos. Hasta que el dia media y se encuentra sola la campesina.

Pero dicela entonces el caballero: «No temas, que has vendido sin regateos. Niña, no temas, que en mi casa segura tienes la venta. III.

Cuando del Manzanares, la bruma leve blanquea con el rayo del sol poniente, Dejan la villa para ir á sus hogares las campesinas.

Al cruzar por la vega buscan sus nidos las aves que á la aurora cantan el himno; Las sombras bajan, y el viento de la noche tiende sus alas.

A su paso los mozos del pueblo encuentran, y las dicen: «muchachas, Y ellas responden:

No va nada á la villa que no se compre.»

Sonrien los villanos, las mozas cantan, y á la aldea reunidos siguen su marcha. Porque en la aldea están madres y novios que las esperan.

Y por eso hay alguna, que, al acercarse, siente rodar el llanto por su semblante. Y es que en la villa sabe Dios lo que venden las campesinas!

JUAN A. VIEDMA.

MEDITACION.

Año tras año, vi del bosquecillo que recreó mi juventud, las hojas, verdes en Mayo y en Octubre rojas.

Y desde mi balcon, año tras año, cuando Enero soltaba vientos crudos, vi sus troncos marchitos y desnudos. Vi acudir las sonoras avecillas;

las vi desparecer. Vi en Mayo rosas, y en Enero borrascas espantosas. Y en incansable giro retornaban vida y muerte á su vez: perpétuo giro, que arrancó de mi pecho hondo suspiro.

«Todo muere y renace,» asi clamaba yo, al contemplar aquel girar diverso, que incesante renueva el universo.

Y ¿no habrá quien mi frágil estructura, que mina inaplacable el tiempo aleve, con benéficos hálitos renueve? ¿Qué dije?-Blasfemé-Dios me perdone;

renovará mi ser el poder mismo que lo sacó del seno del abismo. No como el árbol que reviste hojoso,

cuando el invierno cesa y crece el dia; la misma pompa que antes revestia;

Sino purificado en áurea etérea, libre y gozoso en la celeste altura, que inacabable dicha me asegura.
M. I. Hope.

LA ANTIGUA HADA

A ORILLAS DEL RHIN.

La antigua hada ha aparecido... Como flor del agua brota moviendo armonioso ruido: su cabello desceñido con verdes algas por sus miembros flota. Antigua hada, viniendo sin ser llamada, ¿para anunciar un bien habrás venido?

Ved! Las algas de repente se cambian en flores de oro. Brilla una estrella en su frente, y el Rhin fluye en su corriente dulce, cántico sonoro.

¡Qué luz ¡qué aroma! Un perfume es su aliento y luz su idioma Ya te vás? En la árdua cima el arco-iris se despliega, y con voz que se lastima un adios funebre llega. Hada que un soplo creador anima tú eres la vida en su vision mas pura:

la infancia enfrente de la edad madura. GUILLERMO MATTA.

VELADAS POÉTICAS

de Don Ventura Ruiz Aguilera.

Poesias sérias, satiricas y burlescas (1).

Un libro mas de versos no es ciertamente en la actualidad acontecimiento literario que merezca llamar la atencion de los hombres instruidos y aficionados á las bellas letras, por la sencilla razon de que esta es una época tal vez la mas fecunda que ha tenido España en el arte de la Gaya ciencia; pues todos los años arrojan las prensas colecciones de versos, fruto unas veces del ingenio particular cuanto otras de la asocia-cion, bajo la forma de Albums, coronas poéticas etc., que ven la luz pública, no tanto en la culta capital, centro del buen gusto, cuanto en otras de provincias que noblemente aspiran a rivalizar con ella. Y seamos justos: esta que pudiéramos llamar plaga, trae consigo ventajas notorias que resultan por demas beneficiosas à nuestra nacionalidad, sin que para pro-barlo nos sea necesario recurirr à esfuerzos sutiles del ingenio ó á paradojas mas ó menos sorprendentes. Así, pues, podemos asegurar que actualmente la poesía representa con mas pureza que ninguna otra forma literaria, la rica habla española. Segundo: que la riqueza, facilidad, armonia, buen gusto y otras calidades, han llevado el arte de rimar á un grado tal de perfeccion que lo admiramos con sinceridad; y tercero: que esta facilidad tan generalizada de rimar con perfeccion, contribuirá forzosamente á extender el buen gusto y á familiarizarse en la escritura de una habla de dificil manejo, con apariencias de indócil. Estas, son, pues, las ventajas que encontramos en la muchedumbre de versos que hoy se publican, y que, plaga ó calamidad, como muchos inconsideradamente la llaman, pues á nadie molesta á la fuerza, trae y reporta los beneficios apuntados. Que hoy se rima, en general, por todos, mejor que en el siglo de oro, no cabe duda; pues fuera de algunos de aquellos poetas, que podemos llamar principes, to-dos los demás se caen de las manos, y aun Herrera, Lope y Góngora fatigan cuando no aciertan á inspirarse. Por tanto, creemos que esta aptitud tan noble y generalizada hará que, venciendo lo mas dificil, sea posible el uso de una buena prosa que nos aparte lo conveniente del giro y modismos de la francesa, ya que no sea dable fundir los tres idiomas, francés, español é italiano, derivados del latin, en uno solo; suceso utilisimo al verdadero progreso de la raza latina. Mas, ya que no columbremos por hoy tan fausto acontecimiento, haremos observar que la lírica en España, es la que menos se ha dejado influir por la literatura francesa, conservando una verdadera independencia y sosteniendo ella sola la nacionalidad de nuestro idioma, ventaja de que goza hasta cierto punto tam-bien el teatro. Hé aqui, en definitiva, porqué el verso no puede ser una cosa inútil ó estéril para el país; pues, además de que revela actitud y cultura, reporta indudablemente los beneficios ya mencionados. Quéjense en buen hora las personas mal humoradas ó biliosas en toda clase de burlescas y sañudas satiras contra la funesta mania de hacer versos; nosotros confesaremos siempre que es una distraccion sencilla y por demás inocente, que no perjudica ni molesta á nadie mas que al que la ejercita. No se hallan en este caso las Veladas poéticas del Señor

D. Ventura Ruiz Aguilera, poeta bien conocido en la república de las letras y de quien ya hemos tenido ocasion de ocu-parnos, con favorable aunque imparcial juicio, cuando la publicacion de sus poesias tituladas, Ecos Nacionales, tan favorablemente acogidos por todas las clases de la sociedad. No es, pues, un poeta novel el que tenemos á la vista, con sus incorrecciones, su falta de tacto y de experiencia, la incertidumbre de su mision, y fin, que debe proponerse en las manifestaciones del arte...... no: es un escritor ya conocido por sus muchas producciones justamente estimadas; un escritor ya formado por una série no interrumpida de años que con sus bellezas o defectos mantiene la reputacion alcanzada á costa de su trabajo, de una firme perseverancia y gran fé literaria en una época de grandes vacilaciones para todos los entendimientos, aun para aquellos que, como el Sr. Aguilera, estén dotados de fuerza de voluntad y de energia constante en sus nobles sentimientos para creer hoy como mañana y siempre, en lo verdadero, en lo bueno y lo bello; fuentes reales y necesarias al filósofo

como al artista.

Grandes son hoy las exigencias de la crítica, y nos parece que contribuyen poderosamente á debilitar el génio, no permitiéndole como en otras edades un vuelo tan libre y desembarazado: una critica tal, en vez de animar, desalienta y quebranta todo primitivo vigor, impidiéndonos crear obras de arte á la manera de aquellas antiguas en que tenemos que soportar tristes caidas, á la par de grandes bellezas, sin que por eso desmerezcan en el buen concepto de que gozan hasta el presente. Lope, Calderon y Quevedo, si hubieran de ajustar-se à las imperiosas exigencias de esta época, tal vez fueran menos espontaneos, tecundos e inspirados. Y no es decir con esto que no la juzguemos un freno conveniente y saludable contra los estravios de la imaginacion; pero, al opinar así, creemos que, ejercida con rigor, puede ser, en vez de un guia saludable, causa de tibieza y desaliento con sus terribles exigencias, cuando no á veces funestas preocupaciones. La nuestra, templada y digna, no llevará las cosas mas alla de lo justo y razonable, tomando al poeta tal como es en sí y no como debiera ser, frecuente achaque que desnaturalizando la verdad hace que muchas veces recaiga en una cosa ó fantasma ilusorio forjada por el crítico con detrimento del poeta

El carácter del que nos ocupa es fijo, en general, y de contornos bien determinados en todos sus desarrollos, como habrá ocasion de observar en el curso de este breve trabajo en el que las bellezas demostradas nos dispensarán de que puedan nuestros elogios aparecer como lisonjas. La religion con la practica de las virtudes, el amor á la patria y á la libertad, la satira contra ciertos vicios é imperfecciones de fa sociedad, los tiernos sentimientos del corazon y una fé viva en el arte que todo lo anima con su misterioso poder, son dotes que resplandecen en el Sr. Aguilera. Para el la poesía no es un pasatiempo dulce solo y agradable, es mas: es un arte que tiene un fin noble y elevado à que dirigirse; por eso la mayor parte de las veces, en sus cuadros se propone un objeto, y este lo consigue tal como lo imagina; podrá suceder que no lo realice, pero esto dependerá del modo diverso de comprender el asunto, ó la idea, entre el autor y el críti-co, mas no bajo el punto de vista estético, pues en esto siempre es puro, correcto y arreglado en las formas.

Entremos en materia y bagámonos cargo de algunas de las composiciones que, segun nuestro juicio, forman esta coleccion dirigida al Exemo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, por motivos nobles y honrosos al poeta, que no puede ofrecer á favores concedidos con extremada delicadeza mas que los cortos productos de su ingenio; pero grandes siempre y estimados en todos tiempos por las personas de ilustración y saber como lo es dicho señor.

Una de las composiciones que desde luego llama nuestra

Una de las composiciones que desde luego llama nuestra atencion, siguiendo el órden con que están escritas, es la titulada: Cuadro de familia, notable por su ternura, sencillez y verdad, y por su forma correcta y adecuada: en ella se encueutran las estrofas siguientes que tanto nos placen y que dan à conocer, como ningunas, la vida y carácter intimo del noeta:

Soy pobre como el ave que en estéril peñon cuelga su nido, mas nunca al peso grave del hado adverso gemiré abatido, pues sábio el cielo, al par de mi pobreza, dióme, para sufrirla, fortaleza.

¡Gloria al trabajo! ¡Hossana! el es la cruz que al termino distante lleva la raza humana; de culpa antigna expiación gigante; óleo que, en sucesivas redenciones, la cabeza ungirá de las naciones.

Quien quiera que lea esto, habrá de sentir forzosamente una impresion viva, tanto por lo valiente de las ideas, como por la armonia y vigor de la ríma: añadir mas, seria desvanecer la agradable impresion que producen tan hermosos versos.

No bastaba al Sr. Aguilera hacer esta magnifica apoteosis del trabajo, fuente de toda virtud; era preciso presentar el reverso de la medalla, y esto lo ha conseguido con gran perfeccion en El Caballero sin tacha, sátira sangrienta y dura contra los parásitos y zánganos de la sociedad; existencias inútiles, funestas y despreciables, dignas del látigo del poeta, tan útil aquí para castigar estos seres corrompidos y perniciosos á las costumbres públicas y privadas.

La poesía, como las demas bellas artes, puede tener puntos falsos en su modo de manifestarse, y uno de ellos es la égloga, género que por lo gastado, insípido y falto de verdad, se hace hoy insoportable. En sus origenes tuvo novedad, como una protesta del campo contra los vicios de la ciudad; pero hoy no podemos aceptar un pastor cual tipo del puro y perfecto ciudadano, pues seria subvertir el orden natural de las cosas y proclamar la barbarie y dudosa moralidad de la vida campestre sobre la social de las grandes poblaciones. Otro medio hay mas verdadero, del que pueden servir de modelo intachable Horacio en su oda Beatus vir... y Rioja en su Enistola moral.

Asi lo hubo de sentir y comprender el Sr. Aguilera al escribir su Egloga pastoril burlesca, llena de gracia y de realidad, mejor ejecutada que concebida en su plan; pero llena de claste y novedad. Esta y no otra es la vida y tipo pastoril; escribir otra cosa es faltar al sentido comun.

La Soledad es una Oda elegiaca á la patria, bellamente rimada. La época en que fué escrita (1846) no era muy bonancible, porque nuestras discordias civiles estaban palpitantes, y aun no del todo extinto el fuego de las pasiones. Momentos de amargura y desaliento asaltan á veces al poeta de mas fé, si medita en tiempos calamitosos sobre el estado miserable de su patria. ¡Cuán lejos estaba entonces de pensar que catorce años despues serian desmentidos los siguientes versos:

La sangre que humilló la raza mora no hierve en nuestras venas.

Por fortuna, no está hoy tan abandonada en la soledad como entonces. El recuerdo de su gloria pasada, poéticamente evocado, no ha sido estéril, y si no tenemos hoy

Aquel buen burgalés del tiempo viejo, aquel mozo bizarro llevó seis reyes, en triunfal cortejo uncidos á su carro.

Tenemos, sin embargo, una patria que vigorosamente se levanta à recuperar su perdida gloria por el concurso general de sus hijos.

Correspondencia con el Moro. Esta es una composicion de la indole de los *Ecos Nacionales*, género favorito del poeta. Recomendamos su lectura, seguros de que el lector quedará agradablemente satisfecho porque en ella se encuentran bellos sentimientos y una naturalidad y sencillez notables.

Pero una de las composiciones mas levantadas de esta coleccion, es sin duda alguna La nueva luz, tanto por lo conveniente y acabado de su forma, como por el pensamiento fundamenlal que la ha inspirado. Esta oda, pues, es una perla que cumple con todas las condiciones que el arte exige. Su asunto se reduce à pintarnos la caida de Roma y la destruccion de su poder á manos de los bárbaros del Norte, acaudillados por Atila; castigo justamente merecido por sus grandes iniquidades. Aquellas hordas son, sin embargo, una esperanza de regeneración para el mundo; pues una viva luz se columbra en las tinieblas, y es la santa nave del pescador que, sustentada en los robustos hombros de aquellas bárbaras gentes, y arrostrando tan inmensa marejada, ilumina el vasto horizonte de las futuras generaciones del cristianismo.

El lector nos dispensará que la insertemos integra para que por si pueda juzgar de lo inoportuno ó acertado de nu estras reflexiones:

> ¡Bien puedes, vieja Roma, herir tu seno, desgarrar tu manto, y á la luna que asoma llorar con largo llanto lágrimas de dolor y negro espanto! ¡Ay! la llama que ardía en tu sublime frente háse estinguido ; al pie del ara fria cayendo sin sentido las virgenes de Vesta se han dormido. Como ellas la victoria sobre mirto y laurel duerme, cansada de fatigar la gloria : ¡cual su grandeza hollada hunden tus altos dioses en la nada! Gimió á tus nies la tierra! mañana al contemplarte el peregrino, verá que solo encierra la que retó al destino el gran fantasma del poder latino. Tu fuiste su verdugo, y à las naciones clamarás en vano: vendrá a romper el yugo que les echó tu mano, el hacha redentora del germano. Ya pisa tus fronteras contra ti prodigiosa muchedumbre, y al par te arrojan fieras de la eminente cumbre tu vil degradacion y podredumbre. ¿Oyes?... Sobre la tumba

de tu caduco imperio, con profundo rumor, flotando zumba el enjambre fecundo que en ella viene á fabricar un mundo. Mundo que alce con noble sello de redencion la frente esclava; que solo á Dios la doble el mundo que soñaba el que de su cadena al són lloraba. ¡Ay de tí! El Norte afila su lanza, su machete y su framéa; con sangre abreva Atila su corcel de pelea... su mirada en la sombra centelléa. Mira! El Rhin y el Danubio paso le abren al birbaro, obedientes; tras él brama el diluvio de pueblos y de gentes que inundará tus campos florecientes. Tras él viene la anciana tras el la virgen de la selva oscura, que tosca rueca y lana desdeña por la dura javelina, y bélica armadura. Y en recios animales, y en carros trae la raza vengadora sus dioses nacionales, y la muger que adora, y el pequeñuelo que en sus brazos llora. Nueva patria, otro suelo amigo, busca el bárbaro, á quien guia el misterioso cielo, mientras lenta y sombria dura del viejo mundo la agonia. Lóbrega noche avanza de las salvajes hordas tras la huella; mas pronto á ver se alcanza al lejos una estrella, que dulces rayos sin cesar destella. Es la luz que ilumina del santo pescador la santa nave que entre brumas camina, y magestuosa y grave la borrasca desecha arrostrar sabe. Oh! ya arde el firmamento; del pasado las sombras huyen vanas; y dan himnos al viento las naciones cristianas. con la gigante voz de sus campanas.

El lector habra podido notar las bellezas de tan escelente oda: su plan bien concebido, su desarrollo lento, gradual y acertado, sus atinadas proporciones y lo esmerado de la dicion poética, sus versos fluidos y sonoros, sus epitetos y frases felices, por ejemplo: Duerme cansada de fatigar la gloria. —El gran fantasma del poder latino.—El hacha redentora del germano.—Cuando habla de la gente del norte (officina gentium por los romanos apellidada) la llama enjambre fecundo y à la nueva y universal forma que va à dar al cristianismo: fabricar un mundo.

Los habitantes de aquellas regiones se preparan para lanzarse sobre el imperio: El Norte afila su lanza, y al caminar tras Atila, brama el diluvio de pueblos y de gentes que vienen marchando en recios animales que traen sobre sus lomos la raza vengadora que, abandonando sus heladas tierras, busca otro suelo amigo. Todas estas bellezas son dignas de un poeta avezado al manejo del habla española y al estudio de los modelos mas acabados, sin confundirse con ellos en una servil copia. A pesar de esto, no quisiéramos ver ciertas ligeras incorecciones, por mas que algunas puedan escudarse con la autoridad de buenos hablistas à quienes la critica tambien alcanza, por ejemplo: llorar con largo llanto,—la llama que ardia,

-la luz que ilumina, lunares son que pudieran evitarse fáilmente:

Como el arte es uno de los medios de que se vale el entendimiento para enseñar á la humanidad, no debe el poeta nunca inducirla á error en sus pasiones, sentimientos y juicios; por tal, necesita tratar con mucho pulso acontecimientos en que la historia anda desacorde, si pretende alcanzar sólida fama; pues no basta la belleza esterna para gozar el aplauso comun si no va acompañada de ideas y pensamientos cuya verdad subyugue y pueda servir de autoridad en el asunto que se trate.

Sugiérenos tales reflexiones el asunto de esta oda. ¿La venida de los bárbaros fué útil ó funesta? Hé aquí la cuestion. ¿Sirvieron aquellas invasiones al progreso ó le retrasaron por muchos siglos? El poeta se decide por la opinion mas generalizada, y con esto se pone á cubierto de los tiros de la crítica; pero nosotros no podemos estar conformes con ella, fundados en un estudio detenido de la historia. El cristianismo se extendia por todo el gigante imperio romano; como religion nueva, encerraba en su seno el vigor y empuje necesario de las ideas virgenes para regenerar aquella sociedad sin hacer necesaria el hacha redentora del Germano. ¿Qué importaba que los per-didos aristócratas de Roma pasasen allí la vida en festines escandalosos y toda clase de abominaciones? Las extensas pro-vincias, apartadas de este pestífero foco, vivian en esclavitud, plaga que el cristianismo iba levantado mas activamente de lo que se piensa à la vida moral y civil de la sociedad; y ¿quien duda que, conseguido esto, el progreso alcanzaba un portentoso triunfo? Los que opinan que el imperio necesitaba las invasiones bárbaras para su regeneracion, calumnian y rebajan el cristianismo, que en tal mision se ocupaba, y hacen que una cuestion fisiológica ó etnográfica decida de una cuestion religiosa, dando mas valor, en el trayecto de la humanidad, hacia su fin de perfeccion, á las razas que á las ideas. No ha tenido tampoco la iglesia en esto opiniones firmes y decididas: tan pronto pinta aquellas invasiones como un castigo del cielo para aquella sociedad corrompida, que con tanta gloria suya iba regenerando, como un desastre y una grande calamidad para el mundo, y lo fue ciertamente; pues en aquel naufragio se sumergieron, entre otras cosas, una lengua universal, un derecho civil y politico y la unidad de un imperio de condiciones tales que amenazaba fundir todas las razas humanas bajo un Dios, una lengua, una patria, y una ley. Y al considerar estos beneficios perdidos, ; no hemos de deplorar el malogro de una, sino la unica, de las tentativas mas grandes, intentada por la familia latina para dar al mundo unidad, fuente de todo ideal y término de todo progreso? Hé aqui por que, aun que admiramos la composicion del Sr. Aguilera, no podemos, de modo alguno, aceptar sus conclusiones, erróneas segun nuestro criterio histórico y

Restan en esta pequeña coleccion composiciones de méri to; mas, por no estendernos demasiado con riesgo de ser difusos, nos ocuparemos brevemente de algunas que merecen

ILUSIONES PERDIDAS, dedicada á su buen amigo y tambien poeta, Galvez y Amandi, es de no muy buen gusto, pero un testimonio tierno de la amistad constante y sincera que se profesan estos dos poetas, dotados ambos de un carácter noble y apacible. La Limosna, á su amigo Rosa Gonzalez, es de mucho mérifo y refleja el alma del poeta que, al bajar á los últi-

⁽¹⁾ Un tomito en dozavo. Véndese en la calle de San Pedro Martir núm. 12, eto. 2.º derecha, como igualmente los Ecos Nacionales y El beso de Judas, novela del mismo autor.

mos escalones de la sociedad, emplea tonos tiernos, afectos generosos y delicados sentimientos. La sobriedad, entonacion y concretado plan, junto con un asunto tan triste, cualidades son que la recomiendan como una de las mejores del tomo. Adios á Salamanca, tierna y sentida composicion á su pueblo natal, teatro de sus juegos infantiles, en que el poeta pinta vivamente todos los combates de su alma, todos sus presentimientos; situacion única en la vida, mezclada de temor, esperanza y melancolia, que acompaña á un jóven cuando por vez primera, abandonando los paternos lares, se lanza en la revuelta y peligrosa sociedad de las grandes poblaciones. Situacion indefinida, pero sin duda triste, por la cual habrán pasado tantos jóvenes que, venidos de las provincias, gozan hoy en la corte reputacion merecida y alcanzada à costa de mil agitaciones, insomnios y penalidades. Recomendamos tambien la lectura del hermoso romance Fray Luis de Leon y Los MAYORAZGOS, composicion social de mérito, á pesar de algunos detalles de mal gusto, contra una preocupacion, resto de la Edad media, que ha contribuido activamente á la decaden-cia y desmoralizado la familia. El poeta lanza su anatema contra esta institucion valiendose de la burla y del ridículo; pues la escena pasa en el cláustro materno en donde dos gemelos pugnan y disputan por quién ha de ser el primero en venir al mundo à gozar el privilegio de tan bárbara ley, conseguido por uno con ingenioso ardid.

Estas son las composiciones que mas nos han agradado; otras hay cuyo mérito no desconocemos; pero, en la imposi-bilidad de mencionarlas, dejamos que el lector las juzgue á su manera. Tambien hay algunas débiles, ¿por qué ocultarlo? Ningun escritor, y menos el Sr. Aguilera, cuya modestia es notoria, puede tener la pretension de no dormirse jamás.

Antes de terminar, diremos cuatro palabras mas sobre el carácter de este poeta de quien nos hemos ocupado con elogio, cuando su publicacion de los Ecos Nacionales, coleccion favorablemente acogida por el público. El Sr. Aguilera se distingue por muchas y nobles cualidades, entre las cuales deseuellan su amor al arte, patriotismo, anhelo constante por estimular al pueblo à la práctica de la virtud con ejemplos de acciones grandes y generosas y una viva creencia en el progreso y libertad del hombre y de las sociedades. Sus poesías casi y libertad del nombre y de las sociedades. Sus poesias cal-siempre tienen un objeto, se proponen un fin, y à conseguirle se emplean variedad de medios que su buen gusto, educacion literaria y conocimiento de la lengua, le proporcionan. Distin-guese por la sobriedad en el plan de sus composiciones, por la habilidad en el arte de la metrificacion y un tono adecuado à la naturaleza del asunto.

Tal es nuesfro juicio: para emitirle hemos prescindido completamente de nuestras particulares opiniones sobre la poesia, que hoy no tiene las condiciones de originalidad, novedad y popularidad que en gran parte le han arrebatado otros géneros literarios y de moda que gozan hoy con indisputable imperio del comun aplauso. A pesar de esto, la poesía tiene cualidades que le son peculiares; de estas ha sabido constantemente aprovecharse el Sr. Aguilera poniéndolas al servicio de nobles ideas, de legitimos intereses y levantados sentimientos. Reciba, pues, estas ligeras observaciones como testimonio de un imparcial afecto y como tributo pagado al arte cuando se encamina à tan laudables fines.

D. M. RAYON.

El 8 de agosto un vapor de guerra de los Estados-Unidos, apresó al negrero Sterm King, con 620 negros à bordo, y cuarenta y ocho horas despues de haber salido de Congo. Segun dicen, estos negros iban destinados á Cuba. El negrero habia sido armado en Nueva-York, de donde salió completamente pertrechado para el tráfico el 3 de mayo, habiendo seducido con dinero á los empleados federales de aquel puerto. El capitan del negrero es un inglés llamado Lokchart, muy conocido en el tráfico. En esto, como se ve, no juega ningun nombre ni ningun puerto español, ni son autoridades españolas las compradas. Esperamos que el gobierno español, en justa reciprocidad de las que le escriben á él, pasará una enérgica nota al gobierno inglés, quejándose de que capitanes ingleses manden negreros; y otra no menos fuerte al de los Estados-Unidos, reprobando que se consienta armar negreros en sus puertos, y hablandole de la venalidad y corrupcion de los funcionarios anglo-ameri-

La Crónica de New-York, en su número del 1.º del corriente, dice:

«Un bergantin sin nombre, pero que se supone es el Sterm King, llegó á Norfolk el 26 de setiembre á cargo del teniente de la armada de los Estados-Unidos A. C. Hughes. Dicho buque fué capturado el 8 de agosto por el vapor San Jacinto à doscientas millas del rio Congo, con 619 negros á bordo, quienes fueron desembarcados en Monrovia.

La fragata Erie fué apresada por el vapor Mohican el 8 de agosto, y habia llegado tambien á Monrovia con mas de 800 negros á bordo.»

Hé aqui la situacion del Montepio Universal, compañia de seguros mútuos sobre la vida, en 30 de setiembre de 1860.

Capital impuesto, doscientos cuarenta y cinco millones, quinientos cuarenta mil reales. Número de pólizas, cuarenta y cinco mil ciento. Depositado en el Banco de España en titulos de la renta diferida al 3 por 100, noventa y seis millones, selecientos treinta y seis mil reales. La cobranza de los derechos de administracion se verifica en cinco plazos de 1 por ciento, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, au que no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus Estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan a quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Hé aqui una nota de los buques de que se compone la Marina es

«Navios.-Reina Doña Isabel II, Rey D. Francisco de Asís, Principe

Fragatas. - Esperanza, Bailen, Cortés, Perla, Concepcion, Lealtad, Princesa de Asturias, Berenguela, Blanca, Petronila, Virgen del Triunfo, Doña Isabel la Católica

Corbetas.-Villa de Bilbao, Ferrolana, Mazarredo, Isabel II, Colon, Narvaez, Alfonso Francisco, Vencedora, Santa Lucia, Africa.

Bergantines.-Habanero, Valdes, Pelayo, Gravina, Galiano, Alcedo,

Scipion, Nervion, Constitucion, Cristina.

Goletas.—Cruz, Cartagena, Corzo, Juanita, Cristina, Isabel II, Isabel Francisca, Santa Teresa, San Buenaventura, Concordia, Circe, Edetana, Céres, Consuelo, Santa Filomena, Constancia, Valiente, Animosa, Vir-

Pailevots.—Churruca, Gaditano, Cármen, Pasig, Isabel II, Trueno. Faluchos y Lugres.—San Fernando, Annibal, Lince, Terrible, Saeta,

Vapores. — Blasco de Garay, Colon, D. Jorge Jnan, D. Antonio Ulloa, Pizarro, Hernan Cortes, Vasco Nuñez de Balboa, Leon, Vulcano, Le-panto, D. Alvaro de Bazan, Reina de Castilla, Piles, Liniers, Vigilante, Alerta, Conde del Venadito, Neptuno, Elcano, Magallanes, D. Juan de Austria, Guadalquivir, General Lezo.

Trasportes fragatas.—Santa Maria, Niña, Pinta, Marigalante, Santa-

Bergantines .- General Laborde, Ensenada, Urumea, Ebro, Patriota,

Trasportes menores.—Isabelita, Júpiter.
Trasportes vapores.—Velasco, Conde de Regla, San Quintín, San
Francisco de Borja, General Alava, Marques de la Victoria, Patiño,
Malespina, D. Antonio Escaño, Ferrol, San Antonio de Pádua.

El Estado tiene además de los buques anteriores, los siguientes: 25 El Estado tiene ademas de los buques anteriores, los siguientes: 25 faluchos de segunda clase, 4 trincaduras y 70 escampavías para el resguardo de las costas de la Peninsula y las Islas Baleares, 12 lanchas y 12 falúas de veia, y 48 lanchas cañoneras de hélice (6 con máquina de fuerza de 30 caballos y 12 con id. de 20), para el resguardo de las islas Filipinas; 3 vapores de hélice, titulados, Príncipe Alfonso, General Serrano y Tetuan, para el servicio de la administración militar en la isla de Cuba; 1 id. llamado Destello para el servicio de los faros en las costa del Mediterráneo; 2 idem llamados Fomento y Progreso para el de las obras de los puertos; 3 id. de rueda para remolcadores, adquiridos de correos entre Centa últimamente; 2 jabeques de vela para el servicio de correos entre Centa y Algeciras; 4 lanchas de combate; 4 lanchones para trasporte, y 4 fa-lúas para el resguardo y el servicio de los cuatro presidios menores de Africa; y finalmente, varios buques de vela menores destinados al res-guardo de los arsenales navales de las salinas del reino, juntas de sani-

guardo de los arsenales navales de las salinas del reino, juntas de sanidad y servicios de los castillos y puntos fuertes.

Se construyen en Inglaterra 8 grandes vapores de 1,900 à 2,100 toneladas y de hélice, para el servicio de correos desde Cádiz à las Canarias y América; se disponen las quillas de dos fragatas de hélice y de 60 cañones que deben construirse en los arsenales de Cádiz y el Ferrol, y últimamente, se ha mandado construir por la industria partícular y nacional, 10 goletas de hélice y fuerza de 90 à 100 caballos, y de 50 y 60 con destino al resguardo de la isla de Cuba y persecucion de la trata.

Total, 3 navíos, 16 fragatas, 10 corbetas, 10 bergantines, 26 goletas y pailebots, 8 faluchos y lugres, 23 vapores, 13 trasportes de vela, 2 idem de vapor y 9 id, de hélice y vapores, 19 lânchas cañoneras de hé-

idem de vapor y 9 id. de hélice y vapores, 19 lanchas canoneras de hélice y unos 200 buques de vela menores en los servicios especiales y resguardos, con 1,266 cañones y unos 20,000 hombres.

Manifiesto del emperador de Austria.

A mis pueblos:

«Cuando subi al trono de mis mayores, violentas conmociones agitaban la monarquia.

Despues de una lucha bien dolorosa para mis paternales sentimientos, la necesidad de concentrar enérgicamente el poder, se hizo sentir antes que nada en mis Estados, así como en todos los que se hallaban violentamente agitados en el continente europeo

El bien público y la seguridad de la mayoría de los habitantes pa-cificos de la monarquia, lo exigian; las pasiones sobreescitadas, y los dolorosos recuerdos de un pasado reciente, hacian imposible el movimiento de los elementos que poco antes se combatian como enemigos.

Quise darme cuenta de los descos y de las necesidades de los diversos paises de la monarquia, y en consecuencia de esto, creé y convoqué por mi patente de 5 de marzo mi Consejo del imperio, reforzado.

Tomando en consideracion las proposiciones que este me sometió, he creido bueno firmar y promulgar hoy un diploma concerniente al arreglo de la organizacion política de la monarquia; los derechos y posición de cada uno de los reinos y países, asi como la definición, conso-lidación y representación de la unión (Verband) política de la monarquía comun (Gesammt Monarchie). Cumplo mi deber de soberano reuniendo asi, por la conciliacion,

los recuerdos, las opiniones y las pretensiones legitimas de mis pai-ses y pueblos, á las necesidades reales de mi monarquia, y confiando con seguridad á la inteligencia madura y al celo patriótico de mis pue-blos, el desarrollo fecundo y el vigor de las instituciones dadas y resu-citadas por mí.

Espero verlas florecer y producir sus efectos beneficos bajo la proteccion de Dios Todopoderoso, en cuya mano se hallan los destinos de los príncipes y de los pueblos, y que no negará su bendicion á la profunda y concienzuda sinceridad de mi paternal solicitud.

Viena 20 de octubre de 1860. Firmado, - Francisco José, m. p. v

Diploma imperial

para el arreglo de la organizacion politica interior de la monarquia.

«Nos, Francisco José 1 , por la gracia de Dios , emperador de Austria, rey de Hungria y de Bohemia , rey de Lombardia y de Venecia, de Galitcia, etc., etc.

Hacemos saber:

Despues que nuestros antepasados, de gloriosa memoria, se aplicaron con sabía solicitud á crear para nuestra augusta casa una forma precisa de sucesion hereditara, el órden de sucesion establecido involablemente y para siempre por S. M. el emperador Cárlos VI, el 19 de abril de 1713, ha sido arreglado definitivamente por la ley de Estado de posicion y de familia, conocida con el nombre de Promática sancion, adoptada por los Estados legitimos de nuestros diversos reinos y países,

actualmente en vigor. Sobre la base legal é inquebrantable de un órden de sucesion determinada y de la indivisibilidad é imposibilidad de separarse de sus parles integrantes puestas de acuerdo con los derechos y libertades de nuestros susodichos reinos y territorios, la monarquia austriaca, engrandecida y fortificada despues à consecuencia de tratados internacionales, ha vencido y comprimido, apoyada y sostenida por la fidelidad, abnegacion y valor de sus pueblos, los peligros y agresiones que la

amenazaban En interés de nuestra casa y de nuestros súbditos, es nuestro sobe. rano deber mantener el poder de la monarquia austriaca, y conceder para su consolidacion las garantías de los derechos definidos claramente y sin equívoco, y de una accion comun y acorde. Solo las institu-ciones y derechos que responden igualmente á los derechos tradiciona-les, á la diversidad existente de nuestros reinos y países, y á las exigeneias de su union indivisible é inseparable, son las que pueden ofrecer estas garantias en toda su plenitud.

Considerando que los elementos de las instituciones orgánicas comu-nes y de una acción comun armónica se han extendido y fortificado, mediante la igualdad de nuestros súbditos ante la ley, el libre ejercicio de la religion, á todos garantida; la capacidad para el desempeño de los empleos con independencia del rango y del nacimiento; la obligacion de los impuestos y del servicio militar, impuesto igualmente à todos; la supresion de las cargas feudales y la de las aduanas interiores de nues-

Considerando además que con la concentracion de los poderes en todos los países del continente europeo, ha llegado á ser una necesidad in-dispensable para la seguridad de nuestra monarquia y la prosperidad de los diversos paises de que aquella se compone, el que se traten en

comun los mas árduos negocios del Estado: Nos ha parecido bien, para compensar las diferencias que antes existian entre nuestros reinos y países, y á fin de dar á nuestros súbditos una parte convenientemente-arreglada á la legislación y á la administracion, apoyándonos en la pragmática sancion, y en virtud de la plenitud de nuestro poder, establecer y ordenar como ley fundamental é irrevocable del Estado, debiendo servir de regla, lo mismo á nos que á nuestros sucesores legales, lo que sigue:

1.º El derecho de hacer las leyes, de mudarlas, ó de abrogarlas, no será ejercido por nos y por nuestros sucesores sino con la cooperacion, ya de las dietas provinciales, legalmente reunidas, ya del consejo del imperio al cual tendrán que enviar aquellas el número de individuos fijado por

2.º Todos los objetos de la legislación que tienen relación con los derechos, obligaciones é intereses comunes à todos nuestros reinos y pueblos, principalmente sobre la legislacion, la moneda, el numerario y el crédito; las aduanas y negocios comerciales, y las bases de los Bancos de circulacion y la legislacion concerniente a los principios de la administración de correos, telégrafos y caminos de hierro, y sobre el modo y forma de cumplimentar las obligaciones militares se discutirán en lo sucesivo en y con el consejo del imperio, serán adoptadas consti-tucionalmente con mi cooperacion; lo propio sucederá con el estableci-miento de muchos impuestos y contribuciones y aumento de los exis-tentes, con especialidad el de la sal, y el arreglo de nuevos empréstitos conforme á la resolucion de 17 de julio de 1860. Las conversiones de las deudas del Estado hoy existentes, y la enagenacion, cambio ó empeño de la propiedad inmueble, no podrán ordenarse sino con el consentimiento del consejo del imperio. En fin, el exámen ó formacion de los proyectos de presupuestos de gastos públicos para el año siguiente, y el exámen de las cuentas y resultados de la administracion anual, deberá verificarse con la cooperación del consejo del imperio.

3.º Todos los demás objetos de la legislación que no están conteni-

dos en los predentes puntos, se decidirán constitucionalmente en las dietas provinciales, á saber: en los reinos y pueblos pertenecientes á la orona de Hungría en el sentido de sus antiguas constituciones, y en los demás reinos y pueblos, en el sentido y de conformidad con sus regla-mentos provinciales.

Pero como a escepcion de los pueblos de la corona de Hungria, hace muchos años que los negocios legislativos que no son de la competencia exclusiva del Consejo del imperio, han sido tratados y decididos en comun, nos reservamos decidir igualmente otros pegocios semejantes con la cooperación constitucional del Consejo del imperio y la de los conse-

jeros imperiales de aquellos pueblos. Podrá tambien ser decidido un asunto en comun, aunque no forme parte de los negocios reservados á la competencia del Consejo del imperio, cuando la dieta provincial á quien corresponda lo desee y así lo

proponga.

4.º El presente decreto imperial se conservará en los archivos públicos de nuestros reinos, y se tendrá como parte de las leyes del pais, segun el texto auténtico, poniendose en los idiomas nacionales. Nuestros sucesores deberán suscribir con su firma este decreto, tan pronto como se verifique su advenimiento, y enviarle á los diversos reinos y paises donde ha de insertarse entre las leyes del país. En fé de lo cual hemos puesto nuestra firma y sello imperial, y or-

denado que se guarde este decreto en los archivos de nuestra casa, en los de la corte y en los del Estado.

Dado en nuestra capital y residencia de Viena el 20 de octubre de 1860, duodécimo de nuestro reinado.—Francisco José.—El conde de Rechberg.-De orden del emperador, Baron de Ransonet.»

El conde de Cavour dirigió la siguiente nota à los embajadores piamonteses en el extranjero:

«Turin, 15 de octubre de 1860.—Señor ministro: Conoceis por mis precedentes comunicaciones la actitud que el gobierno del rey ha creido deber tomar en la cuestion de Siria.

Cuando en el mes de agosto óltimo, al anuncio de los asesinatos que ensangrentaron las regiones de este pais, las pontencias se reunieron en conferencia en Paris para acordar los medios de poner fin a estos terri-bles desórdenes é impedir su renovacion, hemos reclamado tomar parte

en los acuerdos que siebian tener lugar. Nuestro derecho era evidente, y estaba consagrado por el art. 7.º del tratado de 30 de marzo de 1856, que dando participacion á la Sublime Puerta en el derecho público y en el concierto europeo, contiene el formal compromiso de las potencias signatarias, de garantir en comun la independencia y la integridad territorial del imperio Otomano. En virtud de esta disposicion, era indispensable el asentimiento de la Cerdena para la ocupacion de una parte del territorio otomano y para

la legalidad de las medidas que debian ser tomadas en comun. Por lo mismo, el derecho de la Cerdeña no ha sido reconocido. Solamente se nos ha hecho notar, antes como un derecho que como una verdadera objeccion, que la cuestion de Siria tal como acaba de ser fijada, se referia á los arreglos á que habíamos sido extraños, y que por consiguiente, podia creerse que las potencias obraban en esta ocasion, menos en virtud del tratado de 1856, que en consecuencia de acuerdos ante-

Fácil nos ha sido demostrar que la cuestion no podia ser considera-da como simplemente local, sino que tenia un interés general por la influencia que debia ejercer por la situación de la Turquia y las relaciones entre los diferentes Estados de Europa. Aun hubiéramos podido añadir que sin volver á las convenciones de 1848 que se refieren al Monte Libano, el tratado de 1856, al introducir un derecho nuevo respecto á la Turquia, ha modificado implicitamente todos los convenios particulares anteriores que fueran contrarios ó no conformes á este nue-

vo derecho general y permanente. Sin embargo, no podíamos ignorar que los obstáculos que se oponian por el momento á la acogida de nuestras demandas, era, sobre todo, debido á los esfuerzos del Austria para escluirnos de los acuerdos. Tratábase entonces de la vida de millares de cristianos que corrian los mas grandes peligros; tratábase de llevar un pronto y eficaz remedio a un espantoso estado de cosas. La cuestion de humanidad absorbia la cuestion politica.

Hemos creido no deber insistir sobre esto, porque nuestras instancias hubieran podido ser causa de algun retraso en las decisiones de la conferencia de París, y todo retraso traeria consigo las consecuencias mas funestas.

Hemos preferido suspender por el momento el ejercicio de nuestro derecho; pero al mismo tiempo hemos hecho nuestras reservas cerca de los gabinetes amigos y aliados.

Por su parte, la Sublime Puerta en el mes de junio, habiendo confiado à S. A. el gran visir Kuprizli-bajá la mision de visitar las diferentes provincias del imperio para enterarse de la suerte de las poblaciones cristianas, se ha encargado de dar conocimiento oficial de esta medida á los representantes de las potencias signatarias del tratado de Paris residentes en Constantinopla. No habiendo la legacion de S. M. recibido esta comunicación, el ministro del rey pidió explicaciones, y entonces las dudas fueron expresadas verbalmente por la Puerta sobre la legitimidad de nuestras reclamaciones

He dado orden inmediatamente al señor general Durando para que responda categóricamente á las observaciones que acababan de hacerse y que protestase de antemano y formalmente contra toda interpretacion restrictiva de nuestros derechos.

Tengo el honor de trasmitiros copia de la nota que la legacion de S. M. ha dirigido con este objeto á S. E. Savfet-Effendi el 22 de sitiembre último, y os suplico deis lectura y dejeis copia al señor ministro de Negocios Extranjeros.

Recibid, etc.-Firmado.-Cavour.

Sucesos de Italia.

Hé aqui el testo de la nota prusiana:

«Al Exemo, señor conde Brassier de Saint-Simon, en Turin.-Coblenza 13 de octubre de 1860.—Señor conde: El gobierno de S. M. el rey de Cerdeña, al comunicarnos por medio de su ministro en Berlin el Memorandum de 12 de setiembre, parece haber querido invitarnos a trasmitirle la impresion que sus últimos actos y los princípios con que ha querido justificarios han causado en el gabinete de S. A. R. el principe regente. Si hasta hoy no hemos contestado á esa comunicacion, E. sabrá apreciar de antemano los motivos del retraso.

Porque per una parte sabe cuánto deseamos conservar buenas relaciones con el gabinete de Turin, y por otra debe tener muy presentes las reglas fundamentales de nuestra política para que no haya debido presentir la profunda divergencia de principios que toda esplicacion de-bia consignar por necesidad entre nosotros el gobierno del rey Victor Manuel. Pero en vista de la marcha, cada dia mas rápida, de los sucesos, no nos es dado prolongar un silencio que podria dar lugar a inter-pretaciones lamentables y a que se formase una falsa idea sobre nuestro verdaderos sentimientos. A fin, pues, de evitar apreciaciones erróneas, os expondré sin reserva, por orden de S. A. R. el principe regente, la manera en que consideramos los últimos actos del gobierno sardo, y los principios desenvueltos en su Memorandum mencionado.

Todos los argumentos de este documento vienen á parar al principio del derecho absoluto de todas las nacionalidades. Seguramente estamos lejos de querer poner en duda el valor de la idea nacional. Este es el móvil esencial y públicamente confesado de nuestra propia política, que

en Alemania tendra siempre por objeto el desarrollo y la reunion en una organizacion mas eficaz y poderosa de las fuerzas nacionales. Pero sin dejar de atribuir al principio de las nacionalidades una grande importancia, el gobierno prusiano no podria encontrar en él la justifica-cion de una política que renunciase al respeto que se debe al principio del derecho. Al contrario: lejos de mirar como incompatibles esos dos principios, opina que solo en la via legal de las reformas, y respetando los derechos existentes, le es lícito á un gobierno regular realizar los deseos legítimos de las naciones.

Con arreglo al Memorandum sardo, todo tendria que ceder á las exigencias de las aspiraciones nacionales, y siempre que la opinion pública se pronuncia en favor de esas aspiraciones, las autoridades existentas deherian abdicar su poder ante semejante manifestacion.

Ahora bien : una máxima tan diametralmente opuesta á las reglas

mas elementales del derecho de gentes no podria hallar su oplicacion sin los peligros mas graves para el reposo de Italia, para el equilibrio político y para la paz de Europa. Al sostenerla se abandona el camino de las reformas para lanzarse en el de las revoluciones.

Y sin embargo, solo apoyándose en el derecho absoluto de la nacio-nalidad italiana y sin tener otra razon que alegar, ha pedido el gobierno del rey de Cerdeña á la Santa Sede que despida sus tropas no lita-lianas, y sin aguardar siquiera la negativa de este, ha invadido los Estados pontificios, cuya mayor parte ocupa en la actualidad. Bajo este mismo pretesto han sido sostenidas las insurrecciones que estallaron á consecuencia de esa invasion, y atacado y dispersado el ejército del Soberano Pontifice que habia formado para mantener el órden público. Y el gobierno sardo, lejos dedetenerse en esa senda, que conduce al des-

precio del derecho internacional, ha dado recientemente órden á su ejército para que cruce en diferentes puntos las fronteras del rey de Napo-les, con el objeto reconocido de acudir en auxilio de la insurreccion y de ocupar militarmente el país. Al mismo tiempo se ha presentado á las Cámaras piamontesas un proyecto de ley dirigido à efectuar nuevas anexiones en virtud del sufragio universal, y à invitar de esa manera à las poblaciones italianas à declarar formalmente la destitucion de sus principes. De esta manera, el gobierno sardo, al mismo tiempo que invo-ca el principio de no intervencion en favor de Italia, no retrocede ante las infracciones mas flagrantes del mismo principio en sus relaciones con los demas Estados italianos

Invitados à dar nuestra opinion sobre tales actos y principios, no podemos menos de deplotarlos profunda y sinceramente, y creemos cumplir un deber riguroso al expresar de la manera mas esplicita y formal nuestra desaprobacion, así de esos principios como de la aplicacion que de ellos ha creido poderse hacer.

Al invitaros, señor conde, á dar lectura del presente despacho al conde de Cavour y à dejarle copia, aprovecho esta ocasion para reitera-ros la seguridad, etc.—Schleinitz.»

Los diarios ingleses publican el texto de la nota dirigida por el mi-nistro de Negocios extranjeros de Rusia al principe Gagarin, ministro ruso en Turin, y que este último comunicó al conde de Cavour antes de salir de aquella capital. Dice asi:

«San Petersburgo 28 de setiembre (10 de octubre). — Príncipe : Des-de que los preliminares de Villafranca pusieron fin á la guerra de Ita-lia, se ha consumado en la península una série de actos contrarios al derecho, y se ha creado en ella una situación anormal, de la que estamos viendo ahora desenvolverse sus consecuencias extremas.

El gobierno imperial, desde el orígen de esta situacion, consideró como un deber llamar la atencion del gobierno sardo acerca de la responsabilidad que tomaria sobre sí en el caso de ceder á peligrosos arrebatos. Dirigimos nuestras representaciones amistosas al gobierno sardo cuando la revolucion de Sicilia principió á recibir del Piamonte ese apoyo moral y material, único que podia suministrarle los medios de tomar la extension que ha adquirido. A nuestro juicio, la cuestion pasaba los límites de las complicacio-

nes locales. Rozábase esta vez con los principios que se hallan admitidos como regla de las relaciones internacionales, y tendia por tanto á conmover la base misma sobre que descansa la autoridad de los gobier-nos establecidos. Hemos aceptado con profundo pesar los motivos alegados por el conde de Cavour, motivos que, segun él, no le permitian oponer cortapisas mas eficaces á esas intrigas, y nos hemos limitado á tomar acta de la desaprobacion.

Al'conservar esta actitud el gobierno imperial, está convencido de haber dado á la córte de Turin una prenda sincera de su deseo de mantener con ella buenas relaciones; pero el gobierno imperial cree al mismo tiempo que ha hecho presentir suficientemente las resoluciones que S. M. el emperador se veria en la precision de tomar el dia en que el gobierno sardo se dejase llevar de impulsos que hasta entonces la conciencia de sus deberes internacionales le habia inducido á rechazar. Siento decir que despues de lo que pasa en estos momentos, no pue-den aplazarse mas estas resoluciones. El gobierno sardo, en medio de la paz mas profunda, sin haber recibido provocacion alguna, sin haber hecho declaracion alguna de guerra, ha dado órden á sus tropas para pasor la frontera de los Estados romanos; ha pactado abiertamente con la revolucion triunfante en Napoles ; ha sancionado los actos de esa revolucion con la presencia de tropas piamontesas y con la de altos fun-cionarios que han sido puestos al frente de la insurreccion sin dejar de pertenecer al servicio del rey Victor Manuel.

Finalmente, el gobierno sardo ha coronado esta serie de violaciones

del derecho de gentes, anunciando á la faz de Europa su intencion de aceptar la anexion al Piamonte de territorios que pertenezcan á soberanos todavia presentes en sus Estados, y que defienden en ellos su autoridad contra los ataques violentos de la revolucion.

Por estos actos, el gobierno sardo no nos permite ya considerarle como extraño al movimiento que ha trastornado á la Península, toma sobre si la responsabilidad entera de ese movimiento, y se coloca en acesicios degrante con el desenho de gantes.

oposicion flagrante con el derecho de gentes. La necesidad en que pretende se halla de combatir la anarquía, no le justifica, toda vez que no hace mas que marchar con la revolucion para recojer la herencia de ella y no para contener sus progresos y re-parar sus iniquidades. Pretestos de esa especie no son admisibles. Esta no es solo una cuestion de intereses italianos, sino de intereses generales, comunes à todos los gobiernos; es una cuestion que se roza directamente con esas leyes eternas, s

ropa el órden, la paz ni la seguridad. S. M. el emperador juzga que es imposible que su legacion pueda continuar por mas tiempo en un punto en que puede ser testigo de actos que su conciencia y sus convicciones reprueban. S. M. se vé en la precision de poner fin al cargo que desempeñais en la córte de Cerdeña.

Es la voluntad de nuestro amo, que al recibir estas instrucciones pidais vuestros pasaportes y salgais al momento de Turin con todo el

personal de la legacion.

Dareis conocimiento al conde de Cavour de los motivos de esta decision suprema, legéndole el presente despacho y dejándole copia de él. Recibid, príncipe, etc.—Gortschakoff.»

Hé aqui el decreto de Garibaldi renunciando la dictadura, y manifestándose dispuesto á depositarla en manos de Victor Manuel:

«Decreto que las Dos Sicilias, que han logrado su rescate á precio de su sangre, y que me eligieron libremente dictador, hacen parte integrante de Italia una é indivisible, con su rey constitucional Victor Mauuel y sus descendientes. Yo depositaré en las manos del rey, á su arribo, la dictadura que me confirió la nacion. Los prodictadores están encargados de la ejecucion del presente decreto. San Angelo 15 de octubre de 1860.—J. Garibaldi.»

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarria.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Post nubila Phæbus. Despues de haberse anublado un poco el horizonte de la Union liberal en los dias anteriores à la reunion de las Córtes, ha vuelto à brillar el sol del ministerio O'Donnell, el cual continúa unido y compacto, sólido y homo-géneo, gozando de la confianza de la Corona.

Dijimos en la Revista anterior que la cuestion italiana ha-bia puesto en un conflicto al gabinete, en el cual se habia introducido la division nuevamente; que se trataba de si debia ó no conservarse neutralidad estricta en los asuntos de Italia, y, en este caso, si la neutralidad habia de ser con simpatías ó sin simpatías, y últimamente, si en el caso de ser con simpatías, debian manifestarse hácia los italianos ó hácia los principes que se encuentran en grave riesgo de perder sus

Los órganos del neo-catolicismo querian la intervencion armada o a lo menos la preparacion necesaria para ella, y la predicacion, entretanto, de una cruzada á favor del Papa y rey de Nápoles: deseaban, no que la España con su bandera hubiese ido à Roma, porque creian esto imposible de llevarse á cabo, pero que á lo menos, á ejemplo de Austria, hubiésemos abierto alistamientos, y enviado allá unos cuantos regimientos sin uniforme, como voluntarios del ejército pa-pal ó napolitano, asegurándoles el doble tiempo de servicio y otras ventajas; y por último, decian que era absolutamente preciso retirar al representante del gobierno en Turin, y retirarle con toda la legacion, dejando una protesta contra los desafueros y escándalos que se están cometiendo en Italia, donde los pueblos tienen la pretension ridicula de constituirse en nacion, de sacudir el yugo extranjero y de acabar con el despotismo interior. Una nacion como la España, decian los neo-católicos, no debe autorizar las rebeliones y los aten-tados que se permiten los italianos, sobre todo en Nápoles y Roma, contra los tronos de San Genaro y de San Pedro: y ya que el de San Fernando no acuda directamente á su auxilio por ahora, à lo menos debe protestar con su ausencia contra semejantes abominaciones. Y aqui entraban luego los epitetos injuriosos á los enemigos, y el llamar á los unos pillos, y à los otros ladrones, y à estos filibusteros, y à to-dos excomulgarlos y maldecirlos desde sus periódicos. Los órganos de la Union liberal, al principio opusieron el

dique de la neutralidad contra este torrente de invectivas; pero no pudiendo resistirlo, al llegar la corte à Madrid, se dejaron ir con la corriente y contribnyeron tambien, primero, con mano timida, despues, compitiendo en osadía con los catoliquistas, á denigrar á la Italia y á sus héroes.

Esta conducta de los ministeriales en los momentos de decidirse la cuestion que tenia ocupados los ánimos, es decir, la del rumbo que en los negocios de Italia debia seguir el gabinete, nos dió la clave de lo que podria suceder.

Y entonces nos dijimos y dijimos al público: el ministerio resistirá cuanto pueda á la reaccion, pero acabará por ceder; cederá lo menos que pueda, pero cederá. Entre perder el poder á irá Roma la graemos cenera de irá Roma i corre cipara de irá der ó ir á Roma, le creemos capaz de ir á Roma: pero si pueconservarse sin ir, no irá.

Esto es lo que ha sucedido: pasó la crísis: el gobierno ha encontrado medio de conservar su puesto sin ir á Roma, y no vá à Roma: ha proclamado la política de neutralidad. No habia medio de conservarse sin hacer, algo á favor del Papa y del rey de Nápoles, y ha hecho algo en favor del Papa y del rey de Nápoles, declarando que sus simpatías están al lado de la causa que defienden. Era necesario mas, é hizo mas: que fué manifestar pública y oficialmente su disgusto á Victor Manuel, retirando al representante de la Reina en Turin. Pudo conciliar, sin embargo, su conservacion con la de la legacion española en la capital del Piamonte y dejó allí la legacion.

Asi ha salido del mal paso en que se encontraba. Tene-mos, pues, de parte del gobierno de la Reina, una neutralidad extricta respecto de la contienda de que hoy es teatro Italia; pero con simpatías hácia Roma y Gaeta, autorizando y fomentando suscriciones en favor de la causa del Papa y reprobando oficialmente en escritos y en actos públicos la conducta de Victor Manuel y de los defensores de la unidad, de la inde-pendencia y libertad de Italia.

Esta conducta no ha satisfecho completamente á los neocatólicos ni á los liberales; pero ha servido para dar unidad, compatibilidad, duracion y homogeneidad al gabinete. Los liberales queriamos una neutralidad con simpatías á Italia, y por consiguiente, que reconociese todos los hechos consumados favorables á la causa italiana: los neos pedian á voz en grito la guerra y el exterminio y publicaban cartas y sermones violentos y comunicaciones donde se invitaba á alistarse en las banderas de Monseñor Merode, cardenal ministro de la Guerra, é ir á beber la sangre de los patriotas italianos.

Justo es decir que, queriendo ó sin quererlo, el ministerio al tomar ese término medio que siempre busca, aun allí donde es imposible encontrarlo, se ha inclinado esta vez más del lado de los liberales que del de los catoliquistas, a los cuales, sin embargo, mima y procura no disgustar demasiado.

Porque, en efecto, no necesitando hoy los italianos de nuestro auxilio, el mantenernos neutrales es servir indirecta pero eficazmente, la causa italiana; es seguir la política de no intervencion, proclamada por Inglaterra y Francia en favor de Italia. El representante del ministerio se retira de Turin; pero en cambio la España liberal tiene en las filas de Garibaldi y en el ejército de Victor Manuel muchos representantes. La legacion queda allí y no están rotas las relaciones oficiales: un gobierno liberal podria remediar en dos minutos todo el mal que por este lado ha hecho el ministerio O'Donnell.

Lo que no se remedia tan fácilmente, ó por mejor decir, lo que no tiene remedio, es la pérdida de los muchos millones que, ya excitando al clero, ya a los militares, ya obrando sobre las conciencias de la gente sencilla é ignorante, se han sacado de España para enviarlos á Roma, donde se invierten en compras de canones, fusiles, pólvora y otros objetos propios para hacer la guerra en favor del poder temporal de la Santa Sede.

Los resultados obtenidos en esta suscricion, tan expontánea como se deja conocer, han sido grandes y nos hacen comprender la naturaleza y poder de las influencias que se han puesto en juego. Esos resultados, por una série de inducciones lógicas, nos llevan tambien à creer que el ministerio O'Donnell, que hoy favorece sin quererlo la reaccion, tendrá mañana que favorecerla de buena voluntad, si desea conservarse, ó de otro modo se verá obligado á retirarse cuando haya perdido su jefe la poca ó mucha popularidad que hoy goza en el ejercito y que le hace temible al partido catoli-

Es vano el temor que tienen los neo-católicos de que si lograran derribar al general O'Donnell, podrian repetirse las escenas de Vicálvaro y Manzanares. Es un error: creemos que el general O'Donnell, lanzado del poder hoy, como en octubre de 1856, se retiraria tranquilamente à Somosaguas. Pero los neos no lo creen así, y esto es lo que les impide usar de todos los resortes que tienen en su mano, prefiriendo à un golpe precipitado el trabajo sordo y lento de desgaste que están ejecutando.

En resúmen, el ministerio continúa y salió bien de la última

En estos dias ha llamado la atencion una usurpacion del poder judicial hecha por el poder ejecutivo contra la ley y sin necesidad, no por malicia, sino por pura ignorancia. Una señora tenia un pleito con la Administracion militar, y el Tribunal Supremo de Guerra y Marina dictó sentencia ejecutoria

á su favor. Segun la ley, no se pueden suspender los efectos de una ejecutoria sino por el mismo Tribunal y en un solo caso: en el caso de que se sospeche que ha sido dictada en virtud de documentos falsos. Pues bien, el gobierno por una real orden ha mandado suspender esa ejecutoria, dando una prueba tanto mayor de torpeza, cuanto que teniendo el fiscal a sospecha de haber sido dictada por documentos falsos, con haber pedido la causa, como lo ha hecho, habria suspendido los efectos de la sentencia sin necesidad de la arbitrariedad gubernativa de que el gobierno se ha hecho culpado.

¿ Será necesario decir que para gobernar hay que saber la Constitucion y las leyes mas importantes del país en que se gobierna? Es verdad que en los sistemas absolutos no hay necesidad de eso porque la voluntad de los gobernantes es la ley, y aqui nos vamos arreglando á la moda absolutista.

D. Juan de Borbon ha echado á volar otro de sus manifiestos. Es una carta dirigida à Victor Manuel en la cual renuncia à sus derechos eventuales sobre las Dos Sicilias, reconociendo el principio de que los derechos de los monarcas se fundan en la voluntad de los pueblos. ¿ A dónde vamos á parar con tantas renuncias?; ayer eran los derechos sobre Sicilia, hoy son los de Nápoles; á fuerza de renunciar D. Juan podria llegar el caso de que se le llamara como a otro principe Juan sin Tierra. Los periódicos ministeriales se han reido de esta renuncia de los derechos eventuales sobre las Dos Sicilias, y han ensalzado al gobierno por que ha escrito una nota, reservando los derechos eventuales de la casa española de Borbon. Y ; saben nuestros lectores qué es defender los derechos eventuales de la casa española de Borbon al trono de las Dos Sicilias? Pues es ni mas ni menos que defender los derechos de D. Cárlos, D. Fernando y, última y principalmente, del mismísimo D. Juan.

En efecto, supongamos que la reaccion triunfa en Nápoles, que se restablece en el trono à Francisco II, que muere este sin sucesion, que mueren tambien sus hermanos y tios sin ella, sucesos todos necesarios absolutamente para que los Borbones de España pudieran ocupar aquel trono. Como en Napoles existe la ley Sálica, segun la cual no pueden reinar las hembras, y como por otra parte los hijos de D. Cárlos no están excluidos por una ley, como en España, de sus derechos eventuales, los primeros que serian llamados al trono napolitano serian D. Carlos y D. Fernando, y muriendo estos sin sucesion, D. Juan. De manera que el ministerio habria venido á defender en sus notas los derechos de los hermanos de la Rápita y del principe escritor de Lóndres. Por eso D. Juan, que necesita poco para echar á volar un manifiesto, habra dicho: ¿quién le mete al gobierno español á sostener mis derechos? Yo los renuncio generosamente por el gusto de no verlos tan bien defendidos.

Se han hecho estos dias en toda España las elecciones municipales. En Madrid el partido progresista ha logrado llevar al ayuntamiento algunos concejales; pero el resultado general en toda la nacion ha sido favorable á los candidatos apoyados por la influencia moral del gobierno. Previendo este resultado, muchos se han abstenido de concurrir á las urnas, y así la concurrencia á los colegios ha sido, con leves escepciones, muy poco numerosa. Las listas electorales, por otra parte, no dan el derecho sino á un número bastante reducido de personas. En cuanto á las elecciones para diputados que se han verifi-cado en varios distritos por haber obtenido empleos los encargados de representarlos, todas han salido á medida de los de-seos del gobierno, y el candidato que los gobernadores han presentado, ese ha sido elegido por unanimidad.

Esta unanimidad electoral es una gran cosa y debe contribuir mucho á la verdad del gobierno representativo. Viene un gobierno neo-católico y las elecciones se hacen por unanimidad. Le sucede la union liberal; unanimidad. La union liberal se serviliza: unanimidad. El cuerpo electoral se encuentra ya tan heñido y amasado, que se hace de él lo que se quiere.

Las Córtes han vuelto á sus tareas; y en una de las últimas sesiones, el ministro de la Gobernacion ha presentado dos proyectos de ley, uno de ayuntamientos y otro de gobernadores, diputaciones y consejos provinciales. En estos proyectos sucede como en el de imprenta, en el de ley electoral y en el de contabilidad municipal y provincial. Si alguna vez se salen de la pauta fijada por las leyes restrictivas y centralizadoras de 1845, condenadas en ciertas ocasiones por sus autores mismos, es para imponer mayores restricciones y exagerar la descentralizacion. Ausencia de toda influencia política: alcaldes de real órden; atribuciones nulas; cuerpo electoral restringido y mediante el censo: tales son las bases de las nuevas leyes como las de las que hoy nos rigen. El Sr. Posada Herrera pretende además privar del derecho de tener ayuntamiento á os pueblos que no lleguen á contar quinientos vecinos.

Creemos que el Sr. Posada Herrera no ha redactado estos proyectos como redactó el de ley electoral. Este es malo en su esencia, pero aceptadas sus bases, están en él desenvueltas perfectamente, al paso que en la extructura de los otros se observa una confusion, un desórden, unas contradicciones que no son propias de las obras metódicas del ministro de la Gobernación. Hagámosle esta justicia: el Sr. Posada Herrera no es liberal; pero tiene un talento claro y limpido: las leyes de ayuntamientos y diputaciones últimamente presentadas, revelan cierta indisgestion de ideas en el ánimo de los que las han

Se discutirán estas leyes? El pais mirará con indiferencia las leyes de la union liberal porque no varia en lo mas mini-mo las bases de las leyes que hoy tiene, ni encuentra entre unas y otras gran diferencia. Le importará poco que se discutan ó no, sabiendo que de cualquier modo su situacion será perfectamente la misma.

Sin embargo, algunos hombres políticos que han combati-do las leyes de 1845 y que hoy se hallan adheridos mas ó me-nos fuertemente á la situación, encontrarán duro que se les haga pasar otra vez mas por las horcas caudinas, obligandoles à votar alcaldes de real orden y otras cosas de esta especie. Acaso amague una division entre los resellados, y ante este peligro, aunque pequeño, tal vez se preferirá, que esos proyectos se conserven en el archivo como memoria de las elucubraciones de la union liberal y de sus esfuerzos para encontrar el simbolo. Realmente, al gobierno no le interesa mucho que se aprueben esos proyectos: tiene en vigor leyes con corta diferencia iguales, y con ellas se encuentra bien. De manera que ni por el pais, ni por el gobierno, ni por los resellados, ni por los moderados hay gran prisa por discutir en estos momentos. Por eso creemos que lo mas probable es que no se discuta sobre las leyes de que tratamos.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º